



9
2ej.
**Universidad Nacional Autónoma
de México**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

**“Análisis Histórico-Metodológico del Régimen Político
Administrativo Mexicano en el Periodo 1976-1982
Desde la Perspectiva Analítica del Estado
como Abstracción Real”**



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A
LAURA ZAMUDIO GONZALEZ

Asesor: DRA. ANA MARIA ARAGONES C.

ACATLAN, MEXICO

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	2
PRIMERA PARTE.- MARCO TEORICO-METODOLOGICO.	
CAPITULO I. Aspectos gnoseológicos del método.....	6
CAPITULO II. La teoría marxista del Estado: <i>vías de acercamiento comprensivo a los niveles de análisis</i>	14
CAPITULO III. El Estado capitalista como abstracción-real.	33
CAPITULO IV. Esquema teórico-metodológico para el estudio del Régimen Político Mexicano (1976-1982)...	46
SEGUNDA PARTE: APLICACION DEL ESQUEMA TEORICO-METODOLOGICO.	
CAPITULO I. El bloque de poder en México.....	51
CAPITULO II. Crisis internacional: <i>Alternativas para el Proyecto de Inserción</i>	58
CAPITULO III. El Proyecto de Desarrollo: <i>La lucha por la construcción de la estructura social</i>	65
CAPITULO IV. La estructura social: <i>Expresión concreta del Proyecto de Desarrollo del nuevo bloque histórico</i>	73
CAPITULO V. El Régimen Político-Administrativo: <i>La viabilidad del proyecto</i>	81
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	98
APENDICE	102
BIBLIOGRAFIA.....	110

INTRODUCCION

"El sexo de los ángeles no es el centro del debate en el día de hoy. La sociedad está aprendiendo a aprender por sí misma al romper con los mecanismos del discurso sectario y panfletario: un discurso que puede quedarse tan atrás, tan atrasado respecto a la movilización política de la sociedad, que más de un pater de la "patria potestad" ideológica, puede quedarse sin muros donde escribir las viejas palabras condenatorias y, por ello, progresivamente insuficientes como explicación de una realidad inmensamente compleja."

JUAN MARIA ALPONTE

El alerta que recoge la realidad de esta frase, sorprende no tanto por su contemporaneidad, sino por su contundencia en el cuestionamiento histórico de las sociedades. El dilema de reproducir la conciencia simbólica y estratificada de la sociedad o, producir una nueva conciencia, que los sociólogos contemporáneos denominan ya, la *conciencia posible*, asume en el trabajo de los historiadores una función social que rebasa el debate dialógico y asume un significado profundo en el marco de la democracia.

El tránsito de la *conciencia real* a la *conciencia posible*, es también, el tránsito de la sociedad cerrada a la sociedad abierta, pues en el orden de la autoridad, se hace referencia a tipos de comportamiento pasivos, de acatamiento a las reglas y a los héroes del pasado que facilitan el desarrollo de formas políticas autoritarias y, los tipos de comportamiento que entienden que toda norma es el fruto de la razón, que toda lección democrática asume como primer supuesto el sometimiento a la ley, pero no a, la ley ciega y patrimonial, sino a la ley que exige un permanente encuentro con la legitimidad y el consenso.

El tránsito hacia la sociedad madura, requiere invertir la ciencia sobre el supuesto de la autoridad racional, es decir, de la exclusión de todo debate a futuro de las ideologías dogmáticas y catequisantes. El tránsito hacia la conciencia posible no puede ser más que una exploración ávida y valerosa del mundo que cambia y que cambia con nosotros. El historiador, en tanto portador de la conciencia histórica de la sociedad, debe ser el primero en cuestionarse sobre el significado de su labor cotidiana. En el contexto cambiante del mundo, no puede ser él quien se resista al cambio, pues su función por el contrario, acompaña el desarrollo en devenir.

Compartiendo esta gran inquietud por el trabajo del historiador en el tiempo presente (alguna vez recogida de Witold Kula), he decidido abordar en este trabajo, el período histórico de administración lopezportillista, por cuanto considero constituye un período de transición en el desarrollo histórico de nuestro país, comparable al que se abrió con la Revolución Mexicana de 1910. Efectivamente, en este sexenio (1976-1982), no sólo nos es posible observar el agotamiento del antiguo modelo de desarrollo y su sustitución por un modelo nuevo, sino además, nos es posible vislumbrar un más fuerte impulso de las tendencias sociales que hoy día empujan a la constitución de una sociedad madura y democráticamente abierta.

La hipótesis es que el estudio del Régimen Político mexicano debe ser abordado a la luz de diferentes niveles de análisis en torno a la noción del Estado como Abstracción-real.

Los niveles de análisis son definidos como *especificidades metodológicas* que pueden explicarnos desde diversas aristas un mismo fenómeno, diferenciando con ello, la forma coprensiva de tratar los hechos.

El objetivo fundamental del trabajo es sistematizar una propuesta de análisis e interpretación del Régimen político mexicano, en un esquema teórico-metodológico que sea contrastado con la realidad. El esquema presentado, no pretende reducir la realidad a sus concepciones, sino antes bien, constituir una *guía* para abordar la realidad como totalidad compleja.

En el contexto de esta investigación, la *totalidad* nos interesa primordialmente como fundamento epistemológico, como principio de realidad directamente relacionado con la construcción del conocimiento concreto.

En el camino de construcción del conocimiento, planteamos que, entre lo *abstracto* y lo *concreto* (como categorías epistemológicas) existen diversos *niveles de análisis* (como especificidades metodológicas), particularmente válidos para la comprensión del fenómeno estatal. (Capítulo I)

Creemos además que esta noción de los niveles de análisis se desprende del propio pensamiento marxista clásico y se mantiene con un mayor grado de profundidad y especialización en las escuelas de pensamiento marxista contemporáneo. (Capítulo II)

El proceso de construcción del conocimiento histórico, sobre la base de la *totalidad* (en tanto síntesis de múltiples determinaciones), necesariamente se corresponde con el esfuerzo de entender "lo dado" en la realidad en forma esencialmente dinámica y poten-

cial. Por ello, la realidad adquiere en nuestra argumentación, la particularidad de especificarse como articulación de procesos de diferentes niveles y escalas de tiempo y espacio.

Este carácter marcadamente complejo de la realidad, que enfatiza la doble dimensión, diacrónica y sincrónica de los procesos sociales, supone un pensamiento integrador y globalizante, capaz de aprehender las lógicas entrelazadas de lo real. En este sentido, planteamos que, los lineamientos de la escuela gramsciana del análisis estatal y los lineamientos de la escuela alemana de la derivación, rebasan los límites impuestos a cada nivel de análisis en términos de su lógica particular y permiten comprender todos los niveles en su profunda interconexión.

El manejo de ambas escuelas, a nivel de la constatación histórica del fenómeno estatal, plantea la posibilidad de una comprensión globalizante sobre la base de un vínculo común. El vínculo que permite la integración de los planteamientos gramscianos y derivacionistas y que por ende, descalifica de arbitraria y ecléctica nuestra propuesta, viene dado por los trabajos de Pierre Salama y José Luis Solís en torno a la noción del Estado como una abstracción-real. (Capítulo III)

La sistematización y formalización esquemática de la propuesta del Estado como abstracción-real, en un esquema teórico-metodológico para abordar la realidad concreta, en tanto síntesis de múltiples determinaciones, constituye el punto final de la primera parte. (Capítulo IV)

Con este esquema-guía, entramos de lleno en el terreno histórico concreto, al que se dedica la segunda parte de este trabajo. La formulación del marco teórico-metodológico propuesto, considera que:

1.- Los procesos históricos son resultado de la praxis de los actores sociales que se desenvuelven en distintos recortes de la realidad.

2.- La historia se define como construcción, como secuencia de coyunturas que significan los momentos de inserción de las prácticas y proyectos de los diferentes sujetos sociales.

3.- La historia en tanto "construcción objetivamente posible" de los actores, nos lleva al papel de las clases, de los individuos, de sus móviles e intereses, de sus proyectos y visiones de la realidad, de sus posibilidades de "hacer" y "construir" en una lógica compleja de interrelaciones, del movimiento de todos, que nadie en su cualidad individual puede controlar y, que da la impresión de ser ajena y supramaterial.

4.- El historiador se presenta como elemento potencionador del cam

bio social. Al abrir "lo dado a lo posible", garantiza la transformación de los ángeles en hombres, capaces de lograr en la tierra, lo que se les promete en el cielo.

El debate de la discusión en el día de hoy no es, por tanto, el seno de los ángeles, el debate de la discusión el día de hoy trasciende a su posible concientización histórica, a su posible "humanización".

El dilema de *producir o reproducir* nuevas o viejas conciencias, es también el dilema de *potenciar o invalidar* el significado profundo del conocimiento histórico, de transformar la conciencia histórica de las sociedades en conciencia histórico-política

PRIMER PARTE

MARCO TEORICO-METODOLOGICO

CAPITULO I

ASPECTOS GNOSEOLOGICOS DEL METODO.

Las reflexiones filosóficas dirigidas al problema de definir las relaciones entre el hombre y los elementos "objetivos" de la realidad, revisten dentro de la problemática epistemológica-ontológica general una importancia considerable: constituyen el principio filosófico fundamental de todo método de conocimiento.

Cada método de conocimiento (estructurado sobre la base de planteamientos relativos a los fundamentos del conocimiento científico y relativos al ser y sus propiedades trascendentales), expresa una visión propia de la realidad, una representación particular del mundo que intenta satisfacer por un lado, la necesidad de precisar el tipo de relaciones posibles entre el hombre y la realidad y, por otro, establecer la naturaleza del conocimiento generado por una u otra forma de relación.

Establecer por ejemplo, como primera forma de relación, la preponderancia del objeto de conocimiento, de una realidad que actúa por sí misma sobre el hombre y sin el hombre, ya que éste en virtud de su naturaleza pasiva y contemplativa "se deja hacer y se deja llevar", sólo puede generar un tipo específico de conocimiento: un conocimiento "reflejo", expresión siempre fiel de la realidad material.

El materialismo así propuesto impone un proceso de conocimiento completamente mecánico, en donde el sujeto en calidad de recipiente, recibe y refleja al objeto tal y como es, sin intervenir, sin modificarlo, meticolosa y objetivamente. Por lo que la posibilidad de un conocimiento objetivo y la constante exigencia del mismo, responde en este modelo a una objetividad derivada, referida a una realidad independiente y determinante.

El historiador, bajo esta lógica, debe ser capaz de superar diferentes emociones, fobias o pasiones, así como también debe ser capaz de sobrepasar todo condicionamiento social. Tal como planteó la escuela de pensamiento surgida bajo la personalidad de Leopold

En virtud de la multiplicidad de posibles relaciones entre los elementos cognoscitivos (objeto-sujeto-conocimiento), sólo presentamos los modelos simplificados expuestos por SCHAFF, Adam. Historia y Verdad, Ed. Grijalbo, Col. Enlace, México, 1974, pp. 81-89.

Von Ranke a mediados del siglo pasado, basta reunir una cantidad suficiente de hechos bien documentados y sistematizados para que haga historia. su trabajo prescinde de toda reflexión en la medida en que la teoría no se juzga necesaria para aprehender el hecho histórico, ya que éste se muestra a sí mismo en plenitud.

Aún reconociendo el considerable progreso logrado en el ámbito de la historia en cuanto a técnicas de investigación, a recopilación y uso de fuentes se refiere, este primer modelo de conocimiento, al destacar la magnánima imparcialidad del "historiador-espejo", carece sin embargo, de un elemento sustancial: la actividad propiamente humana.

Desde otro ángulo, los planteamientos subjetivistas formalmente establecidos por Benedetto Croce (entre otros), intentan responder a esta exigencia al introducir la innegabilidad del elemento subjetivo. Sin embargo, el establecer por oposición, la total preponderancia del sujeto en el proceso de conocimiento, implica atribuirle tal grado de participación sobre la realidad que llega a ser ésta su propia creación, el producto de su propio pensamiento. La historia bajo esta concepción, niega todo materialismo (y llegando a sus últimas consecuencias), se presenta como el pensamiento contemporáneo proyectado sobre el pasado.²

Si bien el planteamiento croceano, avanza en lo que Schaff sintetiza en un tercer modelo, en función de que la historia se constituye como una proyección originada por intereses y necesidades actuales, esto es, condicionada por diversos aspectos del tiempo presente, el hecho de llevar esta concepción a su interpretación radical, obliga al relativismo en la medida en que, cada individuo comprometido con determinados intereses proyectados sobre la pantalla del pasado, relata una multiplicidad de historias igualmente "válidas" -en tanto fluyen de la actualidad, negando así, de una u otra forma, el estatuto científico de la historia.

Una tercera opción (que bien parece una salida fácil y obliga da por la dinámica expositiva), es antes que nada una posición cualitativamente diferente. Rechaza en principio la existencia de la dicotomía objeto-sujeto, y por tanto, no enfatiza ni al objeto (primer modelo), ni al sujeto (segundo modelo), porque considera que ambos están interrelacionados y manifiestan su mutuo y múltiple actuar.

Este modelo de conocimiento, a favor del cual me pronuncio, y que de alguna manera se exhibe y concretiza en la filosofía marxista (sin ser la única portadora de tal idea) reconoce efectivamente que el OBJETO de conocimiento en tanto REALIDAD tangible, material y mensurable, es la fuente exterior de las percepciones sensibles del hombre, del sujeto cognoscente y, por lo tanto, que existe ob-

² IBIDEM, pág. 126.

jetivamente, fuera e independiente de cualquier espíritu individual.

El HOMBRE, el SUJETO que conoce, es para la filosofía marxista un conjunto de relaciones sociales, un ser que vive en sociedad y se objetiva en el trabajo, y no un individuo aislado y autosuficiente, como lo pretende la concepción individualista y subjetivista, que al separarlo de la cultura lo reduce a su sola existencia biológica.

La condición del sujeto como ser social, condicionado por el aparato conceptual de su sociedad, por los sistemas de valores, por el lenguaje, por el grado de desarrollo histórico alcanzado en su momento, por su posición de clase, etc., define de una u otra forma la manera en que cada individuo percibe el mundo. Por lo que no se puede hablar de la objetividad del conocimiento histórico en particular o de las ciencias sociales en general, si por objetividad entendemos la ausencia de elementos subjetivos, provenientes de la actividad misma del sujeto que conoce.

Bajo la visión materialista así entendida, el tipo de CONOCIMIENTO generado, parafraseando a Schaff es siempre objetivo-subjetivo: "El conocimiento científico y sus productos siempre son, por consiguiente objetivo-subjetivos: objetivos con respecto al objeto a que se refieren y del cual son el "reflejo específico", y por su validez universal relativa y por su eliminación relativa de su coloración emotiva; y subjetivos, en un sentido más general, debido al papel activo del sujeto cognoscente."³

Así, los primitivos requisitos de objetividad positivista exigidos en el siglo pasado a las ciencias sociales, la rigurosidad de la comprobación en virtud del seguimiento de una lógica matemática en pos de la neutralidad de su cuerpo metodológico y las consecuentes y repetidas pruebas de "pureza científica", atuendos de salmodiante humildad para presentarse a los doctos científicos de la Inquisición Académica (parecidos incluso a la exigencia científicista del marxismo ortodoxo stalinista en el presente siglo), no pueden más que mostrar la indignancia de los planteamientos mismos que, como viejas y empolvadas reliquias, nos esforzamos por cargar sobre la marcha acelerada de los tiempos.

En la discusión del pensamiento metodológico contemporáneo en torno a la objetividad del conocimiento histórico, el pensamiento dialéctico no puede entender dicha objetividad en ausencia de la actividad propiamente humana. Pero tampoco puede establecer, como sin embargo hace Schaff, que el conocimiento es en consecuencia objetivo-subjetivo, porque ello supone la existencia de la dicoto-

3
IBID. pág. 108.

mía objeto-sujeto que nos vuelve al punto de partida.⁴

El pensamiento marxista, concibe la realidad como un todo estructurado y dialéctico que se desarrolla y autocrea, como una síntesis de múltiples determinaciones en la que objeto y sujeto se interrelacionan de tal forma que, resulta prácticamente imposible separarlos. El criterio de validez objetiva, desde este punto de vista, no puede ser un problema teórico. En la medida en que el pensamiento marxista rompe con la visión dicotómica de la realidad y pasa a concebirla como una totalidad, el criterio de validez objetiva sólo puede ser, como anotaba Marx, un problema práctico, "...es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento que se aísla de la práctica, es un problema puramente escolástico".

La validez objetiva del conocimiento histórico, ha de recaer por tanto, en la capacidad explicativa de la totalidad concreta, en la posibilidad de aprehender la realidad en su unidad indisoluble de significados, en la posibilidad de captar las relaciones entre el todo y las partes, pero siempre en términos de un problema de corroboración práctica.

De esta forma, la totalidad materialista en tanto síntesis de múltiples determinaciones, responde a una doble problemática que debemos distinguir. Por un lado, responde a la pregunta qué es la realidad (como categoría de orden epistemológico) y, por el otro, responde a la pregunta de cómo abordarla (en tanto categoría de orden metodológico).

La totalidad materialista (en este doble carácter), rompe de entrada con la visión dicotómica objeto-sujeto y encuentra en el ámbito de la práctica el criterio de validez objetiva del conocimiento histórico, pero establece también, como veremos en adelante la necesidad de comprender los vínculos orgánicos entre el fenómeno aislado y la realidad compleja en un proceso específico de conocimiento.

-----La totalidad materialista, como categoría del orden metodoló-

⁴ Aún cuando, el binomio objeto-sujeto ciertamente existe (por supuesto existe el individuo que se sabe diferente de la realidad material), el problema al que yo intento hacer referencia, no es precisamente la existencia de esa relación no resuelta, sino la existencia dicotómica de esa relación. El problema radica no en pensarlos diferentes, sino en pensarlos separados, sobreimpuestos y no interrelacionados, como desde mi lectura creo que acaba haciendo Shaff.

⁵ MARX, Carlos y Federico ENGELS. "Tesis sobre Feurbach" en Obras escogidas. Ed. Progreso, Moscú, s/f, pág. 26.

gico, esto es, como proceso específico de conocimiento, parte de reconocer la imposibilidad de abordar *toda la realidad*, de la imposibilidad real para el sujeto cognoscente de poseerla de una vez y para siempre. La necesidad de dar un *rodeo metodológico*, resulta por ello fundamental. Frente a la compleja dinámica de lo real, el sujeto cognoscente no puede hacer más que una *construcción mental*, un *concreto de pensamiento*.

La dialéctica, por consiguiente, no es "... el método de la *REDUCCION* sino el método de la *REPRODUCCION INTELLECTUAL* de la realidad, el método del desarrollo o explicación de los fenómenos sociales partiendo de la actividad práctica objetiva del hombre histórico".⁶

La elaboración del "concreto de pensamiento" (como construcción metodológica que aprehende la realidad en su unidad indisoluble de significados), obedece por tanto, a la forma en que esta realidad se manifiesta, a saber, no como objeto de intuición y análisis, sino como el campo en el que el hombre ejerce su actividad práctica y cotidiana, y del que surge la intuición común, con que se crea sus propias representaciones de las cosas.

La práctica utilitaria y el sentido común, que dominan este espacio de lo real (denominado por Kosik de la *pseudoconcreción*), ponen a los hombres en condiciones de orientarse en el mundo, de moverse natural y cotidianamente en tanto individuos históricos, pero en tanto prácticas fragmentarias, producto de la división social del trabajo y de las clases, no les pueden proporcionar la comprensión directa e inmediata de la realidad.

En la medida en que "... el mundo de la *pseudococoncreción* es un claroscuro de verdad y engaño. [Que] Su elemento propio es el doble sentido. [Que] El fenómeno muestra la esencia y al mismo tiempo la oculta. [Que] La esencia se manifiesta en el fenómeno pero sólo de manera inadecuada, parcialmente en algunas de sus facetas y ciertos aspectos. [Y que] El fenómeno indica algo que no es él mismo y existe solamente gracias a su contrario", se debe hacer uso de la Filosofía y de la Historia como ciencias para destruir el pseudoconcreto de pensamiento y construir un "concreto pensado" (expresión del rodeo requerido para abordar la realidad).⁸

De ahí entonces que, como la "existencia real" y las formas fenoménicas con que tal existencia se manifiesta son distintas y con frecuencia contradictorias con respecto a la esencia, a la estructura interna del fenómeno y, como el todo no es cognoscible

⁶ IBIDEM, pág. 52.

⁷ IBIDEM, pág. 25.

⁸ IBID., pág. 27.

inmediatamente para el hombre, aunque le sea dado en forma inmediatamente sensible, es decir, en la representación o en la experiencia a través de la práctica utilitaria y el sentido común, "...debamos aceptar la recomendación metodológica de "...hacer estallar en pedazos el carácter evidente de las apariencias inmediatas, pero no porque supongamos que de esta destrucción surgirá automáticamente el conocimiento de la realidad, sino porque el proceso de conocimiento, la producción del objeto de conocimiento, tiene que ser capaz de explicar no sólo la apariencia inmediata sino también la estructura interna de la realidad..."

Destruir el pseudoconcreto de pensamiento y pasar al concreto pensado, implica pasar de la representación caótica e inmediata de la realidad como un todo, a la determinación conceptual abstracta y, sin detenerse allí, retornar al punto de partida, pero ya no al todo incomprensible de la percepción inmediata, sino al concepto del todo ricamente articulado. El pensamiento dialéctico, por tanto, no se limita a transformar el todo caótico de las representaciones en el todo diáfano de los conceptos, sino que trata de comprender en este proceso al todo mismo.

Este camino de ascenso de lo abstracto a lo concreto, no es el paso de un plano sensible a otro racional, sino un momento del pensamiento y en el pensamiento que coincide con la comprensión de la realidad. El objetivo, por tanto, no es encontrar lo "esencial" para deshechar lo "apariencial", ni buscar en lo concreto aislado la única expresión de lo abstracto porque, lo abstracto se define por lo concreto reforzando su estructura.

Aún cuando hasta aquí, hemos abordado la problemática equiparando lo abstracto con la esencia y lo concreto con la apariencia, no se trata, sin embargo, de dividir (dicotómicamente además) la realidad en dos mundos: el "real" y el "fantasmioso". La esencia y la apariencia, lo abstracto y lo concreto, no son sino elementos que en su relación conforman la realidad como una totalidad.

La distinción presentada, sin embargo (que no es más que la correlación de dos categorías sustanciales del método marxista), nos permite introducir la noción de los NIVELES DE ANALISIS como categoría metodológica que creemos válida para el análisis histórico.

9 PEREYRA, Carlos. Configuraciones, teoría e historia. Edicol. colección de Filosofía y liberación latinoamericana, No. 241, México, 1979, pág. 51.

10 KOSIK, Karel. Op. cit. pág. 48.

11 GIOVANNI, Biagio. "Marx y el Estado" en Teoría marxista de la política. Cuadernos pasado y presente No. 80, México, 1964.

Al tratar de establecer las relaciones que se dan entre la representación y el concepto, entre la esencia y la apariencia, se genera un proceso de abstracción de los elementos fundamentales, específicos de la relación. De manera que, el ascenso de lo abstracto a lo concreto, constituye un camino de acercamientos consecutivos a la *especificidad*.

Los niveles de análisis, en tanto *especificidades metodológicas* responden a esos acercamientos, en la medida en que, partiendo del análisis de relaciones concretas -referidas a un lugar y tiempo particulares- ascienden al análisis de relaciones que se pueden abstraer a condiciones particulares, que pueden adquirir un mayor grado de universalidad y que por lo tanto, pueden constituir la *especificidad* del fenómeno estudiado.

Bajo esta idea, el golpe militar que el 2 de Diciembre de 1851 dió lugar al gobierno imperial de Luis Napoleón Bonaparte en Francia, puede ser explicado -por ejemplo- a diferentes niveles de análisis: bien puede entenderse (en el nivel más bajo de abstracción), por el carácter oportunista, ambicioso y grandilocuente de un Luis Napoleón que se hizo del poder a través del "...*pavés de una soldadesca embriagada, a la que compró con aguardiente y salchichón...*"¹²

La explicación de una personalidad ambiciosa o de un ejército corrupto, si bien es importante, no basta. Efectivamente, dice Marx, "...*los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas condiciones con las que se enfrentan diariamente, que existen y les han sido legadas por el pasado*".¹³

A partir de esta observación se puede partir a un nivel de análisis mayor, al nivel de las clases y sus luchas, al nivel de las formaciones histórico sociales. Así, la victoria de Bonaparte sobre el Parlamento o como Marx dice, "...*la victoria de la fuerza sin frases sobre la fuerza de las frases*" puede entenderse como la única forma de gobierno posible en el momento en que la burguesía había perdido ya la facultad de gobernar a la nación y la clase obrera, no la había adquirido aún.¹⁴

La interpretación ofrecida, que sin duda se mueve en el terreno de la lucha de clases, proyecta un panorama de comprensión mucho más amplio que no debemos desechar. Pero de seguir con lo

12 MARX, Carlos. "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte" en *Obras escogidas*. Ed. Progreso, Moscú, 1961, pág. 65.

13 *IBIDEM*, pág. 171.

14 MARX, Carlos. "La Guerra Civil en Francia" en MARX, C. y F. ENGELS. *Op. Cit.* pág. 207.

andado, habría que arriesgarnos y abordar un nivel de análisis mayor en el que los hechos históricos se hallan insertos en una lógica abstracta global: la lógica del capital en general.

En este sentido, dicho acontecimiento, podría ser visto como un momento fundamental en el proceso de constitución y desarrollo del Estado burgués. El análisis del Estado como tal explica porque el Imperio, porque la necesidad de una fuerza independiente aparentemente contradictoria que decía "...salvaba a la clase obrera destruyendo el parlamentarismo y con él, la descarada sumisión del gobierno a las clases poseedoras, salvaba a las clases poseedoras manteniendo en pie su supremacía económica sobre la clase obrera y que, finalmente, pretendía unir a todas las clases al resucitar para todas la quimera de la gloria nacional"¹⁵, todo a fin de garantizar la reproducción del orden burgués que en un momento dado se había visto gravemente amenazado por el proletariado de París, y que entonces, se veía igualmente amenazado por una burguesía que temerosa impedía cualquier asomo democrático y todo cam-
bio al interior de la sociedad.

Así pues, podemos plantear que entre lo abstracto y lo concreto no hay un vacío que se ha de saltar, sino un largo camino que distingue distintas especificidades analíticas que van de los elementos aislados particulares (nivel básico de concreción), a la lógica de las relaciones e interconexiones entre los elementos subjetivos y objetivos de la totalidad (nivel de mayor abstracción).

Los niveles de análisis en tanto *especificidades metodológicas* pueden explicarnos desde diversas aristas un mismo fenómeno diferenciando con ello la forma comprensiva de tratar los hechos. Nuestro propósito, por tanto, será validar su aplicación metodológica en el análisis histórico, para lo cual, partimos de una breve revisión del pensamiento marxista, donde creemos que esta noción se encuentra presente, si bien no formalmente sistematizada.

¹⁵ *IBIDEM*, pág. 297.

CAPITULO II

LA TEORIA MARXISTA DEL ESTADO: *vías de acercamiento comprensivo a los niveles de análisis.*

a).- La crisis del marxismo: *la necesidad de volver al método.*

Después de la muerte de Marx, acaecida en 1883, se produjo una muy grave escisión dentro del pensamiento marxista, que no sólo tiene que ver con la imposibilidad del propio Marx de completar su obra, sino también, con la importante transición que comenzaba a notarse en su planteamientos. Se encuentran en las cartas del viejo Marx declaraciones que tuvieron que ser sorprendentes para muchos "marxistas". Hoy ya nos hemos acostumbrado a varias de ellas. Por ejemplo, sabemos que escribió a Vera Sassulich que la comunidad aldeana rusa podía ser otro camino al socialismo y que, no era verdad que el camino por el capitalismo fuera el único posible, como pensaban los marxistas rusos.¹⁶

No obstante, el marxismo fue definido como tal cuando circulaba muy poco de lo que hoy conocemos de Marx. En términos generales, la historia de la difusión de su obra -de un colosal infortunio editorial- impuso graves límites a su correcta comprensión.¹⁷ Encarnado en los manuales estratégicos conocidos, que postulaban la revolución total y violenta como único camino en la construcción de la nueva sociedad, el marxismo (en el discurso incambiable e inobjetable), quedó reducido a "ciencia antes de toda ciencia".

Convertido en "razón de Estado", fielmente resguardado por los censores estalinistas de la URSS, el reduccionismo pseudomarxista fue implacablemente impuesto en "las mentes y los corazones" de todos aquellos que veían el cambio como un proceso lento y meditado. El crimen estaliniano, aniquilador despótico de la sociedad, hizo así, de la "necesidad histórica" el bunker justificativo de un pensamiento autoritario que se negó a revisar las tesis marxistas que no parecían corresponder con la realidad.

16 CERRONI, Umberto. Crisis del marxismo? en Revista Dialéctica.

Año VII, No. 12, UAP, México, 1982, pp. 179-200.

17 La Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel, que es de 1842-1843, vio la luz hasta 1927; La Cuestión Judía aparece en alemán en 1844 pero sólo es traducida al italiano en 1949; la Ideología Alemana escrita en 1845 fue impresa hasta 1922, etc.

La necesidad de liberar al marxismo de esos esquemas doctrinarios, de reconquistar la metodología integral de Marx, de asumirla en unión crítica como planteaba Pashukanis, devino la base fundamental de la reestructuración del pensamiento marxista contemporáneo. Sólo un marxismo abierto, estructurado sobre la base de una concepción dialéctica de la totalidad, de la síntesis de múltiples determinaciones, alejado en definitiva del reduccionismo unideterminista, podía plantear como lo hace hoy, un camino comprensivo de la realidad compleja.

La reestructuración del marxismo, que como bien decía Lukacs tiene por único dogma el método, lleva ya mucho tiempo. Tal vez los esfuerzos del "renegado Bernstein" sean los primeros. La escuela de FRANKFURT partiendo de Korsch y llegando a autores ricos en nuevas perspectivas tales como Adorno, Habermas, From, Marcuse, etc., así como los estudios realizados por teóricos de países socialistas como Kosik, Kula, Schaff y, por supuesto, los avances de Gramsci al romper el límite estructuralista y unideterminista de lo económico, constituyen los más claros intentos de redimensionar el pensamiento marxista en torno a las exigencias pluralistas de las nuevas realidades.

Gracias a tales esfuerzos, el marxismo como método, no como dogma de las "lenguas de madera" que todo lo ven como discurso de principios panfletarios, de "frases hechas" y "lugares comunes", comienza a recuperar su voz y su perspectiva fértil. En este contexto de crisis-recomposición la teoría marxista del Estado deja de ser, en efecto, la "doctrina por aplicar" y pasa a ser, lo que realmente es: la "ciencia por construir".

En esta parte, por lo tanto, no pretendemos agotar la teoría marxista del Estado, ni mucho menos pretendemos la solución a sus problemas y limitaciones, lo que intentamos, es conformar una visión integradora (más no por ello acrítica), que nos permita desarrollar una corriente de análisis que comienza a construirse, por lo menos para el estudio de la Administración Pública como la escuela de los niveles.

De esta forma, haremos una rápida revisión del problema de la teoría marxista del Estado, dejando sentadas las bases que pueden aproximarnos a la construcción de un esquema histórico-metodológico

18 ARELLANO, David y Juan RECABARREN. Notas acerca de las relaciones entre la administración pública y la dependencia. Ed. CIDE, México, 1988.

BERNSTEIN, Jorge. Notas para un estudio de la administración pública. Ed. CIDE, México, 1982.

co para el estudio del Estado capitalista desde la perspectiva del Estado como "abstracción-real".

b).- La problemática teórica del Estado en el marxismo clásico.

Comunmente se establece que Marx no realizó ningún estudio sistemático del Estado. Su trabajo está compuesto, efectivamente, por una serie fragmentada y dispersa de reflexiones filosóficas, historia contemporánea, periodismo y anotaciones incidentales. Sin embargo, es posible desprender de sus escritos, eliminando el prejuicio althuseriano del "Marx pre-científico", una gran cantidad de elementos propositivos, que nos permiten incluso distinguir la evolución de sus concepciones.

1.- Al iniciar su actividad filosófica, Marx consideró al Estado moderno, tomando como referente (y esto es muy importante), al Estado prusiano del S.XIX, como una institución parasitaria e inesencial a la producción económica y desligada casi por completo de la entonces inmadura sociedad civil.¹⁹

Distante aún en el desarrollo de la concepción del capitalismo como modo de producción, no podía identificar las características específicas del Estado capitalista. Desde su temprano hegelianismo, el Estado sólo podía materializarse como la propiedad privada de los funcionarios del gobierno, como el objeto fiel de los opresores de la sociedad en nombre de intereses particulares y egoístas.

2.- Más adelante, Marx analiza al Estado como epifenómeno del sistema de relaciones de propiedad y de la lucha de clases resultante.²¹ Es decir, considera la estructura del Estado como un reflejo de la superficie, de la base económica autosuficiente y generadora de su propio desarrollo. El impacto del Estado se reduce así, a la simple deformación temporal del desarrollo económico (típicamente concebido en términos del crecimiento de las fuerzas productivas) y de la lucha económica de las clases (concebida en tér-

19 Las perspectivas marxianas y marxistas sobre el Estado frecuentemente combinadas en grados variables de consistencia y cualificación, se presentan aquí separadas en virtud de que implican diferentes presupuestos teóricos, principios de explicación y consecuencias políticas. Para los seis primeros enfoques véase JESSOP Bob. "Teorías recientes sobre el Estado capitalista" en Críticas a la Economía Política, Edición latinoamericana Nos. 16-17. Ed. El Caballito, México, 1982, pp. 184-189.

20 MARX, Carlos "Crítica de la filosofía del derecho de Hegel" en La sagrada familia y otros escritos filosóficos, Ed. Arijalbo, México, 1988.

21 MARX, Carlos. Prefacio a 1859 a la contribución a la crítica de la Economía Política, Ed. S. XXI, México, 1984.

minos de la lucha por la distribución del producto). Por tanto, aunque la institución estatal puede permitir o impedir el desarrollo económico éste es siempre determinante en última instancia.

3.- Otra visión, ampliamente desarrollada por Engels, ve al Estado como el factor histórico de cohesión social. Engels concibe al Estado como una institución que emerge al mismo tiempo con la explotación económica, por lo que, su función es regular la lucha de clases antagonicas a través de la represión y la concesión para moderar el conflicto sin socavar la dominación continuada de la clase dominante, ni la reproducción del modo de producción dominante.

4.- En otros espacios propios de la exégesis del marxismo-leninismo, Marx verá al Estado como un instrumento de dominación de clase. "La banda armada del capital" será tal vez, la frase característica de esta visión marcadamente instrumentalista del marxismo.

5.- Otro enfoque clásico del marxismo considera al Estado como un conjunto de instituciones, como un poder público que se desarrolla en una determinada fase de la división del trabajo y que, incluye la aparición de un sistema definido de gobierno que es monopolizado por funcionarios que se especializan en la administración y/o la represión.

6.- El Estado también ha sido tratado como un sistema de dominación política que interviene y modifica la lucha de clases. Esta visión se centra en las formas de representación política e intervención estatal, las examina como algo más o menos adecuado para asegurar el equilibrio de fuerzas que es favorable para los intereses a largo plazo de una determinada clase o fracción de clase.

En oposición con aquellos que defienden que la organización interna del Estado puede asegurar su funcionamiento para reproducir el capital, esta visión insiste en que el poder del Estado puede ser más o menos capitalista según las circunstancias.

22 Es sobre todo Engels quien desarrollará con mayor detalle esta antinomia marxista del determinismo en última instancia de todos los fenómenos estructurales. ENGELS, Federico. El anti-diurino. Ed. Grijalbo, México, 1980.

23 ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Ed. Progreso, Moscú, 1976.

24 MARX, Carlos y Federico ENGELS. El manifiesto del partido comunista. Ed. Progreso, Moscú, 1978.

25 ENGELS, Federico. El origen de la familia... Op. cit.

26 MARX, Carlos y Federico ENGELS. "El dieciocho brumario de Luis Napoleón Bonaparte" en Obras escogidas 1844-1875. Ed. Progreso, Moscú, s/f.

7.- En otro de los escritos importantes sobre el Estado, Marx lo analiza como un ente abstracto cuyo papel es hacer aparecer al hombre como igual en lo político, velando con ello su desigualdad real en lo económico.

A partir de las concepciones expuestas, el problema analítico del Estado en los clásicos del marxismo, resulta sin lugar a dudas paradójico. ¿Es acaso que Marx, Engels y Lenin cambiaron tan radicalmente su posición por evolución o incluso confusión?, ¿es posible que sus concepciones relativas al Estado, fuesen tan "naturalmente desechadas" y sustituidas?. Sin tratar de negar o esconder los errores de los clásicos, creemos más bien que las condiciones bajo las cuales lo analizaron fueron distintas: unas veces como un foque teórico abstracto, otras como Estado histórico concreto, otras más a la luz de una coyuntura política específica. Su visión no puede ser así contradictoria, sino antes bien muy compleja.

De ahí que, por ejemplo, los escritos marxianos dirigidos al análisis estatal puedan pensarse en torno a tres perspectivas diferenciadas que van de la lógica abstracta del Estado (Cuestión Judía), a la lógica concreta de los trabajos coyunturales (Dieciocho Brumario, La Lucha de clases en Francia), pasando por la conceptualización del Estado como una relación histórica social (El Capital, Los Grundrisse, etc.).

Esta perspectiva de explicación histórica, constituye a nuestro juicio, un referente significativo a los niveles de análisis y un elemento enriquecedor al retomar los problemas teóricos del marxismo contemporáneo.

c).-Interpretaciones del Estado en el marxismo contemporáneo.

El creciente abanico de concepciones interpretativas sobre la naturaleza del Estado capitalista, así como la abundante bibliografía que lo acompaña, hacen de todo intento de revisión un trabajo exhaustivo, abrumador y necesariamente incompleto. De ahí que, sin pretender abarcar todas y cada una de las corrientes existentes, hagamos referencia sólo a aquellas que, al respecto, podrían permitirnos la integración metodológica propuesta.

27 MARX, Carlos. "La Cuestión Judía" en MARX, Carlos y Federico ENGELS. La Sagrada Familia ... Op. cit.

1.- Capitalismo Monopolista de Estado.

Tal vez el primer gran intento de sistematizar el conjunto de nuevos fenómenos ligados a la reestructuración del sistema capitalista durante la segunda posguerra sea esta corriente. Parte de la periodización del desarrollo capitalista que se inicia con la etapa competitiva, en la que predomina la autorregulación a través del mercado y que, a través del proceso progresivo de concentración y centralización del capital, conduce a la fase monopolística y al imperialismo. El Capitalismo Monopolista de Estado (CME) constituye, por tanto, una fase posterior del desarrollo monopolístico, en la que se da una creciente fusión entre los intereses monopólicos y el aparato de Estado.

La transición hacia el CME resulta no sólo del imperialismo y de los procesos de acumulación interna, sino también de la "crisis general del capitalismo" como consecuencia inmediata del surgimiento y expansión del campo socialista (que estrechó el mercado capitalista mundial). El estancamiento y la agudización de la tendencia descendente de la tasa de ganancia, hicieron insuficientes los mecanismos tradicionales de regulación monopolística para mantener el dinamismo del sistema y se requirió de una creciente intervención del Estado en la economía (nacionalización de industrias básicas, suministro estatal de los servicios, control del dinero y del crédito, financiamiento público, etc.).

En realidad, la expresión Capitalismo Monopolista de Estado abarca modelos explicativos altamente diferenciados que pueden agruparse en dos corrientes: aquellas que acentúan el elemento histórico específico -imperialismo, crisis del capitalismo, etc.- en la explicación del CME y aquellas otras que, intentan por el contrario, derivarlo de las leyes fundamentales del desarrollo capitalista.

La primer concepción tiende a enfatizar el carácter moribundo y reaccionario del sistema capitalista en la fase monopolística en la medida en que la intervención estatal acelera las contradicciones del sistema por cuanto contribuye a redistribuir el ingreso nacional a favor del gran capital. Ello, sin lugar a dudas, conduce a la fusión de los monopolios y el personal estatal en un sólo mecanismo de explotación.

La segunda, en cambio, sostiene que son las mismas leyes generales del desarrollo capitalista las que explican la fase de CME.

²⁸ LACLAU, Ernesto. "Teorías marxistas del Estado: debates y perspectivas" en LECHNER, Norbert (Compilador). Estado y política en América Latina. Ed. S. XXI, México, 1969, pp. 25-59.

²⁹ IBIDEM, pág. 32.

La explicación es buscada o bien en la contradicción entre la socialización de las fuerzas productivas y las relaciones de producción -que implica que un número creciente de esferas productivas intensifican su demanda al punto de que ésta no puede ser satisfecha por el capital privado y se requiere la creciente intervención del Estado- o bien, en la transformación del ciclo económico después de la Segunda Guerra Mundial que requirió la programación e intervención estatal para evitar la caída vertical de la tasa de ganancia, el subconsumo y la sobreproducción.³⁰

Debemos reconocer en esta perspectiva dos méritos teóricos fundamentales :

a).- Introduce la variable política justo en el centro del modelo de reproducción capitalista, rompiendo en mucho con la opción de ver todo como una dicotomía base-superestructura. El capitalismo ya no es presentado como mera lógica de las relaciones mercantiles sino como una compleja relación de fuerza entre las clases ininteligible mediante un análisis meramente económico.

b).- Permite introducir en el análisis político el carácter popular y democrático de la lucha socialista, que en la práctica llevó a la constitución del frente popular antimonopólico, que abarcó al pequeño y mediano capital, a la pequeña burguesía y a los grupos asalariados.

Su inconsistencia sin embargo, es muy clara, puesto que cae dentro de las teorías instrumentalistas del Estado. El análisis de las relaciones entre el Estado y los monopolios, se vuelve esencialmente descriptivo y se reduce a demostrar la interconexión entre uno y otro, llegado incluso al intento caricaturesco de encontrar los lazos sanguíneos entre la burocracia y la burguesía, es decir, los nexos personales entre el mundo de la política y los altos sectores de las finanzas, el comercio y la industria.

Desde este punto de vista, no hay forma de determinar la relación entre la forma de Estado y el tipo de acumulación capitalista. El carácter de clase del Estado aparece así dado por el contenido de las políticas que se aplican y no por su lugar estructural en la sociedad capitalista. El Estado, bajo esta concepción aparece como un epifenómeno, como una "bandeja" en la cual, si son burgueses los funcionarios encargados del gobierno, éste es capitalis

³⁰ IBID., pág. 22.

ta y basta sustituirlos por trabajadores para hacerlo socialista o cuando menos popular.³¹

En ausencia del análisis estructural, la especificidad del Estado y los límites de su intervención se pierden. La imposibilidad de llenar este vacío, ha condicionado dos posiciones extremas al interior de esta corriente de pensamiento: suponer que el Estado es un *Deus ex Machina* ilimitado en manos del monopolio, que opera siempre que el proceso de acumulación capitalista se ve en dificultades, ó suponer que su carácter subordinado a los intereses monopólicos le impide toda lógica diferenciada del sector de intereses que representa.³²

2.- La Corriente Estructuralista.

El análisis estructuralista del Estado rechaza categóricamente la noción de que el Estado pueda ser comprendido como "simple instrumento" en manos de la clase dominante. La tesis fundamental consiste en que, las funciones del Estado están ampliamente determinadas por las estructuras de la sociedad, más que por las personas que ocupan posiciones de poder al interior del aparato estatal. En consecuencia, el punto de partida del análisis estructuralista es un examen de la estructura de clases de la sociedad, particularmente de las contradicciones enraizadas en la economía y la manera en que el Estado trata de neutralizar o desplazar estas contradicciones.

En la polémica Miliband-Poulantzas se establece que la cuestión real o no de que las clases capitalistas participen en el aparato estatal, no es el aspecto más importante a considerar. El elemento básico, dice Poulantzas (conocido representante de esta

³¹ Miliband -uno de los teóricos más representativos de esta corriente, da constantemente la impresión de que para él las clases sociales o los grupos son, de algún modo, reducibles a relaciones interpersonales, de que el Estado se puede reducir a las relaciones interpersonales de los miembros de los distintos grupos que constituyen el aparato del Estado y, finalmente, que las relaciones entre las clases sociales y el Estado se pueden reducir a las relaciones interpersonales entre los individuos que componen los grupos sociales y los individuos que forman parte del Estado. LACLAU, Ernesto. Política e ideología en la teoría marxista. Ed. S. XXI, España, 1960, pág. 50.

³² LACLAU, Ernesto. "Teorías marxistas..." Op. Cit. pág. 85.

³³ GOLD, David. ET. AL. "Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista" en SONNAG, R. S. y M. VALECILLOS. El Estado en el capitalismo contemporáneo. Ed. S. XXI, México, 1970, pp. 11-87

corriente), debe ser la comprensión de que la función del Estado coincide con los intereses de las clases dominantes.

Poulantzas sostiene la tesis de Marx de que, en la sociedad capitalista la contradicción económica esencial se halla en el carácter cada vez más social de la producción, por una parte, y en la persistente apropiación privada del excedente, por la otra. Esta contradicción plantea la amenaza de *unidad de la clase obrera*, que se vuelve potencialmente más fuerte a medida que se profundiza la naturaleza social del proceso de producción y que eventualmente encierra la posibilidad de destruir el sistema capitalista. Esta contradicción plantea además, la amenaza de *desunión de la clase capitalista* haciendo peligrar su capacidad para contener las reivindicaciones de la clase obrera. El Estado desempeña así, el decisivo papel de mediador de esta contradicción, constituye el "factor de unidad" que en una formación social garantiza los intereses a largo plazo de la clase capitalista.

El concepto de *autonomía relativa* manejado por Poulantzas en su reconocido intento por establecer la especificidad de lo político en el capitalismo, deviene en una estructura capaz de trascender los intereses individualizados de los capitalistas en su conjunto para, paradójicamente, defenderlos. El concepto de autonomía relativa del Estado se convierte así, en el argumento por excelencia en su conocido antagonismo con la visión instrumental y el hilo conductor que, en la matriz althusseriana de lo económico, lo político y lo ideológico permite distinguir entre determinación en última instancia y rol dominante.

Aunque sus críticas al análisis de Miliband y de las teorías del CME son correctas, el mismo Poulantzas no aporta una explicación satisfactoria del Estado capitalista. Define al Estado como factor de cohesión, pero interpreta esto en dos sentidos: algunas veces sugiere que una condición suficiente de cohesión es la organización exitosa de un bloque de poder bajo la hegemonía del capital monopolista (ignorando completamente los limitantes económicos fundamentales para el ejercicio efectivo del poder estatal e implicando que el Estado es más bien un instrumento del bloque de poder que del solo sector monopolista), y otras veces, adopta la concepción reduccionista de que los efectos del poder estatal están necesariamente circunscritos a la dominación del capitalismo de tal manera que, a la larga, estos efectos pueden corresponder solamente a los intereses de la clase dominante.

La ausencia de toda verdadera discusión acerca de cómo los mecanismos sociales regulan las diversas relaciones sociales, en-

34 POULANTZAS, Nicos. Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Ed. S. XXI, México, 1982.

35 IBIDEM, pág. 28.

36 JESSOP, Bob. Op. Cit. pág. 101.

rró a Poulantzas en un círculo vicioso donde la unidad del Estado en relación a la estructura social, no puede explicarse si no es a partir de los intereses de la fracción dominante y, sin conseguirlo, regresar a la visión instrumental del Estado donde un voluntarismo de clases ocupa todo el espacio.

3.-La Crisis Fiscal del Estado y la estructura interna del mismo.

Esta escuela (como la neoricardiana), concluye que es prácticamente imposible considerar el proceso de acumulación capitalista como un proceso autoregulado e intenta introducir variables políticas en el análisis de la misma infraestructura.

James O'Connor, en su intento por explicar la crisis fiscal norteamericana, establece que el Estado cumple con dos funciones que le son necesarias y de continuo contradictorias: la función de acumulación y la función de legitimación.³⁷

Desde su punto de vista, el Estado debe intentar mantener o crear las condiciones en las que la acumulación del capital sea posible, al tiempo que debe intentar mantener o crear las condiciones requeridas de armonía social. Ambas funciones, involucran una serie de demandas que necesariamente incrementan los gastos sociales y generan grandes crisis, pues, descartando los gastos requeridos como incentivo a la inversión privada directamente productiva, los gastos sociales destinados a mantener la legitimidad son completamente improductivos.

Sobre la base de estas premisas, O'Connor plantea dos tesis generales. La primera es que el crecimiento del sector estatal de la economía y el gasto estatal, ayudan al crecimiento del sector monopolista dentro del conjunto del sistema económico. Pero, a su vez, la expansión del Estado y el gasto estatal son la consecuencia del crecimiento del sector monopolista. La creciente socialización de la producción exige una mayor intervención del Estado para garantizar la acumulación privada y la rentabilidad; de allí los gastos de capital social en caminos, educación, investigación, etc. Esto estimula el desarrollo de la capacidad productiva especialmente en el sector monopolístico de la economía, pero como la demanda de sus productos asciende con menor rapidez que su oferta, se desatan tendencias de capacidad y población exedentes de manera que, el nuevo giro de los gastos sociales se dirigirá entonces, a incrementar la demanda expandiendo las funciones del Estado en ayuda asistencial.

----- La segunda tesis, sostiene que la acumulación de capital so-

37 O'CONNOR, James. La crisis fiscal del Estado. Buenos Aires, 1974.

cial es un proceso contradictorio surcado por tendencias hacia la crisis. Primero, porque aunque los costos de la producción capitalista han sido cada vez más socializados, los beneficios continúan siendo apropiados por el sector privado. Esto ocasiona que los gastos del Estado tiendan a crecer más rápidamente que sus fuentes de ingreso y se busque reducir la brecha estructural a través de gastos improductivos bélicos-asistenciales.

Una de las principales resultantes de este análisis consiste en que el Estado pierde mucho de su carácter superestructural, se va involucrando progresivamente en la acumulación, no tan sólo para proteger las condiciones de ésta, sino para participar de manera activa en la creación de las condiciones que le sean favorables.³⁸ Sin embargo, las funciones atribuibles al Estado están determinadas arbitrariamente por factores coyunturales del gasto público, con lo que la especificidad de tales funciones se pierde.

Si bien, esta corriente nos abre una perspectiva novedosa para el estudio de coyuntura, poco nos otorga en una teoría que encuentre la naturaleza del Estado capitalista a partir de la cual se avance a una metodología integral para el análisis histórico.

El pensamiento de Clauss Offe, guiado por la preocupación sustancial de demostrar la naturaleza clasista del Estado, avanza más en este sentido.

En términos generales, distingue cuatro características fundamentales del Estado:

1.- El Estado está excluido de la organización de la producción capitalista y de la asignación de capital privado. Por lo tanto, puede influir en la acumulación solamente de una manera indirecta.

2.- Puesto que el Estado está separado de la producción capitalista, su sobrevivencia y funcionamiento claramente dependen de los ingresos que se originan fuera de su control inmediato.

3.- Puesto que el capitalismo no es ni autoregulado ni autosuficiente, el Estado tiene un mandato para crear y sustentar aquellas condiciones necesarias para la acumulación.

38 GOLD, David. ET AL) "Recientes desarrollos..." Op. Cit. pág. 48

39 GOUGH, Ian. "Gastos del Estado en el capitalismo avanzado" en

40 SONNTEG H. y H. Valecillos. Op. Cit. pág. 226.

GOULD, David. Op. Cit. pp. 40-48.

4.- El Estado puede funcionar en nombre del Capital solamente si puede igualar las necesidades del capital con el interés nacional y asegurar el respaldo popular para las medidas que mantienen las condiciones para la acumulación, mientras respeta su carácter privado.

Sin embargo, establece que el Estado capitalista mantiene y construye una serie de mecanismos selectivos con los que "esconde" su lógica "defensora" del sistema. "Estos constituyen un amplio rango de mecanismos institucionales dentro del aparato estatal que -bajo condiciones ideales- sirven a tres funciones esenciales: 1).-selección negativa: los mecanismos selectivos excluyen sistemáticamente de la actividad estatal a los intereses anticapitalistas; 2).- selección positiva: a partir del espectro de alternativas restantes se selecciona aquella política que favorece los intereses del capital en su conjunto, en detrimento de las políticas que sirven los intereses locales de grupos específicos de capitalistas; 3).-selección enmascarante: las instituciones del Estado deben mantener de algún modo la apariencia de neutralidad de clase al tiempo que marginan efectivamente las alternativas anticapitalistas".⁴²

Por encima de todo, esta corriente de pensamiento busca establecer que no hay garantía de que el Estado capitalista pueda atender a todas las necesidades del capital a un mismo tiempo, sino también, que de hecho es imposible que lo haga. De esta manera, ha sido capaz de desarrollar conceptos y principios de explicación que resuelven algunas de las fallas aducibles a la escuela lógica del capital. Sin embargo, su mismo énfasis a la especificidad histórica, es lo que revela sus limitaciones, además de que opera con una visión indebidamente restringida de la lucha de clases.⁴³

El análisis de coyuntura propuesto por esta corriente, recoge aspectos fundamentales e ineludibles para el análisis histórico, pero, en términos generales, no responde a nuestra preocupación de encontrar la naturaleza del Estado capitalista, entendida como la relación fundamental que guarda éste con la totalidad, como la relación que le otorga su especificidad.

4.-La Escuela Lógica del Capital ó de la Derivación.

Según vimos, las dificultades de las diversas escuelas del CME, se concentran en la imposibilidad de definir con precisión el sentido y los límites de la intervención estatal en el proceso económico, resultado de la ausencia de una posición clara acerca del

⁴¹ JESSOP, Bob. Op. Cit. pág. 207.

⁴² GOLD, David. Op. Cit. pág. 41.

⁴³ JESSOP, Bob. Op. Cit. pág. 208.

lugar estructural del Estado en la sociedad capitalista. La determinación de esta posición constituye el punto de partida de esta escuela.

Centrada en la Universidad libre de Berlín ⁴⁴, esta corriente ha tratado de derivar la forma general del Estado capitalista (como sus funciones), del modo puro de producción capitalista y de sus condiciones de existencia, no por que se intente de tal forma estudiar las relaciones entre lo económico y lo político como momentos autónomos de la base-superestructura, sino porque se intenta responder a por qué la sociedad burguesa los muestra efectivamente separados.

A diferencia de otras tendencias teóricas (como por ejemplo la de Poulantzas) que se proponen el mismo objetivo pero toman como punto de partida la articulación de instancias propias del modo de producción capitalista, la escuela berlinesa parte exclusivamente de la categoría *capital*.

No se trata de ver en el Estado una mera expresión de las relaciones de producción, sino de *determinar el lugar estructural específico que el Estado ocuparía dentro de la reproducción capitalista en su conjunto*. No se trata (como en las teorías del CME), de determinar el contenido de clase de ciertas políticas estatales, sino de detectar en la forma Estado un modo específico de dominación de clase.

La escuela alemana ha presentado tres variantes en la derivación del concepto de Estado:

1.-Se intenta deducir la necesidad del Estado de la competencia existente entre capitales individuales. La función del Estado sería la de asegurar la reproducción del capital en su conjunto, haciéndose cargo de aquellas funciones que no pueden ser asumidas por los capitales individuales. Altvater determina como funciones fundamentales del Estado, el proveer la infraestructura necesaria para la acumulación capitalista, el garantizar las relaciones legales generales de la sociedad, la regulación del conflicto entre capital y trabajo y el salvaguardar la existencia y expansión del capital nacional en el mercado mundial.

44 Para el contexto histórico de esta corriente ver HOLLOWAY, J. "Debatos marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y en la Gran Bretaña." en Críticas de la economía política. Edición latinoamericana Nos. 10-17, México, 1980, pp. 229-251.

45 LACLAU, Ernesto. "Teorías marxistas..." Op. Cit. pág. 36.

46 ALTVATER, Elmar. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo del Estado" en SONNTAG, H. R. y H. VALECILLOS. Op. Cit. pp. 88-184.

2.-Busca el origen de la forma estatal en el carácter fetichizado de las relaciones sociales, propio de la sociedad mercantil, que crea la apariencia de un interés común a todos los miembros de la sociedad en tanto poseedores de una fuente de ingreso. Ello se reflejaría en la idea de un Estado neutral y autónomo (S.Von Flatau y F.Huisken).

3.-Busca el origen del Estado en la relación trabajo asalariado-capital. El argumento básico es que la apropiación de la plusvalía requiere que las relaciones de fuerza sean abstraídas del proceso inmediato de la producción y localizadas en una instancia lejana de los productores directos. De una instancia que no defienda directamente a los capitalistas individuales sino a la lógica general del capital. Esa instancia es el Estado, entendido como un CAPITALISTA COLECTIVO IDEAL (J.Hirsch, J.Holloway, S.Picciotto).

En esta tercera interpretación la concepción de una estricta derivación del Estado encuentra sus límites, ya que si -como el enfoque sostiene- las contradicciones de la sociedad capitalista se reproducen en el interior del Estado, la posibilidad de éste de actuar de modo consecuente en salvaguardia de los intereses del capital se ve severamente limitada. Se rompe así, el vínculo lógico entre intereses del capital y contenido de la política estatal. Este desarrollo, sin embargo, fue en el que menos se intentó avanzar, en función de una lógica reduccionista y economicista en torno a la categoría "capital".

Los argumentos de esta escuela representan un avance teórico fundamental a través de su demostración de que el Estado no puede ser concebido como simple instrumento político erigido y controlado por el capital. El Estado capitalista según sus proponentes es un elemento esencial en la reproducción social del capital, una fuerza política que complementa la fuerza económica de la competencia entre los capitalistas individuales y asegura las necesidades immanentes al capital que no pueden ser aseguradas a través de la competencia.

Si bien es cierto que puso en el centro del análisis el problema de la locación estructural del Estado en la sociedad capitalista, este enfoque al forzar la categoría capital como punto de partida del análisis llevó a resolver el problema dentro de un marco economicista. Al tratar de derivar la naturaleza del Estado del modo de producción capitalista en su forma pura, los lógicos del capital caen en la falacia reduccionista de una manera más compleja. Mientras el reduccionismo simple trata lo político como un epifenómeno de lo económico y niega toda influencia recíproca sobre la base, este enfoque, postula la necesidad de un nivel político cuya forma y efectos son determinados al nivel de lo económico,

47 LACLAU, Ernesto. "Teorías marxistas..." Op. Cit. pp. 27-28.

En respuesta a algunas de estas dificultades, una escuela más reciente de marxistas, centrada esta vez en Frankfurt, ha intentado introducir un mayor grado de especificidad histórica y una conciencia más aguda del papel de la lucha de clases en el estudio del Estado capitalista. Aunque aceptan los argumentos básicos concernientes a la necesidad de una institución política separada para asegurar ciertos requisitos del capitalismo, rechazan el énfasis en las necesidades de los capitales competitivos considerados aisladamente de su relación antagónica con el trabajo asalariado. Insisten en que el Estado capitalista sólo puede ser entendido en términos de sus funciones cambiantes en la lucha de clases acerca de la organización del proceso de trabajo y la apropiación de plusvalía.

Este enfoque (sin ser el único ni el primero), no sólo introduce alguna especificidad histórica en el análisis del Estado capitalista, sino que también desarrolla algunas ideas importantes acerca de la naturaleza y los efectos de la lucha de clases. Existen cuatro indicaciones al respecto:

1.- Se argumenta que la acumulación de capital está condicionada por la habilidad del capital mismo en asegurar a través de la lucha, las diversas condiciones necesarias para la creación y apropiación de plusvalía. Esto significa que las leyes del capitalismo no son naturales e inevitables sino que de hecho dependen para su realización del balance de fuerzas en la lucha creciente entre el capital y el trabajo.

2.- Se argumenta que la acumulación de capital es un proceso no planeado y anárquico que tiene lugar a espaldas de los agentes económicos. Esto significa que, la intervención estatal rara vez es dirigida a las necesidades concretas del capital y generalmente refleja una respuesta a las repercusiones políticas de la acumulación.

3.- Puesto que no hay una necesaria correspondencia entre la intervención estatal y las necesidades del capital, las crisis juegan un papel importante en la remodelación de su forma y en la reorientación de su impulso. En este sentido, se puede decir que las crisis actúan como el mecanismo que dirige la intervención estatal.

4.- Puesto que las crisis son el efecto complejo de diversos factores contradictorios y afectan a diferentes clases de maneras contradictorias, su manejo asumirá la forma de respuestas por ensayo y error, cuyo contenido estará determinado por el balance de las fuerzas políticas.

No obstante, este enfoque se concentra más en el desarrollo histórico de esta lucha que en sus implicaciones lógicas, careciendo en consecuencia, de un instrumental teórico-metodológico adecuado para el análisis histórico concreto.

Sin embargo, la lógica del pensamiento de esta corriente, nos parece que tiene toda la capacidad integracionista que requerimos, a condición de que eliminemos el reduccionismo y cumplamos con el marxismo no determinista. Para ello, hemos de incorporar los planteamientos de la escuela italiana que deviene fundamentalmente de Antonio Gramsci.

5.-La Escuela Italiana del Análisis Estatal.

La escuela neogramsciana tiene el mérito de haber desarrollado una serie de conceptos teóricos que en torno a la *hegemonía política e ideológica* han hecho avanzar considerablemente el estudio de la lucha de clases. En este sentido, se vuelve apropiada para el análisis del sistema capitalista como modo puro de producción en sus connotaciones concretas coyunturales.

Las herramientas gramscianas de lo político, en su cualidad integradora, proporcionan tres elementos centrales:

1.- El análisis de una situación, por las *condiciones suficientes* que la producen, más allá de la determinación en última instancia.

2.- La aprehensión de cada sociedad como un *concreto histórico*, como un sistema hegemónico y no solamente como un modo de producción o una formación social.

3.- El desplazamiento de una problemática que busca deducir los acontecimientos particulares de leyes generales, ⁴⁹ hacia otra que, pretende capturar "conexiones causales concretas".

La concepción gramsciana de la totalidad social se presenta como ruptura explícita con las versiones economicistas del marxismo. En tal sentido rechaza la idea según la cual el campo de las superestructuras se articularía como efecto necesario de la base económica. Frente a esto, Gramsci propone la noción de *bloque histórico* como unidad orgánica de la infra y la superestructura y resultante de las prácticas hegemónicas de las clases. Es decir,

⁴⁹ PORTANTIERO, J. LOS USOS DE GRAMSCI. Ed. Plaza y Valdez, México, 1987, pág. 180.

que la noción de hegemonía es el principio articulador diferencial de los elementos de una formación social.

En la medida en que la unidad de una formación social es buscada en algo específico de cada sociedad, y no en una lógica abstracta común a todos los tipos de sociedad, Gramsci pudo afirmar la absoluta historicidad de la realidad social y política y denominar al marxismo como un método de "historicismo total".

Este enfoque implica un rechazo a la separación radical base-superestructura, y hace que el campo del Estado y de la política resulten considerablemente ampliados. Del Estado en primer término por cuanto si él es el factor de cohesión de una formación social y la unidad o separación de los elementos de una formación social es el resultado de prácticas hegemónicas concretas y no de leyes universales dictadas por una infraestructura omnipotente, se sigue que la forma del Estado define las articulaciones básicas de una sociedad. En el campo de la política, resulta que si los elementos de una formación social dependen en cuanto a su articulación de prácticas históricas concretas, otras prácticas diversas, pueden proponer y luchar por articulaciones diferentes.

La lucha política pasa a abarcar la totalidad del campo de la sociedad civil. Conquistar la hegemonía no significa tan solo conquistar la dirección política, sino modificar el sentido común de las masas y lograr una rearticulación general de la sociedad. Significa que el poder no se conquista en un solo acto sino que es el resultado de una larga guerra de posición a través de la cual se va modificando la relación de fuerzas en la sociedad. La sociedad civil se constituye así, en el espacio donde la dirección intelectual y moral de un sistema social, se desarrolla como ideología de la clase dirigente, como concepción del mundo difundida entre todas las clases sociales y como dirección ideológica de la sociedad.⁵⁰

La lucha social, por tanto, no se da sólo a través de la fuerza económica o de la tarea de poder político, sino a través de la construcción ideológica, como homogenización de las ideas de una sociedad. Ninguna sociedad se sostiene por solo fuerzas económicas o de cohesión, tiene que lograr necesariamente el consenso de las clases, puesto que sólo cuando las ideologías adquieren la solidez de las creencias populares, entonces, se acumulan en un bloque social, en un bloque histórico, en un sistema social integrado.⁵¹

50. FORTELLI, H. Gramsci y el bloque histórico. Ed. S. XXI. México, 1969, pp. 17-18.

51. FIZZORNO, A. "Sobre el método de Gramsci" en Et. Al. Gramsci y las ciencias sociales. Ed. Cuadernos pasado y presente No. 10. México, 1967, pág. 82.

Las clases sociales, desde este punto de vista, se ven inmersas (en el ámbito de la sociedad civil) en una lucha potencial por imponer su concepción particular del mundo, por hegemonizar su frente teórico-ideológico, en suma por constituir un bloque histórico, pero es solamente a través de la sociedad política (del régimen político), que tal concepción podrá implantarse y continuarse adquiriendo formas y contornos definidos. Por ello, *"... la noción de bloque no puede entenderse sino a partir del concepto de hegemonía que lo determina; y el bloque histórico no puede comprenderse como alianza o en amalgama informe de las clases sociales más diversas, porque la hegemonía que asegura su cohesión corresponde a una nueva visión global del mundo, ... y se presenta como la nueva capacidad de la clase dirigente en ascenso para tomar a su cargo el conjunto de problemas de la realidad nacional e indicar las soluciones concretas (infraestructurales)."*⁵²

De esta forma, la visión gramsciana del análisis estatal, establece que el problema más importante para garantizar las condiciones de la acumulación del capital está consiguientemente localizado en las prácticas de clase, enfatizando así, que el Estado no es un simple instrumento manipulado por la clase unitaria burguesa, sino que juega un papel vital en la unificación de la burguesía y en la organización de su dominación política e ideológica.

De manera semejante a como establecimos para el pensamiento clásico marxista, creemos que las diferentes corrientes de pensamiento marxista contemporáneo abordan el Estado a diferentes niveles de análisis y cualquiera de ellas, resulta significativa en dicho nivel. Podemos pensar que la escuela de la derivación, por ejemplo, corresponde al nivel de la lógica abstracta del Estado en cuanto intenta derivar la naturaleza del mismo del modo "puro" de producción capitalista, y que la escuela de la crisis fiscal por el contrario, obedece a un nivel de análisis más concreto, pues deriva la naturaleza del Estado capitalista de las condiciones específicas de reproducción del capital o como la escuela del CME que lo hace de las tendencias immanentes de su acumulación, o bien, que entre ambas, la escuela estructuralista aborda el nivel de la formación histórico social, pero a diferencia de la escuela gramsciana, no logra integrar en ese nivel a los otros dos. (Ver cuadro No.1).

De esta manera, la utilidad de las teorizaciones (evidente para un nivel o niveles de análisis específicos) se pierde cuando intentamos una teorización que demuestre las relaciones lógicas y las vinculaciones específicas de cada nivel con el todo estructural. La incorporación de los planteamientos gramscianos al pensamiento derivacionista, permite sin embargo, superar esa dificultad.

⁵² MACCIOCHI, M. A. Gramsci y la revolución de occidente. Ed. S. XXI, México, 1980, pág. 148.

CORRIENTES	PLANTEAMIENTOS	ALCANCES	LIMITACIONES
CRISIS FISCAL DEL ESTADO	James O'Connor Enfatiza que el Estado cumple con funciones determinadas arbitrariamente por los factores coyunturales del gasto público. Funciones determinadas arbitrariamente por los factores coyunturales del gasto público.	El Estado se va invirtiendo progresivamente en la acumulación para proteger las condiciones de ésta.	Corriente de coyuntura que pierde la especificidad de la naturaleza estatal en sus funciones.
	Claus Offe Enfatiza que el Estado posee carácter clasista. Naturaleza derivada de las condiciones de funcionamiento del sistema capitalista.	El Estado esconde la lógica del sistema a través de mecanismos enmascaradores de su carácter real.	Marcado énfasis en el carácter político coyuntural. Pierde la naturaleza del Estado.
CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO	Enfatiza el papel de la intervención estatal en la producción de la producción capitalista. Deriva la naturaleza del Estado de las tendencias iminentes de la acumulación de capital.	Introduce la variable política que rompe la dicotomía base-superestructura.	El carácter de clase del Estado dado por factores externos y personales, perdiendo su esencia en el Estado Objeto o Sujeto.
ESTRUCTURALISTA	Enfatiza el papel del Estado en la mediación entre la contradicción del carácter social de la producción del excedente. Deriva la naturaleza del estado de articulación de las instancias económicas del Modo de Producción Capitalista.	Carácter de clase dado por la inserción en la formación social dominada por el capitalismo.	No resuelve como es que el Estado aparece como factor de cohesión para garantizar los intereses de las clases dominantes.
DETERMINACIONISTA	Escuela de Berlín Enfatiza el papel del Estado como elemento esencial en la reproducción social del capital. Deriva la naturaleza del Estado de la forma pura del Modo de Producción Capitalista.	Establece la posición del lugar estructural del estado en la reproducción de la relación de explotación.	Mantiene un lógica reduccionista y economicista en torno a la categoría capitalista. La determinación de lo económico es su sustento final.
	Escuela Frankfurt Enfatiza el papel de los actores sociales en la forma de actuación estatal. La naturaleza del estado se construye en lo general, pero desde los factores que intervienen para construirlo en la coyuntura.	Establece un papel más activo y dinámico para la lucha de clases.	Se centra en el desarrollo histórico de la lucha de clases, y no en sus implicaciones lógicas.
GRAMSCIANA	Enfatiza el papel vital del Estado en la unificación de la burocracia y en la organización de la dominación política e ideológica. La relación estado-sociedad se cristaliza en la unión orgánica de consenso y coerción (hegemonía).	El problema más importante para garantizar las condiciones de la acumulación de capital está en la práctica social e histórica en relación con el poder.	Análisis poco integrado. Pasa de lo coyuntural a lo abstracto en forma brusca y extrema.

La "síntesis gramsciano-derivacionista", nos brinda la posibilidad de captar la *especificidad*, la *naturaliza* del Estado capitalista, en virtud de que sus esfuerzos de teorización están dirigidos a descubrir la relación fundamental que se establece entre el fenómeno estatal y el modo de producción capitalista.

Con el desarrollo teórico de ambas escuelas, podemos efectivamente superar el problema de nivel y captar la lógica básica, para emprender, con ella, el camino de regreso anunciado por el método. Camino en el que, podremos volver a los planteamientos referidos al fenómeno estatal desde niveles de análisis particulares, pero entendiendo la lógica compleja que permite su integración.

El desarrollo de esta estructura analítica, no puede ser visto como arbitrario, ni ésta ser juzgada de ecléctica, porque entre ambas corrientes de pensamiento, existe no sólo una relación de complementariedad empírica, sino también un vínculo teórico muy específico que da coherencia a la argumentación: la idea del Estado como abstracción-real, nexo que permite aprehender a nivel de régimen político, tanto la lógica abstracta de las relaciones, como la lógica concreta de su implementación.

CAPITULO III

EL ESTADO CAPITALISTA COMO ABSTRACCION REAL.

El Estado capitalista ha devenido diferente a las formas estatales que le precedieron, por lo que debe ser abordado a la vez a dos niveles cualitativamente distintos que corresponden a su existencia real: por una parte, *en tanto que forma abstracta de las relaciones y, por otra, en tanto que forma fenoménica o manifestación exterior de tal abstracción*, es decir, *en la forma de gobierno concreto o régimen político*.⁵³

La forma abstracta de las relaciones alude, en términos generales, al proceso de transformación que a lo largo de la historia del capitalismo, *separó al Estado de la sociedad* y dejó de ser como antaño, directamente identificable con un monarca en particular o con las clases dominantes en general. Pero la abstracción estatal formulada no debe confundirse con la concepción hegeliana del Estado, que lo concibe como encarnación política del espíritu absoluto que le otorga su esencia racional y supramaterial, por encima y separada de los vulgares intereses individuales de la sociedad civil, porque la abstracción del Estado aquí propuesta hace referencia a una base histórico-material, de la que *se puede desprender la naturaleza de clase del Estado capitalista*.⁵⁴

La determinación del contenido de la abstracción del Estado, o lo que es lo mismo, la determinación del problema de la fuente de su derivación en términos histórico materialistas, nos lleva a preguntarnos en principio ¿por qué el Estado capitalista se ha separado de la sociedad civil?, más aún, ¿por qué la dominación de clase no se presenta como lo que es, a saber, la subordinación de una parte de la población por la otra?, ¿por qué la violencia reviste la forma de una dominación estatal oficial?, y ¿por qué la

⁵³ SALAMA, Pierre. "El Estado capitalista como abstracción-real" en *Críticas a la Economía Política*. Edición latinoamericana Nos. 12 y 13 Ed. El Caballito, México, 1970, pp. 77-110.

⁵⁴ Sobre el proceso de abstracción teórica e histórica del Estado ver APENDICE.

dominación política de clase no está directamente vinculada al derecho de disposición de los medios de producción?⁵⁵

Sabemos que en la sociedad capitalista, la innegable cualidad social del trabajo, del carácter que éste tiene en tanto producto de relaciones directas entre hombres, aparece como un carácter de las cosas, de los productos mismos, de tal manera que, las relaciones sociales de los hombres en el proceso de producción revisten una forma *cosificada* en los productos del trabajo, que aparecen como valores los unos en relación a los otros y que, la sociedad capitalista aparece de esta forma, como una sociedad de propietarios de mercancías, que sólo se relacionan entre sí, por sus valores de intercambio.

Pero, mientras la sociedad capitalista rectifica a título de mercancías, una relación social que no está subordinada al hombre y que económicamente lo domina, el hombre, en esta misma sociedad, reina jurídicamente sobre las mercancías al no transformarse en realidad de poseedor y propietario más que en una simple encarnación del sujeto jurídico abstracto e impersonal.⁵⁶

Las relaciones entre los hombres en la sociedad capitalista, adquieren un carácter doblemente enigmático y fetichizado al aparecer por un lado, como relaciones sociales entre las mercancías y, por el otro, como relaciones de voluntad entre unidades independientes las unas de las otras, iguales entre sí, esto es, como relaciones entre sujetos jurídicos. Pero no es sino bajo la forma *dinero* que la cosificación de las relaciones se consolida definitivamente, pues "...la apariencia falsa según la cual el objeto en el que la cantidad de valor de algún otro objeto está representada posee su forma equivalente independientemente de esta relación como una propiedad social que arranca de su naturaleza".⁵⁷

La fetichización de las relaciones muestra la forma en que la mayor parte de los ciudadanos interiorizan la permanencia y aceptación de las relaciones mercantiles y, la forma con que ello co-

⁵⁵ Una respuesta satisfactoria a esta cuestión (la derivación de la naturaleza del Estado capitalista), nos lleva a señalar dos puntos: el fetichismo de la mercancía y la deducción del Estado a partir del capital. Lo primero nos permite comprender por qué el Estado puede aparecer como "al lado y fuera" de la sociedad civil, lo segundo nos permite comprender por qué la dominación política de clase no está directamente vinculada al derecho de disposición de los medios de producción. SALAMA, Pierre. Op. Cit. pág. 77

⁵⁶ IBIDEM, pág. 80.

⁵⁷ Se oculta así, la percepción de la explotación existente por el hecho de que la relación obrero-capitalista es vista, ante todo, como una relación "natural" de intercambio entre mercancías y dinero. IBID. pág. 81.

responde a la interiorización de la democracia puramente formal. Pero tal análisis, limitado al fetichismo de la mercancía es insuficiente para responder a nuestra interrogante, ya que hasta aquí, no puede decirse nada del Estado como forma de dominación de clase, no se puede deducir como necesidad histórica de reproducción de la burguesía.

La generalización de las relaciones mercantiles así expresadas y consolidadas bajo la forma dinero, segrega tales ilusiones sobre las relaciones de producción, que no se capta la necesidad intrínseca del Estado para reproducir la relación social dominante. Nos quedamos acaso en el origen de la problemática y podemos tan solo insistir, como ha hecho Altvater, en la incapacidad de los capitalistas individuales de producir por sí mismos las condiciones generales de su propia reproducción, como fuente de la derivación del Estado.⁵⁸

Si bien es cierto que resulta interesante establecer paralelos entre la forma valor que es el dinero y el Estado, el resultado no es muy satisfactorio. De hecho, aunque "...el valor de cambio incorporado en el dinero, produce independientemente de la voluntad de los individuos la unidad social de la producción, no por ello podemos deducir que esta totalidad social necesite del Estado para garantizar las condiciones generales de la producción y su reproducción. Cuando mucho podemos afirmar con Hirsch que: con el desarrollo del intercambio entre productores privados, con la penetración de la sociedad burguesa, el valor de cambio se encuentra más en el origen de la cohesión social, y más pronto desaparecen la posibilidad y la necesidad de instaurar la cohesión de la sociedad a través de las formas de relación de dependencia personal y de subordinación directa".

El Estado hasta aquí, puede entenderse como al lado y fuera de la sociedad, pero no se percibe la razón de su existencia. El análisis de su naturaleza, por lo tanto, debe ir más allá de la categoría dinero y deducir al Estado a partir del capital, forma general de la relación de explotación del trabajo vivo por el trabajo muerto. Así, en vez de tener Mercancía-Valor-Dinero-Estado, tendremos Mercancía-Valor-Dinero-Capital-Estado.⁵⁹

Las relaciones entre el Estado y el Capital pueden concebirse de dos maneras: a través de una relación de exterioridad ó a través del aspecto orgánico de los vínculos que los unen. Consideremos

58
IBID, pág. 82.

59
IBID, pág. 83.

60 La secuencia Mercancía-Valor-Dinero-Capital simplemente enuncia que cada una de las categorías se sobrepone y que ninguna de ellas puede ser totalmente comprendida sin las precedentes. La derivación del Estado del Capital no contempla más que éste énfasis explicativo. IBID, pág. 84.

rarlos como unidades separadas, desdibuja los límites de la intervención estatal porque puede ser colocado por encima de la ley del valor y, por ello puede resultar capaz de superar las contradicciones inherentes al sistema, e incluso, puede convertirse en instrumento al servicio de la clase obrera tal como hoy parece estarlo al servicio de los grandes monopolios. Visto como unidad independiente y separada del capital, el Estado sería entonces neutral y estaría por encima de las clases, eludiendo el problema de su naturaleza.

Considerar en cambio (como pretendemos aquí), que el Estado es parte de las relaciones sociales de producción, exige plantear de entrada el problema de la naturaleza del Estado, sobre la que arroja mucha luz la idea de Poulantzas cuando dice: "...el fundamento del armazón material del Estado y del poder hay que buscarlo en las relaciones de producción y en la división social del trabajo... pero no EN EL SENTIDO EN QUE HAN ACABADO POR ENTENDER. No se trata de una estructura económica de la que estarán ausentes las clases sociales, los poderes y sus luchas".⁶¹

Y más adelante: "El Estado no puede ser fundamentalmente una potencia EXTRA-ECONOMICA colocada al lado o por encima de la economía... sino por el contrario, debe ser deducido en su forma y en su funcionamiento a partir del análisis del proceso social de reproducción y de sus leyes".⁶²

Derivar al Estado a partir del capital, significa que podemos deducir su necesidad histórica y lógica de la necesidad de reproducción de la relación de explotación capitalista, significa que, podemos entenderlo como la forma política que adopta la relación entre el trabajo asalariado y el capital, pero que sin embargo, posee su propia especificidad y es irreductible a ésta última.

Para poder examinar en su pureza las leyes immanentes del capital (como método esencial de aproximación a la realidad), debemos hacer abstracción de la competencia y de los fenómenos que la acompañan estableciendo una nueva distinción, a saber, que el Estado debe deducirse ante todo del CAPITAL EN GENERAL y más tarde de LOS CAPITALES NUMEROSOS (aunque su acción sea en gran medida simultánea).

La distinción estriba en que "...el capital en general aparece

61 Poulantzas, Nicos. Estado, poder y socialismo. Ed. S. XXI, México, 1979, pág. 9.

62 IBIDEM, pág. 10.

63 Solís, José Luis. "La cuestión del Estado en los países capitalistas subdesarrollados: algunos problemas de método" en Críticas de la Economía Política, Edición latinoamericana Nos. 12/13, op. cit. pág. 151.

ce contrario a los capitales particulares: 1) como una simple abstracción, no una abstracción arbitraria, sino una abstracción que aprehende la diferencia específica del capital a diferencia de todas las otras formas de riqueza... 2) El capital en general tiene una existencia real, diferente a la de los capitales particulares reales, ... por lo que éstos deben ser considerados como partes del capital social cuyo movimiento es a la vez su movimiento individual y al mismo tiempo un eslabón indispensable del movimiento del conjunto del capital, el cual, aunque sólo es la suma de capitales individuales, presenta un carácter diferente al de cada capitalista individual.⁶⁴

El Estado deducido del capital o bien CAPITALISTA COLECTIVO IDEAL en tanto aprehende la diferencia específica del capital, debe entenderse, tomando en consideración la distinción anterior, como elemento necesario a la reproducción de la relación de explotación capitalista y como elemento regenerador de los capitales numerosos.⁶⁵

Como elemento necesario a la reproducción de la relación de explotación capitalista, el Estado debe oponerse tanto a los trabajadores como a los capitalistas individuales:

Sabemos que la venta de fuerza de trabajo se efectúa globalmente a su valor de cambio, y que hay en consecuencia cambio de equivalentes. Sin embargo, la apropiación de la plusvalía creada en el proceso de producción rompe con este intercambio. Así, al intercambio de equivalentes en la esfera de la circulación, se opone el intercambio desigual en la esfera de la producción. Como esta contradicción tiende a resolverse por sí misma, ... "ya sea [...] como expropiación de los expropiadores, con la abolición de la relación capitalista por la eliminación de la separación entre productores y medios de producción. Ya sea (por el contrario), por el sojuzgamiento total del trabajador (con la eliminación del mercado, condición de reproducción del capital en cuanto tal)", el Estado, como poder organizado al exterior de los capitales, debe garantizar el intercambio de equivalentes sin el que no podría perdurar.⁶⁶

Como elemento regenerador de los capitales numerosos, el Estado favorece la orientación de la acumulación en torno a ciertos lugares de valorización. La alteración de los mecanismos que inciden sobre la tendencia a la perecuación de las tasas de ganancia, accenta la transferencia de plusvalía social de los sectores atrasados hacia los sectores de punta, atendiendo así a los intereses del capital en general.⁶⁷

64 SALAMA, Pierre. Op. Cit. pág. 66.

65 IBIDEM, pág. 67.

66 IBID, pág. 80.

67 IBID, pág. 66.

El efecto buscado puede compararse con el obtenido por la crisis, pues la crisis "...revela el agotamiento de las fuerzas tomadas en su conjunto, que contrarrestan la baja tendencial de la tasa de ganancia. Este agotamiento consiste parcialmente en la incapacidad de incrementar suficientemente la tasa de explotación, esto es, de renovar las técnicas de producción sobre la base de la explotación presente de los trabajadores; por lo que, revela la necesidad objetiva de modificar las condiciones de explotación de la clase obrera".⁶⁸

La intervención del Estado y de sus funciones, sin embargo, sólo pueden aprehenderse (y esto es fundamental), a nivel de la dinámica concreta de la acumulación de capitales, de la competencia entre los capitalistas, de la relación entre las clases en el terreno histórico, de la correlación de fuerzas sociales en la escena política, en suma, bajo la forma del accionar concreto de los REGIMENES POLITICOS.⁶⁹

La naturaleza de clase del Estado (abstraer la violencia de las relaciones de producción y favorecer la orientación de la acumulación), se expresa por lo tanto en la presencia y el quehacer gubernamental, en el ejercicio cotidiano del poder por un aparato de poder público impersonal, situado en apariencia al exterior de la sociedad. La intervención estatal teniendo como finalidad la reproducción de la relación de explotación capitalista, sólo puede manifestarse bajo la forma de intervención pública de un gobierno determinado sobre la economía y la sociedad.

De esta manera, colocada en el terreno concreto de la lucha de clases, la intervención pública (aunque vertebrada alrededor de la función de regeneración de los capitales numerosos), está me diatizada por una búsqueda permanente de legitimidad, y por ello, puede aparecer así como respondiendo a los intereses de la "colectividad" o incluso yendo⁷⁰ realmente contra las fracciones más retrógradas del capital.

La intervención pública, adquiere su contenido entonces en términos de esta dialectica entre la función regeneración y la función legitimación, ambas a nivel del régimen político.

El desarrollo del fetichismo de la mercancía, sobre cuya base

⁶⁸ IBID., pág. 94.

⁶⁹ He aquí, la presencia de los planteamientos gramscianos en su interpretación más simplificada al pensamiento derivacionista, dado que sin estos, resulta prácticamente imposible entender la noción de régimen político. SOLIS, José Luis. Op. Cit. pág. 152.

⁷⁰ IBID., pág. 152.

descansa la legitimación de la dominación burguesa y la posibilidad de que el Estado aparezca al exterior de la sociedad, se ve gravemente cuestionado por ejemplo, con la intervención estatal como intervención pública bajo la forma de una función-crisis para regenerar los capitales numerosos, porque la crisis, si bien es necesaria para revitalizar el capital, es a la vez, peligrosa para éste pues "...revela a los trabajadores -así sea de manera fugaz y velada- la verdadera naturaleza de las relaciones de clase como relaciones de explotación y dominación".⁷¹

Por tanto, si el Estado encuentra la fuente de su derivación en la relación capitalista de producción, encuentra también su especificidad como relación de dominación, en la medida en que la búsqueda de consenso se convierte en una tarea permanente de los regímenes políticos capitalistas.

Sintetizando lo hasta aquí expuesto, podemos decir que el Estado capitalista no es ni una entidad sin fundamento material que pertenezca al cielo de las ideas, como tampoco, salvo excepciones, la "banda armada del capital". El Estado capitalista es una forma adoptada por las relaciones sociales de la sociedad burguesa que se materializa como fenómeno en un aparato de poder público.

*"El Estado es, pues, esta identidad entre un elemento abstracto y un elemento concreto. El régimen político juega el papel del Estado abstracto pero en la realidad material inmediata. El hecho de que ejerza una función de regeneración de los capitales permite que se dé la identidad entre su forma abstracta y su forma fenomenal; es esta función del régimen político la que permite la objetivación del Estado abstracto y la identidad de los contrarios, pero atravesada de punta a cabo por la búsqueda de legitimidad. El Estado como "capitalista colectivo en idea", encuentra su raíz profunda, su sustrato en la lucha de clases, y se exterioriza como fenómeno en la propia lucha de clases. Pero, así como el precio de mercado forma fenoménica de valor, refleja a éste en lo esencial, pero de una manera incompleta y alienada, el régimen político, situado en el terreno de lo concreto fetichizado, refleja la naturaleza de clase del Estado, su esencia, pero la refleja alienadamente."*⁷²

Este enfoque constituye, sin duda alguna, un avance significativo en torno a la visión dicotómica del Estado que no puede escapar a la influencia de sus polos interpretativos. Efectivamente, el Estado deja de ser visto (bajo esta nueva visión), como un OBJETO de las clases económicamente dominantes que responde pronta e inmediatamente a sus caprichos egoístas y a sus sutiles intereses, o por el contrario, como un SUJETO diferenciado de las clases que responde a una lógica propia supramaterial e ininteligible,

71. *IBID.*, pág. 45B.

72. *IBID.*, pág. 45C.

para pasar a ser visto como una RELACION SOCIAL, es decir como una relación que se entabla entre las clases y que responde a la abstracción de la violencia inherente a las relaciones de producción, garantizando el funcionamiento del modo de producción capitalista.

La interpretación del Estado como abstracción-real permite además, hacer una distinción metodológica importante entre la abstracción que es el Estado (en tanto instancia separada de la sociedad), y su manifestación exterior como Régimen político, distinción ésta que refleja también entre la naturaleza capitalista del Estado y el carácter capitalista o no-capitalista de los regímenes políticos.

EL ESTADO CAPITALISTA SUBDESARROLLADO: Consideraciones importantes.

La extensión de los principios metodológicos arriba enunciados a los estados de las economías llamadas periféricas, impone de entrada el estudio de la formación histórica del sistema mundial y del sistema económico internacional, asociado al nacimiento del modo de producción capitalista como forma económica predominante a nivel mundial.

*"La economía mundial es un proceso de producción-circulación totalizante, cuyas partes integrantes, son las diversas economías nacionales. Dicha totalidad está estructurada y jerarquizada en términos de una "fuerza motriz", la acumulación de capital a escala mundial, que determina el desarrollo del sistema en su conjunto. Este proceso de apropiación mundial de plusvalía da como resultado dos formas polares de desarrollo, diferentes pero mutuamente implicadas: el de las economías del "centro" como polo dominante (o economías capitalistas "desarrolladas") y el de las economías de la "periferia" como polo dominado (o economías "subdesarrolladas"). Sin embargo, a su vez, la acumulación mundial de capital es producto de la compleja red de imbricaciones entre los distintos procesos productivos nacionales, enclavados en distintas realidades de clase, con configuraciones internas diferenciadas."*⁷³

Lo específico del capitalismo es precisamente que no puede comprenderse cabalmente la dinámica de cada economía nacional sino en relación a la totalidad y por tanto a la acumulación de capital a escala mundial, que a su vez no adquiere su justo significado

73 SAMIR, Amin. La acumulación a escala mundial. Ed. s. XXI, México, 1971.

74 SOLIS, José Luis. Op. Cit. pp. 157-158.

sino como resultado contradictorio de la interacción entre las diversas economías nacionales, vinculadas entre sí por relaciones de dominio y subordinación.

"La acumulación capitalista como proceso a escala mundial significa:

- a).- Que el capital global involucrado en este proceso posee una existencia real como capital en general a escala mundial, diferente de la existencia real de los distintos capitales individuales y nacionales que aprehende la "diferencia específica" del capital como relación social dominante a escala mundial. Es pues una abstracción real que nos permite examinar en su pureza las leyes immanentes del capital, de la acumulación mundial, abstracción hecha de la competencia internacional de los capitales y de los fenómenos correspondientes a la heterogeneidad de las formaciones sociales implicadas en este proceso.
- b).- Que dicho capital mundial en general, encuentra su expresión fenoménica en su fragmentación en capitales nacionales -primer nivel de objetivación- y en capitales individuales -segundo nivel de objetivación- donde el movimiento de cada uno de estos representa a la vez su propio movimiento y un eslabón indispensable del movimiento del conjunto del capital mundial.
- c).- Una doble determinación o derivación de la forma Estado a partir del capital en general a escala mundial y del capital nacional tomando en su conjunto.

La derivación del Estado en las economías consideradas "sub-desarrolladas", resulta simultáneamente de la necesidad histórica y lógica de la forma Estado para la reproducción del capital mundial y de las necesidades de sus propios procesos de acumulación a escala nacional. La razón de tal peculiaridad estriba en que, la naturaleza capitalista de nuestros Estados ha sido conferida no por el surgimiento de una burguesía industrial autóctona como clase dominante, ni por el desarrollo y maduración de las contradicciones de clase de sus propias formaciones sociales en el sentido de una génesis interna del capitalismo, sino por su inserción en la economía mundial y por su articulación específica como Estados-Nación con los de las economías capitalistas.⁷⁵

La brusca inserción de nuestras sociedades a la dinámica internacional, condujo a un mismo tiempo y de manera contradictoria, la alteración y permanencia de formas de producción pre-existentes determinando el surgimiento de características específicas en nue-

75
76 ^{IBID.}, pp. 159-160.
^{IBID.}, pág. 160.

tras sociedades.

La heterogeneidad del campo histórico de clase por ejemplo, ocasionó a nuestro entender, el carácter contradictorio de los regímenes políticos de la "periferia", que hace tan difícil aprehender de manera inmediata y directa la naturaleza de clase del Estado. La composición de las élites gobernantes reveló durante mucho tiempo, la presencia de representantes políticos de la burguesía compradora, de los latifundistas, hacendados, etc., y la ausencia de representación hegemónica de la burguesía industrial propiamente dicha, pues no fue, en términos generales, sino hasta el segundo tercio del siglo actual - en el caso latinoamericano-, que ésta arribó efectivamente al comando del poder político.

La no correspondencia entre la naturaleza capitalista del Estado "periférico" y el carácter no-capitalista de sus regímenes políticos, se ha expresado también a nivel de intervención pública entre las funciones de regeneración y legitimación. Aún cuando ambas funciones se pueden expresar en términos de complementariedad, en la mayoría de los países subdesarrollados se ha expresado como contradicción, temporalmente resuelta mediante cambios en la forma y carácter de sus regímenes políticos a fin de corresponder funcionalmente a la regeneración del capital.

De las tesis precedentes, se avanza la siguiente conclusión:

"... No existen leyes diferentes sino comunes en relación a la génesis -derivación histórica y lógica- del Estado en las economías del "centro" y en las de la "periferia", dado que el Estado, en ambos casos, se deriva del capital y éste, por naturaleza, existe como proceso de acumulación a escala mundial, en tanto que capital en general cuyo dominio es el planeta.

"En el caso de las economías del "centro", con un proceso de acumulación cuyo centro dinámico se ha interiorizado [...], el CAPITAL GENERAL, se presenta en primera instancia como CAPITAL NACIONAL en general; la forma Estado es inherente a la reproducción de la relación capitalista que surge y se impone como resultado de las contradicciones de la vieja sociedad. En segunda instancia, y a un grado determinado de la constitución del mercado mundial, la forma Estado en los países "centrales" es inherente también a la reproducción del CAPITAL MUNDIAL.

"En el caso de los países "periféricos" la secuencia se invierte aunque, a la larga, se llega igualmente a la simultaneidad: en primera instancia la fuente de la derivación de la naturaleza capitalista de sus Estados está situada al exterior de sus propias formaciones sociales; la forma Estado "periférico" se deriva en su génesis del CAPITAL EN GENERAL a escala mundial. Su naturaleza de clase como Estado capitalista tiene su origen en la inserción de sus economías en la economía mundial y en su articulación con los estados de las economías dominantes. En segunda instancia, a un grado determinado de "desarrollo del subdesarrollo", la forma Esta

do se deriva en los países "subdesarrollados" "semiindustrializados" del CAPITAL MUNDIAL en general y el CAPITAL NACIONAL en general, de una manera simultánea".

La naturaleza capitalista común de los Estados "centrales" y "periféricos" se expresa, sin embargo, de manera diferenciada bajo la forma de régimen político. En este nivel de lo concreto real se expresan no solamente los requerimientos del régimen de acumulación - a escala nacional y mundial- sino también la diversidad y especificidad de cada formación social, con su dinámica concreta de lucha de clases, sus propios requerimientos de legitimación del poder y sus diferentes expresiones a nivel político. De ahí que, si bien la forma Estado -"central" y "periférico"- derivada del capital es relativamente autónoma en relación al capital mismo, a nivel de régimen político el análisis de la autonomía relativa, presenta matices importantes:

"Los regímenes políticos del "centro", enraizados en formaciones capitalistas desarrolladas donde el modo de producción capitalista ha devenido exclusivo, mantienen una autonomía relativa vis a vis el capital y el trabajo. Por su parte, los regímenes políticos de los países "subdesarrollados" son relativamente autónomos no sólo frente al capital y al trabajo, sino en relación a las distintas clases que componen su estructura social. Pero además son relativamente autónomos frente a los Estados de las economías centrales".

La autonomía relativa del régimen político en general, responde en principio y de manera fundamental a la función regeneradora de los capitales, pero en tanto histórica, es decir, en tanto manifiesta en el ámbito concreto de la lucha de clases, está signada de parte a parte por la búsqueda constante de legitimidad. La heterogeneidad del campo histórico de las contradicciones de clase que caracteriza a los regímenes políticos de la periferia, impone en consecuencia que, la legitimación aún cuando descansa en el fetichismo de la mercancía incorpore ciertos elementos ideológicos no capitalistas. La búsqueda de consenso así problematizada, obliga a los gobiernos de la periferia a adoptar formas que sistematicen y codifiquen las demandas de la sociedad civil. Es claro que para poder adoptar esta apariencia de múltiples rostros, el régimen político debe ser de una manera efectiva, relativamente autónomo

77
78 *IBID.*, pág. 100.
IBID., pág. 107.

frente a los trabajadores, frente a los capitalistas y frente a las demás clases de la formación social.

De manera similar, para mejor cumplir la función de regeneración de los capitales, el régimen político "periférico" es relativamente autónomo en relación a los Estados del "centro": "Las distintas medidas que favorecen al capital internacional requieren una independencia política relativa frente a los gobiernos imperialistas. La política económica -o más generalmente la intervención pública- orientada a la reproducción del capital requiere de un mínimo de integración del poder público, es decir, de la existencia del Estado-Nación. El Estado-Nación en su connotación capitalista reposa sin embargo en las nociones de representatividad y soberanía, que son junto con el fetichismo de la mercancía y dominados por éste, ingredientes necesarios de la legitimidad".⁷⁹

En suma "...estas meditaciones permiten que la acción estatal -en la forma de intervención pública- se eleve por encima de los intereses particulares de los capitalistas individuales y de los otros gobiernos, atendiendo siempre de manera dominante a la reproducción del capital social en su conjunto, del capital en general. La dominación absoluta del capital se manifiesta en autonomía relativa del régimen político porque dicha dominación no puede existir sin legitimarse..."⁸¹

La dependencia económica absoluta de las economías "periféricas" se expresa como independencia política relativa de sus regímenes políticos porque la reproducción del sistema como un todo implica la mediación de los Estado/Nación. El grado específico que alcance esta autonomía dependerá del grado de integración del Estado/Nación periférico (grado de constitución del estado de derecho) de la competencia absoluta y de la asociación relativa de capitales nacionales y extranjeros (como expresión de la dinámica de la acumulación mundial y nacional) y de las contradicciones de clase expresadas a nivel político, tres aspectos íntimamente vinculados de la lucha de clases.⁸²

Este es el punto clave de nuestro apartado. El Estado abstracto construido como dominación real, es decir, como Régimen político, adquiere una sustancialidad nueva, donde el enfrentamiento objetivo de las clases se expresa libre y confusamente. El Estado abstracto, que ha hecho a los hombres iguales en su plano como sujetos jurídicos, se debe enfrentar también a los hombres desiguales, de la realidad concreta.

79 *IBID.*, pág. 108.

80 *IBID.*, pág. 108.

81 *IBID.*, pág. 108.

82 *IBID.*, pág. 154.

El simplismo economicista de la escuela de la derivación se puede romper aquí, cuando se entiende cómo los grupos sociales constituyen en su momento histórico un bloque hegemónico, cuando queda claro que el sostenimiento cohesionado de una sociedad (pauta clave en el proceso de reproducción del modo de producción capitalista), pasa antes por la lucha política (potenciadora de los proyectos de desarrollo) y por la lucha ideológica (conformadora de la estructura social *ad hoc* al proyecto), donde la clase dominante tiene que proponer un modelo económico viable a través de su visión particular del mundo y de las condiciones históricas pre-
valecientes; que no puede reducirse simplistamente a la noción de acumulación "cuasiautomática", sino que nos habla de alternativas objetivas en el marco de la decisión política que fuera del discurso tienen una finalidad real de desarrollo.

En resumen, nuestra idea es, entender que el Estado en tanto abstracción-real requiere, para poder abstraer la violencia inherente a las relaciones de producción capitalistas, expresarse en lo concreto bajo una forma distinta e históricamente determinada. La manifestación del fenómeno estatal bajo la forma concreta de Régimen político, manifiesta cómo los grupos sociales luchan por imponer su proyecto de desarrollo nacional (que sintetiza en lo económico una perspectiva propia del mundo) y buscan hacerlo viable a través de la estructuración consensual de la estructura social que le es necesaria.

Bajo esta hipótesis general, podemos pasar ahora a la elaboración de un esquema teórico-metodológico para el estudio histórico del régimen político mexicano, que intenta sistematizar nuestra propuesta del Estado como abstracción-real.

CAPITULO IV

ESQUEMA TEORICO-METODOLOGICO PARA EL ESTUDIO DEL REGIMEN POLITICO ADMINISTRATIVO MEXICANO (1976-1982).

Nuestra propuesta ha derivado por un camino muy complejo, pero creemos fructífero: retomar el hecho en toda su complejidad, es decir, en relación a la totalidad y comprenderlo así en sus distintos niveles de abstracción-concreción.

En el presente capítulo, sistematizaremos nuestra propuesta en un esquema metodológico, que nos sirva de guía para enfrentar la complejidad del análisis histórico propuesto. Nuestro objetivo, será tratar de comprobar que el Régimen político, como expresión dinámica-concreta del Estado-abstracto, se construye en la lucha de los grupos sociales que tratan de hegemonizar su proyecto y con sensualizarlo a los demás actores sociales.

En este sentido, planteamos que el Régimen político, debe ser visto también como un Régimen Administrativo en términos de su capacidad técnico-política para racionalizar decisiones, condición indispensable para implementar aquel proyecto que se vuelve hegemónico en el proceso histórico de la lucha social.

A lo largo de la parte metodológica anteriormente expuesta, hemos enfatizado que el Estado capitalista encuentra su propia especificidad como relación social de dominación política que se materializa en un complejo interdependiente de grupos e instituciones que conforman un aparato político-administrativo concentrador de recursos y centralizador del poder.

Ahora, podemos enfatizar que esta necesaria articulación de recursos y poder, incluye tanto capacidades simbólicas para crear, evocar e imponer identidades consensuales y lealtades colectivas, (construcción de la hegemonía), como capacidades materiales para controlar, asignar, extraer, etc., los recursos societales (construcción técnico-administrativa de la estructura social).⁸³

83 OSZLAK, O. Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. Estudios CEDES, Buenos Aires, 1980.

El Régimen Político, expresión fenomenológica del Estado abstracto, adquiere en su connotación administrativa una nueva sustancialidad. Ya no sólo hace referencia a la lucha histórico-concreta en torno a la hegemonía de un proyecto, sino que además, distingue en lo técnico-administrativo la capacidad de ponerlo en marcha. De esta manera, la noción de Régimen Político-Administrativo, descubre los nexos articuladores entre la movilización apropiada de los recursos y la estructura social requerida por el bloque dominante para:

1).-Externalizar su poder.- Esta cualidad se relaciona con el reconocimiento de una unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales, cuya integridad es garantizada por otras unidades similares ya existentes.

2).-Institucionalizar su autoridad.-Implica la estructuración de un sistema de relaciones de poder, capaz de ejercer el monopolio legítimo de la violencia.

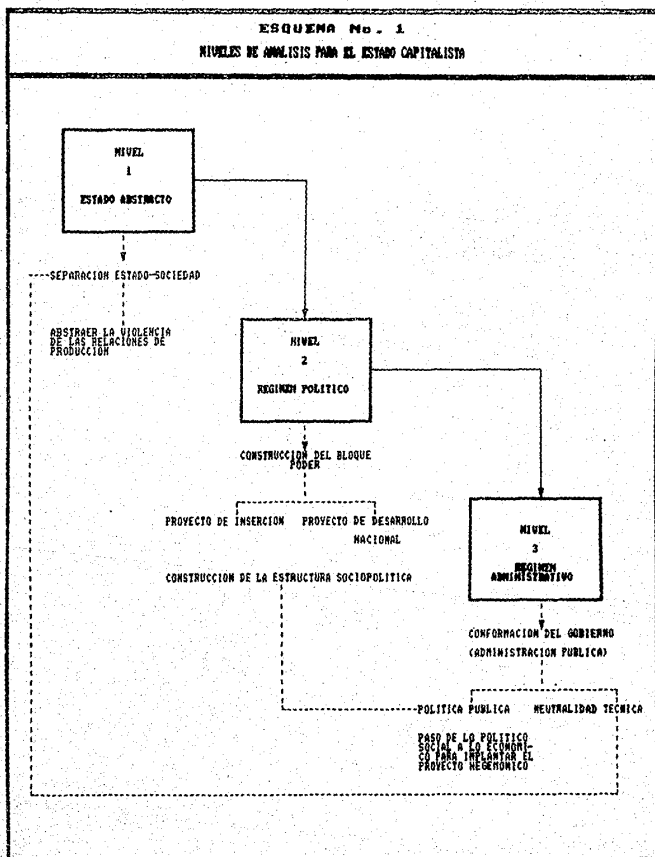
3).-Diferenciar su control.-Implica la necesidad de un aparato que instrumente técnicamente (como forma de implementación, pero también como enmascarador de las relaciones contradictorias entre clases y grupos) la movilización adecuada y eficiente de los recursos requeridos para el logro del proyecto del bloque en el poder.

4).-Internalizar una identidad colectiva.-Implica la capacidad de constitución legítima y consensualizada del Estado y su aparato como actor neutro y defensor del "interés general".⁸⁴

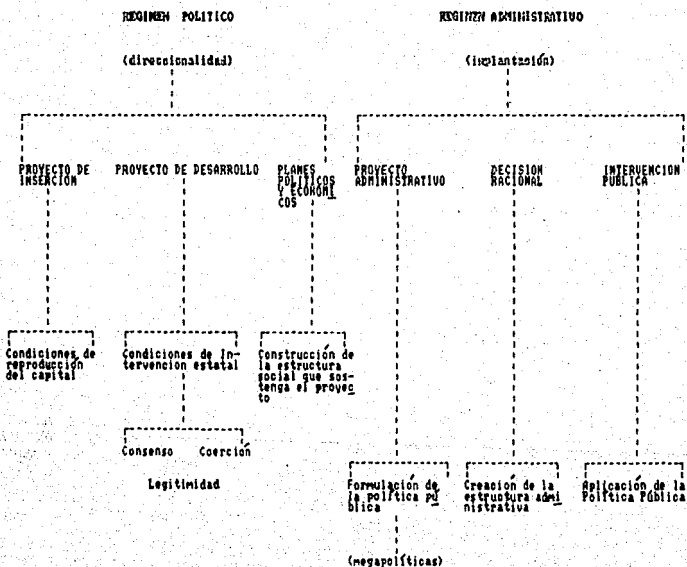
En esta parte, proponemos dos esquemas metodológicos que intentan sistematizar todas estas problemáticas, a partir de la noción de los niveles de análisis. (*Esquemas 1 y 2*)

En el primer esquema pretendemos dar contenido a los tres niveles de abstracción propuestos para el Estado capitalista. El nivel de mayor abstracción (Nivel I), muestra que el Estado para poder abstraer la violencia de las relaciones de producción capitalistas, debe aparecer como al lado y fuera de la sociedad, es decir, debe separarse de la realidad concreta para aparecer como razón universal y agente neutro de la reproducción social. La forma fenomenológica de tal abstracción, el régimen político (Nivel II), hace referencia a la realidad histórica específica donde el Estado se constituye en torno a la lógica del poder, es decir, en torno a un bloque hegemónico que cohesiona a la sociedad con un proyecto globalizador, expresado como propio del interés general. El régimen Político en su cualidad de Régimen Administrativo (Nivel III), permite la movilización adecuada de los recursos en la construc-

ESQUEMA No. 1
NIVELES DE ANALISIS PARA EL ESTADO CAPITALISTA



ESQUEMA No. 2
CLAVES PARA EL ANALISIS DEL REGIMEN POLITICO-ADMINISTRATIVO



ción de la estructura social requerida para cumplir con los objetivos especificados por el bloque de poder.

En este nivel, la Administración Pública, con su cubierta de "racionalidad" (entendida como el logro de objetivos a través de la adecuación de medios) y de "eficiencia" (entendida como la optimización de medios para lograr fines), enmascara el papel clasista del Estado haciendo de la *política pública*, el mecanismo esencialmente implementador de los proyectos hegemónicos.

En el segundo esquema, intentamos hacer más comprensibles los niveles presentados, particularmente el II y el III referidos al Régimen Político y al Régimen administrativo, en torno a las ideas de *liderazgo* y *burocracia* respectivamente. Intentamos precisar así dos interrogantes: ¿hacia donde va el proyecto? y ¿cómo se está implementando en la realidad concreta?

La lógica de este esquema, en tanto plantea los aspectos que se juzgan fundamentales para el análisis de situación, puede entenderse como una síntesis metodológica que permite comprender en el nivel de lo real político, la lógica compleja del fenómeno estatal expuesta en el esquema anterior.

1).-Aspectos fundamentales para el análisis del REGIMEN POLITICO en torno a la noción de *liderazgo*

a).- Partiendo del instrumental gramsciano de lo político, trataremos de establecer que los actores sociales que logran integrar un bloque histórico (vía consenso y coersión), podrán dirigir las fuerzas sociales existentes hacia el logro de su proyecto.

Consideramos que este proyecto se expresa, a nivel más global como *Proyecto de Inserción a la dinámica mundial del capital*, dado que, las tendencias del proceso de acumulación a escala mundial, así como las condiciones de articulación nacional que esto procrea determinan la existencia de diversas alternativas de desa

85 Quede claro que no se intenta separar la realidad técnica de la política, sino antes bien, integrarlas en consideración a su especialización funcional, en su vinculación específica. ARELLANO, David y Juan RECABARREN. "Esquema para el análisis de la política pública". Documento presentado en el I Coloquio Mexicano de Política Pública. UAM-Xochimilco, ITAM. México, 1989.

86 Liderazgo entendido en términos parsonianos, esto es como el subsistema del logro de objetivos del sistema político. PARSONS, T. *El sistema de las sociedades modernas*. Ed. Trillas, México, 1960.

rollo de las que se optará en términos de sus posibilidades históricas de realización.

La constitución de un proyecto de inserción, en tanto síntesis dialéctica de las tendencias económicas mundiales (referidas a los procesos económicos nacionales en cuanto tales y en cuanto a sus relaciones recíprocas) podrá también entenderse como Proyecto de desarrollo nacional por cuanto se identifique con la visión estratégica del bloque de poder, es decir, en términos de la capacidad del bloque dominante por corresponder su visión propia de la realidad con una de las alternativas de inserción.

b).- El proyecto de desarrollo nacional, para constituirse en cuanto tal, deberá expresarse como un programa propio del bloque dominante (en correspondencia inseparable con la dinámica internacional), pero que se autonome nacional y propio del interés general, es decir, deberá permitir a los actores sociales la adecuación e integración de sus propios objetivos y proyectos al del grupo en el poder, a través de la definición de criterios globales de participación y dirección.

c).- El proyecto de desarrollo nacional deberá establecer los lineamientos y los instrumentos específicos requeridos para ponerse en práctica, es decir, deberá asignar roles y papeles a los grupos sociales acordes a las necesidades económicas y políticas del proyecto. Esta comunión de conceptos y fines entre el bloque de poder y los demás actores sociales, habrá de darse, en consecuencia, en términos de la integración compleja del consenso y la coerción.

En este punto, la definición de Planes económicos y Planes Políticos bajo los que se habrá de definir la estructura social, han de contemplar las prácticas objetivas, la movilidad y el control de los actores sociales involucrados en el proyecto hegemónico.

2).- Aspectos fundamentales para el análisis del Régimen Administrativo en torno a la noción de burocracia.

a).- El aparato estatal en su cualidad de gobierno instrumentalizado burocrático, deberá establecer en un proyecto denominado administrativo, las formas de acción e implementación del proyecto hegemónico. El Proyecto administrativo, en este punto, expresa a

⁸⁷ MATUS, Carlos. Estrategia y plan. Ed. S. XXI, México, 1982.

⁸⁸ Por ROL entendiéndose la percepción del actor de lo que hace y, por PAPEL una función asignada socialmente.

⁸⁹ Burocracia en términos parsonianos, esto es, como el subsistema de movilización de recursos del sistema político. PARSONS, T. op. cit.

nuestro juicio el proyecto de desarrollo nacional pero a nivel de la práctica inmediata, en el nivel de la decisión racional entre medios escasos y fines alternativos.

En el proyecto administrativo de desarrollo se establecen, por tanto, los criterios globales de decisión que en términos político-técnicos deberán responder a las necesidades de construcción de la estructura social funcional al proyecto.

b).- Estos criterios globales de decisión (que podemos entender como MEGAPOLITICAS), sustentados en la racionalidad burocrática weberiana de la técnica y la eficiencia, permitirán aparecer al Estado como un actor neutro y defensor del interés general y no de los intereses del bloque de poder, ropaje sin el cual, el Estado como abstracción real no podría abstraer la violencia de las relaciones de producción.

La apariencia técnica de la acción estatal, en el nivel de la práctica administrativa, nos permite así, cerrar el círculo de la concepción "totalizante" del fenómeno estatal.

Bajo estos lineamientos teórico-metodológicos es que abordaremos el estudio del régimen político administrativo mexicano de 1976-1982 a fin de enfrentar nuestra conceptualización con la propia realidad, único campo en el que podremos validar nuestro enfoque interpretativo.

SEGUNDA PARTE

APLICACION DEL ESQUEMA TEORICO-METODOLOGICO

CAPITULO I

EL BLOQUE DE PODER EN MEXICO.

El sexenio presidencial de José López Portillo, de cuya penalidad histórica, la memoria colectiva recuerda y relata el fracaso de un gobierno inusualmente corrupto, constituye en los hechos un punto nodal en la definición histórica de nuestro desarrollo. En este período, vinieron a manifestarse dos tendencias históricas mutuamente implicadas, que contribuyen en gran medida a explicar la complejidad inmanente del fenómeno: el agotamiento del antiguo proyecto de desarrollo y la constitución de un proyecto nuevo.

El proyecto de desarrollo vigente hasta entonces, producto del proceso revolucionario de 1910, representó la respuesta histórica al cambio necesario: la transición de un Estado que, ante las nuevas circunstancias, debió estructurarse en torno a un nuevo "pacto social".

El fortalecimiento del poder nacional mediante su transformación en poder personal, que durante el porfiriato, permitió la sumisión de grado o por fuerza de todos los elementos que opuestos a ese régimen tendían a la disgregación (dentro de una economía en la que, por su falta de desarrollo estaban ausentes todos los elementos que dieran al país otra unificación que no fuera inicialmente política), resultó insuficiente una vez que las relaciones de producción capitalistas se desarrollaron y consolidaron. La institucionalización del poder político en torno a la Constitución de 1917, devino entonces, el nuevo eje unificador. La impersonalidad del Estado a través de la Constitución, permitiría en adelante, abstraer la violencia inherente al proceso productivo ya en marcha.

El nuevo contrato social, definido en términos de la forma adoptada por la relaciones Estado-sociedad, significó en los hechos, el progresivo abandono del sistema de gobierno del "hombre fuerte" y la incorporación del país a la vigencia de las instituciones políticas sobre la base de la viabilidad de una propuesta de desarrollo nacional. El proyecto industrializador, en tanto propuesta de desarrollo nacional propia del "interés general", constituyó la base de tal proceso por cuanto permitió la amplia movilización de las fuerzas sociales requeridas para la estructuración de este nuevo pacto.

Las reformas sociales que cobraron vida institucional en la Constitución de 1917, con su consagración en los artículos 27 y 123 fundamentalmente, constituyeron el principio legitimador indis-

pensable para la estructuración social del proyecto, pues en la práctica, "... las reformas sociales fueron empleadas como instrumentos de poder; primero porque constituyeron un eficazísimo dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuvieran raíces sociales; segundo, [porque] hicieron del Estado un Estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares y dieron pábulo fácil a que se pensara y se teorizara la revolución como revolución socialista y al Estado como Estado del pueblo; tercero [porque] fueron blandidas como un arma muy efectiva contra las viejas y las nascentes clases poseedoras; y cuarto [porque] permitieron a los dirigentes del Estado movilizar a las masas con holgura y para los más diversos fines..."¹

La legislación social garantizó, de esta manera, el apoyo requerido por el bloque de poder para movilizar y estructurar a las diversas fuerzas sociales en torno al logro del proyecto de desarrollo nacional, por lo que, la así llamada *política de masas*, no trató únicamente de satisfacer (o pregonar que se satisfacían sin hacerlo), los intereses propios de las masas que resumía el programa de reformas sociales; sino que trató más bien, de acabar de constituir a esa fuerza social, organizándola bajo la égida del Estado de la Revolución.²

La institucionalización del poder político, sustentado en los principios constitucionales que hicieron del Estado una instancia impersonal y prácticamente "neutra", adquirió en consecuencia, su efectiva materialidad en el largo proceso histórico de constitución del bloque de poder. De ahí, que la primer forma en que se presentó el régimen político posrevolucionario estuvo dada por la inicial aglutinación de los grupos contendientes por el poder político en el partido oficial.³

La formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en Marzo de 1929 a instancias y por influencia personal del general Calles, constituyó un paso fundamental y hasta cierto punto, decisivo en el proceso de institucionalización del poder político, porque más allá de la efectiva limitación del poder que significó la incorporación de caudillos o caciques militares en un solo bloque, representó un espacio legal y consensual en el que se especificaron los roles y papeles correspondientes a los grupos políticamente dominantes.⁴

¹ CORDOVA, Arnaldo. La formación del poder político en México. Ed. Era, s. p. 15, México, 1970, pág. 22.

² CORDOVA, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Ed. Era, s. p. 26, México, 1969, pág. 84.

³ Debemos distinguir en este punto, entre fracción dominante y bloque de poder, pues en el caso mexicano, la llamada "familia revolucionaria" quedó íntimamente vinculada, en tanto bloque de poder con las cúpulas obreras, campesinas y empresariales aún cuando inicialmente se haya constituido como grupo gobernante.

⁴ SOLÍS, Guillermo. Los militares y la política en México 1915-1974. Ed. El Caballito, México, 1980, pp. 88-84.

No obstante, y aún cuando los primeros pasos en torno a la institucionalización del Estado y la promoción del desarrollo fueron obra esencial de Obregón y de Calles, las transformaciones por ellos realizadas quedaron estrechamente ligadas a su poder personal. En los hechos, fue a Cárdenas a quien correspondió el mérito de haber construido en sus términos esenciales y permanentes, el contrato social populista que ha consolidado la estabilidad política en México y en la que el Estado constituye el eje en torno del cual giran los más diversos intereses sociales.

La transformación del PNR en un efectivo partido de masas, el favor que se dispensó a las organizaciones populares, la formación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de trabajadores Mexicanos (CTM) como formas corporativas que incluían a las masas en el sistema de poder, la incorporación del movimiento patronal en las cámaras nacionales de empresarios, etc., todo ello, significó la creación de poderes equilibrados y altamente controlables que llevaron a reducir el poder personal del caudillo, de cuyo circunstancial e inestable, a la más absoluta impotencia. Condición en la cual el poder presidencial, derivado directamente del cargo, devino de la manera más lógica y natural, en garante de la estabilidad del sistema político.

De esta manera, el gobierno del general Lázaro Cárdenas, realizó y consolidó los grandes cambios, propios del transicionar del Estado: la sustitución del poder personal por el poder institucional (que constituiría el presidencialismo mexicano), la conformación de las relaciones con la burguesía bajo la rectoría económica del Estado, la corporativización de las masas como factor operante del sistema de poder bajo el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), etc., todas ellas condiciones *sine qua non* para la industrialización nacional, proyecto de desarrollo económico imperante favorecido por la Segunda Guerra Mundial.

El proceso de sustitución de importaciones (modelo de desarrollo así identificado), requirió desde un principio de la paternal protección estatal para sostener una industria nacional de manufacturas, capaz de sustituir las importaciones que el país realizaba y de establecer de manera paulatina, las bases del anhelado despeque industrial en el que, la participación del sector agrícola resultaba fundamental, debido a que constituía la única actividad re-

5 CORDOVA, Arnaldo. La formación del poder político... op. cit. pág. 44.

6 IBIDEM, pág. 54.

7 CARPIZO, Jorge. El presidencialismo mexicano. Ed. S. XXI. México, 1984.

8 Tanto Cárdenas como los demás presidentes de México quedan englobados dentro del mismo proyecto de desarrollo. Cárdenas creando las condiciones para que el desarrollo económico tomara el camino de la industrialización, y sus sucesores haciendo de la industrialización el medio principal para promover el desarrollo. CORDOVA, Arnaldo. La formación del poder político. op. cit. pág. 44.

ceptora de divisas y la única actividad además, que otorgaba las materias primas y los alimentos indispensables para mantener la planta industrial.

Es indudable que los cambios que se produjeron en este sector a raíz de la revolución de 1910, tuvieron repercusiones considerables en las características del sistema productivo así como en la estructura del poder y posteriormente en la cohesión que lograron los grupos dominantes. La reforma agraria, permitió sentar sobre bases más estables la nueva organización social, al responder a la presión de las clases campesinas que reclamaron durante muchos años la repartición de la tierra y que, bajo las nuevas circunstancias, debían soportar la explotación intensificada del agobiante papel de soporte de la industrialización. Además de disciplinar y desmovilizar a las masas campesinas (con lo que se favoreció la acumulación de capital y la inversión productiva), la reforma agraria liberó gran cantidad de recursos con los que fue posible establecer una política de modernización del sector agrario dirigida a la exportación.¹⁰

En su conjunto, el sector agrícola contribuyó al desarrollo del sector industrial y servicios mediante la transferencia de mano de obra incidiendo en la permanencia de los salarios bajos, y respondiendo a la demanda de alimentos y materias primas con una oferta lo suficientemente elástica como para evitar la elevación de precios en los productos agrícolas.¹¹

En este proceso de desarrollo, el grupo gobernante desempeñó también un papel decisivo en la formación de capital, por cuanto acaparó los sectores estratégicos de la economía e incrementó su capacidad interventora ante la existencia de un sector empresarial nacional muy débil y un sector externo controlado por compañías extranjeras que no se interesaban en invertir en el sector interno dada la estrechez del mercado.¹²

⁹ VELASCO, Ciró. "El desarrollo industrial de México en la década de 1990-1940: las bases del proceso de industrialización" en CORDERA, Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. I. 3º, México, 1981, pág. 43-64.

¹⁰ Este proceso estuvo íntimamente ligado a la desaparición de los grupos latifundistas porfirianos como fuerza económica y política de primer orden, evitando así que se presentaran contradicciones entre los grupos dominantes en la estrategia de desarrollo a seguir por cuanto predominaron casi exclusivamente los intereses urbano-industriales. LABASTIDA, Julio. "Los grupos dominantes frente a la alternativa de cambio" en El perfil de México en 1980. Ed. S. XXI, Vol. 2, México, 1980, pp. 99-104.

¹¹ Se calcula que entre 1942 y 1964 hubo una transferencia del sector agrario por más de 3000 millones de pesos a precios de 1960 a través del mecanismo de precios y del sistema bancario privado. LABASTIDA, Julio. "Los grupos dominantes..." Op. Cit. pág. 112.

¹² IBIDEM, pág. 114.

La rectoría económica del Estado, evidente en el período, no excluyó sin embargo, el papel complementario entre el acuerdo del grupo gobernante y los grupos dominantes en el proceso de desarrollo. El Estado posrevolucionario apoyó la expansión del sistema económico no sólo sin obstaculizar, sino por el contrario, estimulando los mecanismos privados de acumulación de capital, pues además de las inversiones directas realizadas por el sector público en la economía, éste puso en práctica una serie de medidas de política económica tendientes a impulsar al sector empresarial a través de la protección del mercado interno vía la imposición de barreras arancelarias, control directo a las importaciones, devaluaciones cambiarias (1949 y 1954), etc., y con una política fiscal dirigida a estimular la inversión productiva manteniendo bajos impuestos, rebajando o exceptuando de éstos a industrias nuevas o por concepto de importación de maquinaria y de bienes necesarios a la industria., o incluso, imponiendo límites a las tasas de interés en años de mayor inflación.¹³

Así, en el llamado período de crecimiento con inflación (1935-1954) el incremento constante de los gastos del sector público podía haber llevado a un aumento en las cargas impositivas que hubieran afectado a los sectores de más altos ingresos del país, pero tales medidas, a juicio de los responsables de la política económica, hubieran desestimulado la inversión productiva, por lo que, para evitar la elevación de los impuestos se recurrió al financiamiento inflacionario del gasto público que en la práctica implicó cargar a través de mecanismos de precios, a los sectores que percibían ingresos fijos, particularmente a los asalariados.

El cambio en la política económica del gobierno, formalmente conocida como de crecimiento con estabilidad (1954-1970), pasó de un crecimiento con inflación a un crecimiento con estabilidad de precios, sin para esto, detener la tasa de expansión de la producción. La línea clave de la nueva política fue la más estricta utilización de los instrumentos financieros y monetarios, así como la absorción del déficit creciente del sector público mediante el financiamiento externo.¹⁴

De hecho, el crecimiento industrial capitalista en México, caracterizado dentro del contexto, por la utilización intensiva de la planta industrial que se había venido desarrollando desde el siglo XIX y, por la explotación absoluta a que fue sometida la fuerza de trabajo, devino así, abiertamente favorable al capital.¹⁵

La concentración acelerada de la propiedad y el ingreso, propició la desaparición de las pequeñas empresas tradicionales y fortaleció el proceso de oligopolización de la economía mientras se angostaba el mercado para la industria ligera y se iniciaba la

13 *IBID.*, pág. 110.

14 *IBID.*, pág. 120.

15 *IBID.*, pág. 97.

expansión no planeada del sector público consistente en la absorción de las empresas en quiebra con el fin fundamental de socializar la ineficiencia del capital y contrarrestar el desempleo abierto.¹⁶

La burguesía nacional, creció de esta forma al amparo de un *Estado Omnipotente*, cuya intensidad interventora fue tal, que el bloque de poder se vió literalmente "tragado" por el grupo gobernante, de tal forma que la burguesía, el campesinado, y el proletariado quedaron como superpuestos, como piezas maquiavélicamente colocadas y dirigidas sin voz ni voto, por el grupo gobernante y, donde la concertación política quedo basada, no en la igualdad o el equilibrio de las fracciones, sino en el poder y control ejercido por este grupo.

El desarrollo del capitalismo industrial en México, en un contexto internacional dominado por el capital monopolístico y en una época de cambios tecnológicos acelerados, dependió del lado de la demanda de la profundización de un tipo específico de mercado constituido en lo fundamental por las ganancias de los capitalistas, los ingresos de capas económicamente privilegiadas de la población y el gasto gubernamental. Y por el lado de la oferta, se basó en la capacidad de la economía para, a través del manejo de divisas, incorporar dinámicamente los medios de producción y la tecnología necesarios para concentrar el proceso de acumulación en el sector industrial y en particular en las ramas de punta. Sin embargo, la dialéctica de este estilo de crecimiento dió lugar a una serie de fenómenos concomitantes:

1.- El sector agrícola, debido a una permanente relación de intercambio desfavorable y a una baja tasa de inversión pública, en el campo, sufrió una continua descapitalización que afectó profundamente su crecimiento.

2.- El proteccionismo favoreció discriminada y excesivamente a las industrias de consumo en tanto se estimuló la importación de bienes de capital. No se propicio mayor capacidad para importar ni se avanzó en una más sólida integración de la industria a nivel nacional.

3.- La tendencia a utilizar cada vez más los recursos financieros del exterior frente a una insuficiencia dinámica de la exportación de bienes, reforzó la dependencia externa al incrementarse el pago de intereses como remesas.

4.- La incorporación de tecnologías intensivas en capital por parte del capital trasnacional, sólo agravó la concentración del ingreso.

¹⁶ *IBID.*, pág. 40.

¹⁷ GONZALEZ, C. Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Ed. Era, México, 1965, pp. 160-221.

5.- La expansión acelerada del sistema financiero fue directamente apoyada por el Estado, entre otros medios por la vía de eximir de la globalización, para efectos fiscales, a las ganancias de valores de renta fija.

Así, la alta concentración del ingreso impulsada por la propia forma de desarrollo, la marginación del creciente sector medio de la población (al que se habían creado grandes expectativas), la pauperización del sector agrario y el deterioro en las condiciones de vida de los grupos obreros, comenzaron a gestar una serie de cambios, que junto al embate de las empresas transnacionales y del sector financiero internacional, fueron erosionando la capacidad de control y dominio del bloque de poder prevaiente.

La década de los setentas, anunció el derrumbe de las antiguas formas de dominación utilizadas por el bloque de poder hasta aquí constituido, así como el reacomodo de las fuerzas en su interior. Anunció además, un cambio en el proyecto de inserción a la dinámica internacional y en consecuencia, en el proyecto de desarrollo nacional, que impulsó la construcción de una nueva estructura social.

Las transformaciones inherentes a la dinámica social, exigían ante el paulatino declinar del modelo sustitutivo, una nueva forma de dominación que en principio, parecía poco compatible con la anterior -sólidamente sustentada en la política de industrialización nacional y en la política populista de masas- esto es, apertura del mercado, eficiencia laboral, eliminación del paternalismo, introducción a la competencia nacional y extranjera tanto en los mercados de bienes como de trabajo, etc.

De la misma manera, el pacto social construido que organizaba a todas las conciencias, no podía menos que sufrir el mismo destino de la dinámica social a la que correspondía. Se hizo necesario entonces construir un nuevo pacto social, en términos de la relación Estado-sociedad y, elaborar un nuevo discurso.

18

De este modo la organización de la conciencia burguesa no viene siendo, en la realidad histórica de México, sino la organización burguesa de todas las conciencias, la fuerza dirigente en el proceso de desarrollo, en REVUELTAS, José, Ensayo sobre un proletariado sin cabeza, Ed. Era, Obras completas No. 17, México, 1962, pp. 82-83.

CAPITULO II

CRISIS INTERNACIONAL: *Alternativas para el proyecto de inserción.*

La crisis del sistema económico internacional contemporáneo va más allá de toda lógica histórica coyuntural, pues no sólo se trata de una situación económica recesiva en la que, la capacidad para producir del capital supera la capacidad del mercado para comprar, sino antes bien, se caracteriza por la sincronización del ciclo económico de los grandes estados industriales en torno al agotamiento del patrón posbélico de acumulación de capital.¹⁹

Esto significa que el orden internacional de la posguerra formalmente establecido en 1944 bajo los lineamientos del sistema financiero de Bretton Woods, sobre los que se irguió incuestionable la afirmación hegemónica estadounidense, ha perdido el estímulo que durante un cuarto de siglo representó la reconstrucción de Europa y Japón, el liberalismo comercial, el irrestricto movimiento de capitales y la división internacional del trabajo, basada en la desigual competitividad industrial entre las naciones.

La marcada trasnacionalización del capital estadounidense sobre cuya base se había ampliado sin mayores obstáculos el radio de acumulación norteamericano, pronto reflejó la tendencia descendente de la tasa de ganancia social en aquel país, y el surgimiento de nuevas y más rentables oportunidades de inversión en las economías recién recuperadas. Así, el alza de las tasas de ganancia en Europa y su declinación en EUA, propició entre 1953 y 1964 una corriente masiva de capitales norteamericanos de inversión hacia el viejo continente, en detrimento del dinamismo que requería el ritmo de acumulación de capital en EUA.²⁰

La mayor participación de Europa y Japón en el mercado internacional, gracias a un mayor grado de liquidez, hizo que a partir de 1953 las exportaciones comenzaran a expandirse más rápidamente que la producción industrial (Ver cuadros 1 y 2), dando al comercio internacional el papel de principal impulsor del ritmo de acumulación capitalista cuyo efecto para el capital mundial fue que para 1958 sus índices de productividad y volumen de producción se elevaran más rápidamente de lo que crecía la demanda agregada, y como lógico resultado una disminución de la tasa universal de ganancia hacia el primer tercio de la década de 1960.

¹⁹ CORDERA, Rolando. Et. Al. "La crisis económica: evolución y perspectivas" en GONZALEZ, C. Pablo y Enrique FLORESCANO (Coordinadores). *México hoy*, Ed. S. XXI, México 1979, p. 24.

²⁰ *IBIDEM*, pág. 25.

CUADRO No. 1			
PORCENTAJE DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL CAPITALISTA MUNDIAL			
	1953	1963	1970
ESTADOS UNIDOS	52	44	40.5
C E E	16	21	22
GRAN BRETANA	10	6.4	5
JAPON	2	5	9.5

CUADRO No. 2			
PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES CAPITALISTAS MUNDIALES			
	1953	1963	1970
ESTADOS UNIDOS	21	17	15
C E E	19.3	27.0	32
GRAN BRETANA	9.7	8.7	7
JAPON	1.7	4	7

FUENTE: GONZALEZ C. Pablo y FLORESCANO E. Mexico Hoy. Ed. S.XXI, 1980, p.26.

Para compensar esta disminución se requirió acelerar el ritmo de la acumulación hasta elevar la magnitud absoluta de la ganancia a través de un fuerte estímulo a la demanda agregada. Tal estímulo vino dado por la aventura militar de EUA en Indochina. El gasto militar orientó la economía norteamericana, que en 1965 vio crecer su PNB en 6%, pero con una tasa de inflación de 5.4% que derivó en la caída de sus exportaciones a un promedio de 2,800 millones de dólares al año mientras sus importaciones pasaron del 35% al 55% en 1969.²¹

La agudización de la pugna intercapitalista, desde comienzos de la década de 1970, se expresó en consecuencia con un cambio en las reglas del juego: la competencia en adelante ya no se resolvería con la elevación de los índices de productividad -que la sobreproducción mercantil hacía irredituable- sino mediante la manipulación de los instrumentos de política económica. Con ello, EUA hizo uso de las ventajas que le representaban su hegemonía económica y el monopolio del dólar como medio internacional de pago, de suerte que en 1970, cuando tuvo su primer déficit comercial, un déficit fiscal de 23,200 millones de dólares, una deuda externa que le reclamaba cifras anuales superiores a los 5,000 millones de dólares y una fuga de capitales agujoneada por la mala situación de la industria, declaró la inconvertibilidad del dólar en oro y se propuso reevaluar las monedas europea y japonesa.

El incremento en 10.8% del circulante monetario norteamericano fue de nueva cuenta a parar a los bancos centrales europeos, pero esta vez la falta de oportunidades de inversión productiva (consecuencia de la fase recesiva del ciclo productivo internacional), se canalizó a la especulación monetaria. El exceso de dólares improductivos benefició a EUA porque: 1).-obligó a los gobiernos extranjeros a emitir moneda propia para absorberlos, con lo que subvencionaba su economía y atizaba su inflación; 2).-la devaluación del dólar mejoró además su competitividad de precios y; 3).-porque al controlar la oferta del medio internacional de cambio mantuvo la tasa de interés crediticio por debajo de las de sus competidores con traducción relativa en los costos de producción y de su inflación.²²

De esta manera la declaración de inconvertibilidad del dólar en oro, significó la ruptura de una de las condiciones básicas de la privatización de las relaciones internacionales, la estabilidad cambiaria, hecho este que alertaba sobre los límites de la ola transnacionalizadora de los sesentas y del retorno de una política

21
IBID, pág. 27.

22
IBID, pág. 30.

estatal imperialista.²³

Así, en la organización del sistema internacional, surgen tendencias contradictorias derivadas por un lado, de la búsqueda nacional de las potencias industrializadas de estructurar una relativa coherencia productiva interna y participar más eficazmente en la lucha por el reparto de los mercados mundiales y, por el otro, de la conformación de complejos sistemas de entrelazamientos empresariales cuyas estrategias se encuentran, en muchos casos, más determinadas por su pertenencia a un sistema oligopólico mundial que por su origen nacional. Esto es, que a partir de la década de los setentas, el sistema capitalista mundial se ha caracterizado por la existencia contradictoria de la regulación monopólica a nivel doméstico y por la desregulación oligopólica a nivel mundial.²⁴

La marcada internacionalización de la economía estadounidense en la posguerra implicó, con el tiempo, una mayor dependencia económica de ese país a la evolución del ciclo internacional y del comportamiento de sus empresas en los mercados mundiales de manera tal que, la producción local pasó a depender en mayor medida de la evolución de los mercados externos y de las conductas microeconómicas de sus empresas en los mercados financieros internacionales. Conductas estas que despliegan estrategias básicamente transnacionalizadas con un mínimo de política económica interna.

El proceso de internacionalización de la producción y de la banca comportaron así, la formación de un espacio ampliado de competencia oligopólica internacional mediante el entrelazamiento de mercados nacionales, por lo que la rivalidad entre las potencias industrializadas llevó a buscar cierta coherencia productiva inter

²³ La hipótesis de que el capitalismo borra las fronteras, creando un solo mercado mundial y reduciendo cualitativamente la importancia de los Estados Nacionales en la regulación de las relaciones económicas internacionales, pareció confirmarse en los años sesenta al producirse el avance impresionante de la internacionalización económica. Entre los factores que se combinaron para producir tal efecto, es necesario destacar cinco: 1) la tendencia a la "fábrica mundial" en la esfera productiva que internacionalizó la valorización del capital; 2) La "bancarización" de la economía mundial, que mundializa el circuito del dinero y genera movimientos especulativos a escala global, creando monedas transnacionales y un mercado transnacional de dinero (el euromercado) que quitó a los Estados Nacionales el control sobre sus políticas monetarias domésticas; 3) el resurgimiento del monetarismo, que expresó el asalto desde dentro de los países contra el Estado Nacional; 4) la creación y auge de la Trilateral, expresión del intento de reemplazar la hegemonía de un solo país por una dirección colegiada y transnacionalizada; 5) la manifestación de obstáculos endógenos al desarrollo continuo de las economías socialistas. GONZALEZ C. Pablo. "México ante la crisis mundial" en GONZALEZ C. Pablo y AGUILAR C. H. (Coord.) México ante la crisis, Ed. S. XXI, México, 1985, pág. 40.

²⁴ MINIAN, Isaac. "Introducción" en Transnacionalización y periferia semindustrializada, Ed. CIDR, México, 1983, pág. 14.

na mediante la implantación local de empresas de diferente nacionalidad, de industrias estratégicas y de empresas que comandan la lucha por los mercados mundiales en crecimiento, por lo que, las formas de intervención estatal en el proceso de crecimiento económico de los países industrializados incluyen el impulso a la concentración del capital local, la absorción de costos y riesgos de actividades productivas prioritarias y la promoción de la demanda de los sectores tecnológicamente avanzados.²⁵

En consecuencia, puede decirse que, las reglas monetaristas de la competencia intercapitalista, sirven no para elevar el tipo internacional de la ganancia sino para manipular el reparto de la magnitud reducida de la ganancia en favor del capital más poderoso. En el ámbito interno, estas manipulaciones han contribuido también a la febril concentración del capital que se ha dado durante la recesión en todos los países capitalistas. De suerte que, este comportamiento de la tasa de ganancia universal, anime las desigualdades entre las naciones en el marco de la división internacional del trabajo.²⁶

El dominio de las tecnologías modernas, deviene en consecuencia, el foco catalizador de las políticas de reestructuración industrial de los países desarrollados en donde la participación de las empresas transnacionales es fundamental. La introducción de nuevas tecnologías reporta transformaciones globales en el proceso de acumulación capitalista mundial, que para los países subdesarrollados significa una actividad exógena que fluye mediante la importación y la inversión directa.

Las consecuencias de esta profunda evolución industrial en la división internacional del trabajo aparece como interrogante fundamental. En los países semiindustrializados, la introducción del progreso técnico se concatena particularmente en razón de su estructura productiva, al carácter espasmódico de sus ciclos de inversión y a la estructura de la competencia oligopólica local.²⁷

A diferencia de los países centrales, las economías periféricas carecen de largos períodos de autodesarrollo de los sectores productivos de bienes de producción que permitan la recreación de ciclos de creación y ampliación de los mercados internos.

- Los ciclos de expansión de la industria son "espasmódicos" dependiendo de los pasos y pautas que las industrias transnacionales dan. Las normas de producción de éstas, aparte de estar protegidas son poco aplicables a nuestras industrias.

- El ciclo de inversiones encuentra comunmente desequilibrios debido al alto riesgo de obsolescencia de las tecnologías importadas.

25

IBIDEM, pág. 10.

26

IBIDEM, pág. 11.

27

IBID, pág. 22

- Esta obsolescencia afecta la calidad y la cantidad de la producción, con lo que la capacidad de competencia disminuye.

- El impacto de la inversión transnacional desvirtúa las normas de inversión a áreas necesarias para la industria nacional, pues sus inversiones se realizan, por lo regular, donde la tasa de ganancia es asegurada por mecanismos propios.²⁸

Como se puede apreciar, la paradoja de la crisis es que, a la vez que agudiza las necesidades de reorientación estratégica, acrecienta las dificultades para poner en práctica tales redefiniciones. Redefiniciones aún más graves si se piensa en la estructura social heredada, en los patrones de comportamiento y en las particularidades de nuestros procesos políticos. La tendencia a la innovación tecnológica, a la eficiencia y competitividad que se impone en el escenario económico internacional, enfrenta problemas quizás no contemplados en cada una de las economías subdesarrolladas que no sólo tienen que ver con la caracterización de sus ciclos productivos, sino que abarcan las diferentes esferas de la sociedad.

Las exigencias planteadas por el reordenamiento económico mundial, sin embargo, están dadas y, los proyectos de desarrollo nacional alternativos, deberán considerarlas con apego a un mínimo de racionalidad histórica. En este sentido, cabría preguntarnos sobre cuales eran los proyectos de desarrollo nacional alternativos que en nuestro país, rondaban esta transición.

Una primera alternativa, y quizás la más lógica entonces era la de SOSTENER EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.²⁹

Entre los medios intelectuales científicos y políticos de orientación nacionalista, el proyecto de sustitución de importaciones quedaba justificado no sólo porque las perspectivas de un mercado mundial saturado de materias primas y controlado por los grandes consorcios transnacionales resultaba poco favorable en las nuevas realidades, sino también, porque lo consideraban un medio imprescindible para lograr un país menos vulnerable a las presiones externas y porque la industria generaría la ocupación y el excedente necesarios para lograr una nación más integrada.

La razón que parecía justificar el "relativo fracaso" del modelo sustitutivo entonces evidente, era más un problema de negligencia y de "malos manejos" que, un problema estructural. La crítica iba contra el abandono a la posibilidad de un sistema industrial integrado y al haber permitido situaciones oligopólicas en la industria que no favorecen la eficiencia y los bajos costos.²⁸

La explicación detallada de cada uno de estos elementos puede verse en MINIAN, Isaac, Op. Cit. pp. 23-25.

²⁹ VUSKOVIC, Pedro. "Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina" en Revista Economía de América Latina, No. 12 CIDE, México, 1965, pp 18-32.

tos, así como el no haber impulsado las exportaciones al tiempo en que se sustituían las importaciones. El fracaso de la industrialización, desde esta óptica, se debía a que no se realizaron las reformas internas que hubieran hecho exitoso ese esfuerzo. De suerte que, el Estado más que realizar las reformas económicas y sociales que permitieran una ampliación significativa del mercado interno, se había convertido en un dócil instrumento de los grupos económicamente dominantes.

Esta alternativa, enfatizaba por lo tanto, la necesidad de romper el círculo vicioso prevaleciente en el proceso de desarrollo nacional, al expandir el mercado interno. La política económica debía dirigirse hacia la reforma fiscal, la política de pleno empleo, obras de infraestructura, asistencia técnica y crédito a ejidatarios y a pequeños propietarios, etc. todo ello a fin de crear una nación completamente integrada y en la que el sistema productivo estuviera, fundamentalmente en manos nacionales.

Lejos de solucionar los problemas estructurales planteados, esta alternativa (sólo implementable en países poseedores de grandes márgenes de control social, dadas las fuertes tendencias de proletarianización y marginación social que la existencia del déficit comercial provocado por el propio modelo sustitutivo acentuaba), resultaba a lo más, una respuesta temporal para los grupos dominantes en cada país deseosos de mantener su poder.³⁰

Una segunda posibilidad, planteada por círculos de conservadores poderosos, se dirige hacia la mayor integración de América Latina al circuito comercial y financiero de la economía mundial y al retroceso de la acción estatal en la sociedad y la economía de los países de la región.³¹

El subdesarrollo latinoamericano deja de ser la expresión compleja de una determinada forma histórica de inserción en la economía internacional y tiende a presentarse, bajo esta "nueva concepción", como el producto de los múltiples errores de política económica. Las soluciones, derivadas de lo técnico, regresan a la sabiduría administrativa capaz de establecer nuevos cimientos de desarrollo económico sostenido.

La dimensión estratégica de este "mesianismo conservador" se funda en cuatro iniciativas de amplio alcance: 1) apertura comercial, 2) retroceso del Estado, 3) apertura de los mercados financieros y devaluaciones sucesivas y, 4) promoción de las

³⁰ Para un análisis de la problemática propia del modelo de sustitución de importaciones en América Latina, véase a VUSKOVIC, Pedro "Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina" en Revista de Economía de América Latina No. 12, CIDE, México, 1964.

³¹ PIPITONE, Hugo. "Ocho tesis acerca de la economía latinoamericana y sus perspectivas" en Revista Economía de América Latina No. 16, CIDE, México, 1967, pp. 81-83.

exportaciones. Todo lo cual requiere, desde un tratamiento más liberal para las inversiones directas extranjeras hasta la reducción de los niveles de protección frente a las importaciones, desde la subvaluación de las monedas nacionales para estimular las exportaciones hasta el establecimiento de tasas de interés positivas capaces de promover elevados volúmenes de ahorro y mayor eficiencia en la inversión. Se trata además de adelgazar al Estado cerrando las empresas ineficientes y vendiendo aquellas que operan en actividades competitivas y permitir a los privados³² que lo sustituyan en la provisión de cierto tipo de servicios.

Una tercera posibilidad, enfatiza el desarrollo combinado, es decir, de industrialización interna dirigida a la exportación.³³ Teóricamente sustentada en la satisfacción de las masas populares (sin caer en un populismo demagogizante), esta perspectiva intenta corresponsabilizar a la sociedad y al Estado, a la par que la burguesía nacional se torne potencionadora de la inversión y del avance científico-técnico.

Los principales objetivos de la nueva política económica serían elevar la productividad del sector agrario e industrial e incrementar la participación de México en el comercio internacional, aprovechando sus ventajas comparativas en la producción de determinados bienes y en la prestación de determinados servicios. No se trata de que el Estado asuma un papel más activo en el proceso de desarrollo, de que extienda su control hacia aquellos sectores económicos que están en manos de la iniciativa privada, sino más bien, que asuma con mayor eficacia el papel de principal agente racionalizador del proceso económico elaborando e instrumentando una verdadera estrategia de desarrollo que no se restrinja al corto plazo.

Para el caso general de América Latina y en el particular de México, estos proyectos de desarrollo alternativo, que eran en sí mismos proyectos de inserción también alternativos, se han ido perfilando como proyectos reales de desarrollo y como proyectos reales de inserción en torno a las posibilidades de construcción de una estructura social que les de forma y sustento. Todo ello a nivel de la dinámica concreta de las clases y sus luchas.

³² IBIDEM, pág. 84.

³³ FAJNSYLBER, Fernando. La industrialización trunca en América Latina
Ed. Nueva Imagen, México, 1985, pp. 841-450.

CAPITULO ■

EL PROYECTO DE DESARROLLO: *La lucha por la construcción de la estructura social.*

Los grandes proyectos alternativos de desarrollo que se fraguaron al calor de la crisis del sistema económico mundial, han encontrado un acomodo coherente en la realidad nacional como producto del grado de organización y persistencia que pusieron en juego las fuerzas sociales que los promovieron. Su concreción social ha derivado de la lucha consensual y cotidiana, en donde las opciones estratégicas referidas probaron su pertinencia.

El carácter consensual de la lucha política para hegemonizar uno de los proyectos, partió en principio no sólo de la construcción y consolidación del bloque de poder, sino también, de la capacidad del mismo para "imponer" su visión de la realidad, sobre la cual generar una base real de apoyo que se adhirió a los principios teórico-históricos de su proyecto. Pero antes de entrar a esta parte, revisemos muy brevemente cuales eran los principios funcionales de los proyectos neoliberal y nacionalista, que fueron los que predominaron.

EL PROYECTO NEOLIBERAL.-

Este proyecto guarda una estrecha afinidad con los esquemas de reestructuración capitalista que promueven con mucha insistencia las cúpulas económicas del capitalismo avanzado. De entrada, considera que: el desbordamiento de la democracia y el deterioro consecuente de la legitimidad de los gobiernos y de las instituciones; el gigantismo del aparato estatal que por responder a la demanda desmesurada de los grupos sociales mayoritarios ha absorbido recursos financieros que de otra manera se hubieran dedicado a la acumulación; la conversión de los sindicatos en fuerzas de alcance nacional con una clara injerencia en la política pública (acentuando las distorsiones en el mercado al desnaturalizar el carácter original del trabajo como un factor de producción más); el renacimiento del nacionalismo en países proveedores de materias primas y en los que pretenden llevar a cabo procesos de industrialización más o menos integrales (que ha traído como consecuencia el encarecimiento de los procesos productivos en los países centrales), son los factores que han ocasionado la aguda crisis económica que vive el país.

34

Esta parte del análisis se sustenta básicamente en VILLARREAL, R. La contrarevolución monetarista. Ed. Océano, México, 1985, pp. 367-454 y en CORDERA, Rolando y Carlos TELLO. México: la disputa por la nación. Ed. E. XXI, México, 1981, pp. 78-124.

Milton y Rose Friedman, sustentan incluso, que la experiencia del crecimiento decreciente "provoca la duda de si la ingenuidad privada puede continuar para sobreponer los mortales efectos del control gubernamental si es que continuamos otorgando cada vez más poder al gobierno, para autorizar a una nueva clase de servidores públicos a gastar cada vez más grandes fracciones de nuestro ingreso supuestamente en nuestro beneficio. Tarde o temprano un gobierno más grande destrozaría ambas: la prosperidad que le debemos al mercado libre y la libertad individual..."³⁵

La expresión teórica de esta propuesta, se sintetiza en el renacimiento de la doctrina económica neoclásica que postula el restablecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y del libre juego de las fuerzas del mercado.³⁶

Dentro de este esquema, la dirección de la política económica viene dada por lo siguiente:

- 1.- Reducir al mínimo la posible participación del Estado en la economía, así como su función reguladora.
- 2.- Descansar en los instrumentos de política monetaria (tasa de interés, control del circulante, etc.) más que en los de política fiscal (gasto público, impuestos, etc.) para movilizar y asignar los recursos existentes y canalizar el excedente económico.
- 3.- Privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo, incluso el crecimiento económico y los asociados con el bienestar de las clases populares.
- 4.- Liberar trabas proteccionistas al intercambio de mercancías y capitales entre naciones.

La problemática evidente del proyecto neoliberal en la realidad nacional, es en consecuencia, la transformación de una estructura social basada en principios corporativos, a una estructura social basada en principios individualistas signados por la propiedad privada, célula básica de la economía y fuente original de las capacidades creadoras del hombre, como bien se afirma en el IDEARIO DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL: "La persona humana (sic) es principio y fin de todas las instituciones económicas y sociales" teniendo por tagto, como atributos básicos "la libertad y la responsabilidad".³⁷

³⁵ FRIEDMAN, Milton y Rose. Libertad para elegir. Ed. Orbis. col. Economía No. 1, España, 1965.

³⁶ Estos principios, según sus ponentes, se presentan como válidos para cualquier sociedad, independientemente de su grado de desarrollo, así como para regular cualquier tipo de actividad que es propia de la sociedad establezca con el resto del mundo.

³⁷ CASAR, A. Y V. PEREZ. El discurso sobre la economía mixta mexicana: una noción, tres proyectos. Ed. CIDE, México, 1962. pág. 2

La consolidación de la propiedad privada, la legalización de prácticas viciadas (alquiler de parcelas ejidales), la orientación de la producción agrícola hacia cultivos de exportación y materias primas industriales y el uso de los instrumentos de política de fomento agrícola en función de esos propósitos, definen el proyecto neoliberal en las actividades agrícolas. La producción interna de granos tendría una prioridad secundaria y se aprovecharía la potencialidad productiva norteamericana para complementar los faltantes de consumo local.

Ello en principio, contribuiría en la solución de varios problemas: a).-EUA tendría una salida pronta, cercana y garantizada de sus excedentes de producción de granos; b).- dados los mejores rendimientos de ese país, México aprovecharía su ventaja comparativa en el costo del grano; c).-México se especializaría en la producción de frutas, legumbres y hortalizas que requieren más mano de obra por hectárea, para reducir la presión migratoria a EUA y para obtener mayores ingresos por hectárea dada la alta densidad económica de esos cultivos.

Los precios relativos y las políticas de fomento agropecuario se ajustarían así, para privilegiar la producción de forrajes y carne en detrimento de la producción de alimentos básicos de consumo generalizado. Eso redundaría en un reducido sector urbano y en el mercado de exportación. La producción de granos se destinaría al consumo animal y se fortalecería la presencia de empresas trasnacionales en la industrialización de productos lácteos.

La riqueza petrolera por otra parte, que otorga al país un nuevo papel en el sistema económico internacional, representa para los EUA un papel estratégico, pues aún cuando en volumen el petróleo mexicano representa una parte marginal del consumo, abastece el 30% de las necesidades de importación del país y parece constituir una salida al problema de aprovisionamiento. De ahí que, las exportaciones masivas de petróleo mexicano significarían para EUA posponer los problemas relacionados con el racionamiento en el consumo de energéticos en la sociedad norteamericana; contar con una fuente de abastecimiento cercana y segura; ampliar el mercado para los productos norteamericanos gracias a un reciclaje acelerado de los fondos petroleros, etc., todo ello en un contexto de intensa integración entre Mexico y EUA.

Desde la perspectiva neoliberal, México podría a su vez, acelerar su tasa de crecimiento económico al disponer de cantidades ca-

38 Los llamados a transformar la estructura de la tenencia de la tierra y el seguimiento de una nueva estrategia agrícola, alcanzan argumentos más convincentes en términos de la aguda crisis agrícola que se padece y que dramáticamente se ha hecho manifiesta con la importación de grano.

da vez mayores de divisas; reducir hasta llegar a cancelar su deuda externa; ampliar de modo expedito el consumo de la población mediante la adquisición masiva e indiscriminada de bienes del exterior sobre todo en la actividad de insumos que actualmente importa. Ello permitirá instalar con bastante celeridad un complejo de intereses económicos y políticos directamente ligados a una abierta y más amplia dominación monopólica en franca integración.

Con el petróleo, férreamente enlazado a la dinámica de la demanda internacional y al espectro de necesidades que determina la presente distribución del ingreso, es concebible la permanente postergación de cuestiones como la reforma impositiva, la del régimen financiero de las empresas públicas, la de la fabricación interna de bienes de capital y la autosuficiencia alimentaria basada en la rehabilitación de la economía campesina.

Para la industria, el proyecto neoliberal tendría también múltiples implicaciones. Agotado en sus aspectos esenciales, el proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo duradero, las posibilidades de avanzar en la industrialización estarían directamente asociadas a la producción de equipos y bienes de capital. Desarrollo factible por los recursos derivados de las exportaciones petroleras, por el grado de constitución industrial alcanzado y por las demandas que existen en el país por ese tipo de bienes.

Sin embargo, para el proyecto neoliberal, esta actividad resultaría probablemente más costosa que la que prevalece en el mercado internacional y la calidad de los bienes en etapas iniciales, sería obviamente inferior. Por ello, aún cuando en el exterior parece haber mercado suficiente (abierto tras la crisis de las economías desarrolladas), se propone otro esquema para la continuación del proceso de industrialización, de acuerdo al cual, la industrialización debería descansar en aquellas ramas y productos, que desde el principio pasaran la prueba en el mercado internacional.

Como en la agricultura, la división del trabajo reportaría beneficios para ambos países. La mano de obra abundante y barata en México sería aprovechada en convenios de complementación industrial, daría empleo en renglones o procesos industriales en los que el progreso tecnológico aconseja (motores de transmisión mecánica para automóviles o aquellos en que el ensamble o la maquila desempeñan un papel de trascendencia)³⁹. EUA dispondría de un mercado creciente para la exportación de equipos y bienes de capital, incluyendo desde luego, los de segunda mano.

³⁹ Este proyecto admira en sobremedida a países como Corea del Sur, y Hong Kong, paradigmas de la apertura del mercado que han procreado altos niveles de ingreso nacional.

La expansión de la industria tendría un carácter marcadamente horizontal, de ensamble y/o maquila, abandonándose en el mejor de los casos para una etapa posterior toda pretensión de una industria verticalmente integrada. A largo plazo se daría una especialización industrial óptima, a partir de la cual, se crearían grandes posibilidades de empleo.

La industria así establecida, tendría fuertes lazos con el capital extranjero, no sólo derivados del tipo de producción convenida en los acuerdos complementarios, sino además, de los que resultarían de los acuerdos de transferencia de tecnología y participación del capital en las empresas. El ingreso al GATT en este plano resultaría a todas luces un paso lógicamente necesario.

Como se ve, la primacía de actividades con uso intensivo de mano de obra, llevaría en primer lugar, a no buscar incrementos salariales para no perder la ventaja comparada con respecto a EUA en salarios y, en segundo lugar, se trataría de limitar costos asociados al trabajo como cuotas de seguro social, reparto de utilidades y otras prestaciones para evitar que los procesos productivos dejaran de ser incentivos en el uso de mano de obra. De no limitarse estos costos, el uso de tecnología sustitutiva de mano de obra, resultaría más económica y se abandonararía el proyecto neoliberal.

La operación fluida de un modelo laboral como éste, impone que al interior del Estado, pierdan fuerza orgánica los sindicatos, que verían reducida su negociación en lo elemental.

En materia campesina, se instrumentarían programas para atacar de manera directa, la pobreza absoluta del campesinado por vía del subsidio al consumo. Su sentido sería asegurar la simple reproducción de una reserva de fuerza de trabajo en el nivel de subsistencia. Estos programas contra la pobreza correrían parejos con las posibilidades de ocupación ofrecidos por los convenios de complementariedad industrial con EUA y, en general, por el proceso de integración de las dos economías; la fuerza de trabajo no absorbida se encauzaría de manera controlada al "otro lado".

El evidente peligro de explosión social con la aplicación irrestricta de tales recomendaciones, se evidenció en el Cono Sur latinoamericano con la existencia de una sangrienta maquinaria militar. Su implementación en nuestro país, requiere hoy por hoy, de una etapa transitoria de desgaste de las formas sociales prevalentes y, ya sea mediante un complejo militar como en Sudamérica o mediante un esfuerzo democratizador liberal, este proyecto no deja de acercarse a una situación seriamente explosiva, haciendo evidente sus contradicciones en nuestro país.

EL PROYECTO NACIONALISTA.-

La lucha por mantener y ampliar el control de la nación sobre las condiciones generales en que se desenvuelve la producción, el manejo nacional de los recursos, sobre todo naturales, el fortalecimiento de la independencia económica y el ejercicio pleno de la soberanía nacional en materia de política económica y social, constituyen el núcleo de los principios que definen y orientan este proyecto.

Este proyecto, históricamente forjado al calor de una configuración, desigual e inevitable relación con EUA parte de que, en esta etapa de desarrollo, las necesidades del país pueden ser mejor satisfechas si se recogen y actualizan los planteamientos y las demandas que dieron origen a la Revolución Mexicana, si se aplican puntualmente los postulados de la Constitución y si se aprovecha la experiencia de alianza de las masas y el Estado.

El cabal cumplimiento de los postulados de la Constitución, define el programa de acción de este proyecto pues con base en el mandato constitucional, el Estado se responsabiliza de la rectoría del proceso de desarrollo del país, de la provisión y promoción del mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías populares actuando tanto sobre las relaciones de propiedad -al imponer las modalidades que dicta el interés público- como sobre las relaciones entre las clases sociales.

De la misma forma que el proyecto neoliberal, el proyecto nacionalista procura el desarrollo acelerado de la economía pero, a diferencia de aquel, intenta responder a un esquema de prioridades en torno a una mayor integración de la economía y en general de las relaciones políticas y sociales. Las condiciones generales en que se ha desenvuelto la producción en nuestro país, el carácter desigual y combinado de su desarrollo capitalista, así como su subordinación y dependencia respecto del mercado estadounidense, han propiciado el surgimiento de una economía sumamente polarizada volcada a la producción de mercancías y servicios esencialmente su perfluos y dependiente en su dinámica de una concentración permanente del excedente económico, todo lo cual, no hace sino reproducir las desigualdades sociales que se concretan en niveles muy generalizados de pobreza. De ahí entonces, que este proyecto, enfatice el imperativo de acercar la producción al consumo de los trabajadores, de organizar la división del trabajo en función del interés nacional, de que el Estado intervenga en el proceso económico y de que se impongan diques institucionales a las leyes generales de la economía, que moderen su operación e impidan la disolución de la sociedad nacional.

En el proceso de definición del proyecto nacionalista en torno al proceso de crecimiento -que implica rehabilitar las

articulaciones intersectoriales y ampliar y diversificar la base productiva- al Estado le correspondería, de entrada, esgrimir nuevos estímulos a la producción y a la acumulación mercantiles, esto es, recuperar o reactivar su papel de entidad exógena respecto del mercado, tomando en cuenta los intereses de las clases populares. De hecho, el Estado debería asumir programáticamente el pleno empleo y la elevación sostenida de las condiciones de vida de los trabajadores del campo y de la ciudad.

La prioridad del proyecto en el campo, se centra en desarrollar el medio rural. Lograr la autosuficiencia alimentaria en el menor plazo posible resulta inseparable de una intensa y vasta actuación en materia de desarrollo rural. Más claramente se trataría de financiar la autosuficiencia agrícola alimentaria, en la rehabilitación y fortalecimiento de los productores de alimentos a través de una estrategia integral que partiría del apoyo estatal. Se hace hincapié en la posibilidad de combinar una mayor producción de bienes agrícolas básicos con la presencia y el desarrollo de las formas campesinas de organización productiva. Ello permitiría a la vez, atenuar la vulnerabilidad económica externa y avanzar en el proceso de integración social nacional, por los cauces abiertos de la Revolución de 1910.

La organización campesina constituye el eje de la estrategia nacionalista para el sector agropecuario, es a través de la organización de los productores, como se concretarían las políticas de capacitación, suministro de insumos, créditos, comercialización y diversificación de actividades productivas.

El proyecto nacionalista rechaza la tesis que afirma que, son la producción y la exportación de petróleo las que van a permitir al país acceder a mayores y mejores niveles de desarrollo y, que es la expansión petrolera la que debe jalar y determinar el comportamiento del conjunto de la economía. Por el contrario, el proyecto nacionalista postula que es la adopción de un programa de desarrollo para la sociedad mexicana en su conjunto, lo que debe definir el comportamiento de la actividad petrolera, incluyendo la parte de la producción que conviene exportar. Esto trasciende la contabilidad petrolera y se ubica en el terreno de la toma de decisiones políticas, nacionales y de plazo prolongado. Entre ellas se debe incluir necesariamente, las relacionadas con la autosuficiencia alimentaria, las de educación, de salud, etc., el fomento de actividades generadoras de empleo y un conjunto de proyectos para el sector industrial orientados predominantemente a ampliar y diversificar la capacidad productiva bajo control nacional, con el propósito explícito de hacer depender la dinámica global de la economía a fuerzas endógenas cada vez mejor integradas y autoreproducibles.

Acceder a un proceso de desarrollo industrial intenso e integrado, que avance en la producción masiva de bienes de capital, que aproveche más plenamente los recursos naturales del país, que este estrechamente relacionado con las necesidades de equipos e insumos que la industria estatal básica requiere y, que responda a las prioridades en materia de alimentos, educación, salud y vivien

da, es el objetivo de la política industrial del proyecto nacionalista.

Industrias como la de energéticos, petroquímica, acero y fertilizantes tendrían que continuar su crecimiento utilizando técnicas avanzadas e intensivas en capital, todo lo cual daría base sólida al proceso de crecimiento acelerado, pero para que este sea sostenido, se tendría que abordar con mayor intensidad la producción de bienes de consumo popular que además de ser básica, incorpora mayor cantidad de mano de obra acercando la producción al consumo.

Tanto el proyecto neoliberal, como el proyecto nacionalista, se han venido enfrentado en pos de la hegemonía, desde 1968 aproximadamente, en que la crisis social catalizada en el movimiento estudiantil, marcó el derrumbe del sistema de dominación anterior y constituyó el campo de batalla por la constitución de la nueva sociedad. La crisis de 1976 demuestra, sin embargo, el doloroso fracaso de una vertiente del proyecto nacionalista aplicada a la tarea del desarrollo nacional, pues la gravedad de la crisis demostró cuan anacrónicos y sin sentido resultaban los reductos neopopulistas sobre los cuales se habían mantenido esas fuerzas. Su descomposición, dejó el camino prácticamente libre para la implementación del proyecto neoliberal, pues aún después, cuando esas fuerzas fueron recompuestas, no contaron con un proyecto de desarrollo alternativo que salvara los problemas económicos estructurales del modelo sustitutivo.

CAPITULO IV

LA ESTRUCTURA SOCIAL: *Expresión concreta del proyecto de desarrollo del nuevo bloque histórico.*

El complejo proceso de definición de las opciones estratégicas, del diseño de los contornos sociales, de la construcción y readaptación de los canales y de las fuerzas politicosociales a través de las cuales instrumentar las opciones de desarrollo nacional, otorga a las clases sociales y a sus fracciones, el papel central en la construcción de la historia concreta.

En la dialéctica de la crisis y el cambio, signos dominantes de la realidad contemporánea y que definen el carácter esencial de la coyuntura histórica lopezportillista, se dibujan intenciones y programas de gobierno, que reflejan la irrupción de actitudes sociales y políticas que no esconden más su intencionalidad clasista, sobre la base de los desequilibrios económico-financieros que produjo el desarrollo anterior y que de una u otra forma hacen evidente el juego de negociación y poder que se va dando en la arena política.

La transformación del pacto social revolucionario y del proyecto de desarrollo sustitutivo que le dió sustento, advirtió el enfrentamiento de las "voluntades colectivas" que ya entonces conformaban la esencia de la vida política de la sociedad, y descubrió los problemas estructurales que se habían venido generando al interior del modelo.⁴⁰

El resultado que arrojaron veinte años de crecimiento acelerado, bien pueden sintetizarse en el deterioro creciente de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo cuyo valor parece haber sido reducido al mínimo imaginable. El agudo deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, dada la fuerte concentración del ingreso (evidente para 1970), alcanzó a las capas medias, antiguamente favorecidas por el sistema operante, y dejó entrever en adelante, un régimen de salarios abiertamente favorable al gran capital.⁴¹

A la pobreza campesina, expresión brutal del desarrollo desigual del capitalismo agrícola, se sumó la crisis de este sector, que en tanto productor de alimentos y abastecedor del mercado in-

⁴⁰ CORDERA, Rolando. "Los límites del reformismo: La crisis del capitalismo en México" en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, Ed. F. C. E., México, 1965, pp. 391-421.

⁴¹ IBIDEM, pág. 395.

terno generó graves tendencias inflacionarias. Situación de considerable importancia si se piensa en los fines de asegurar la paz laboral (a través del control burocrático-sindical) y, en la contención dinámica de los salarios en torno a la expansión capitalista.

La cuestión relativa a los desequilibrios económicos y financieros que afectaron directamente la continuidad del proceso de acumulación, se expresó particularmente aguda en los déficits crecientes de las finanzas públicas en cuenta corriente de la balanza de pagos durante los sesentas. La disponibilidad de divisas y la capacidad del Estado para actuar directamente como agente económico, constituyeron elementos estratégicos fundamentales para asegurar la estabilidad y continuidad del proceso de expansión capitalista, porque a través de ellos, se aseguraba la efectiva acumulación de capital en la industria dado el deficiente desarrollo interno del sector productor de bienes de capital; se garantizaba a la inversión foránea la conversión de sus utilidades en divisas remitibles al exterior y en el caso del Estado, se contaba con un agente capaz de dinamizar el proceso productivo, tanto en el campo de la realización de la plusvalía, como en el más general de la infraestructura económica.

El hecho de que en México, tanto las divisas como la capacidad del gasto estatal tendieron a cubrirse de manera creciente en el pasado inmediato a través de los créditos y la inversión del exterior, desplegó muy pronto su carácter desequilibrador, por cuanto fue desatando tendencias de ampliación y retroalimentación del déficit externo y de la crisis fiscal y, por cuanto, perdió su eficacia original desde el punto de vista global del crecimiento de la economía.⁴²

Estas contradicciones, objetivamente irreversibles para la década de los setentas, tendieron a afianzar a la fracción monopolística de la economía al interior de nuestra sociedad y desde entonces han constituido un obstáculo muy serio para una posterior expansión económica que tenga como base la ampliación de la producción y del consumo de bienes durables así como, la diversificación del aparato productivo en el renglón de bienes intermedios y de capital. La estructuración productiva dirigida a los sectores de punta, hace de las divisas mediadores indispensables para asegurar la reproducción ampliada del sistema productivo, sea a través de la necesaria importación del equipo con el cual asegurar la diversificación de la oferta (que exige la diversificación acelerada de la demanda de la élite en la que desansa el movimiento de la economía industrial), o bien, para garantizar la inversión extranjera que tiene la hegemonía en estas ramas de la producción.⁴³

Por otro lado, como ya hemos establecido en otra parte, la distribución polarizada del ingreso, sugiere la existencia de obstáculos a la expansión del mercado de consumo de las clases

⁴² *IBID.*, pág. 270.

⁴³ *IBID.*, pág. 208.

medias, lo que plantea la necesidad de reactualizar y vigorizar el proceso de creación de consumidores de bienes durables cuya producción es más dinámica y predomina con claridad el capital monopolístico. Ello a condición de una mayor diversificación industrial con base en la gran empresa nacional, para lo cual las divisas y el fortalecimiento financiero del Estado son indispensables.

Resulta claro además que la diversificación y el fraccionamiento sociales que el desarrollo capitalista necesariamente produce ponen también en cuestión el edificio burocrático de control que bajo la divisa de "la unidad nacional" administró la cohesión del bloque dominante y el conjunto del sistema de dominación anterior.

La primer gran fisura dentro del sistema político tradicional ante las nuevas realidades sociales, estriba pues, en los límites definidos por un cuerpo social poco estratificado, escasamente urbanizado y abiertamente dominado por la dinámica de una población rural mayoritaria. Maniatado en la utilización de los recursos financieros, por las exigencias inmediatas de la expansión capitalista y los criterios de la política de estabilización y, apresado además, por una esclerosidad acendrada, fruto de la burocratización del aparato público, el régimen político posrevolucionario resultó incapaz para enfrentar sus límites reales y optó por negar toda representatividad a los grupos en movimiento (continuidad de 1968), contribuyendo así al deterioro vertical del sistema de dominación.⁴⁴

Todo ello, mostraba la necesidad de un viraje profundo en la estrategia de desarrollo en nuestro país. La expansión económica de la posguerra dió lugar al predominio mundial de la fracción monopolio-financiera del capital, con la evidente hegemonía de las grandes empresas internacionales y los grupos a ellas asociados. En nuestro país esta tendencia fue también constatable, pero su implementación política no ha sido mecánica y mucho menos absoluta, pues a nivel de las clases,⁴⁵ requiere de la "construcción" de una estructura social *ad hoc*.

El desarrollo de las contradicciones económico-financieras anteriormente mencionadas, dió lugar a la ruptura de la tradicional política "para todos" y a su sustitución por una política que privilegia al capital monopolístico. La nueva estrategia de desarrollo nacional, debía tener presente este hecho, además de la modernización de amplios sectores industriales, la eliminación de fracciones capitalistas ineficientes y parasitarios, el fortalecimiento del aparato estatal, la aplicación de nuevos paquetes de inversiones en el sector de medios de producción e insumos y la reforma educativa tendiente a asegurar la oferta de mano de obra calificada.

44 IBID, pág. 401.

45 IBID, pág. 402.

ca social sacrificada por décadas: la justicia social.

Esquematisando, podríamos establecer que la implantación del proyecto neoliberal de desarrollo, debía constituir una estructura social que respondiera a sus requerimientos funcionales en los términos siguientes:

1.- La clase obrera debía incorporarse a las nuevas tendencias tecnológicas con salarios bajos y con rendimientos productivos elevados. Circunstancia explosiva que llevaría al sindicalismo prebendario a ser rebazado por las reivindicaciones de sus bases y que de alguna manera, evidenciaba la necesidad de un control más efectivo para garantizar la productividad continuada.

El sindicalismo mucho tiempo funcional al sistema dejaría de serlo ante el embate modernizador dirigido a la producción con calidad de exportación. Si bien es cierto que, las élites obrero-sindicales habían mantenido el poder sobre sus agremiados gracias al apoyo de la clase gobernante, la refuncionalización del proletariado en torno a la industrialización hacia afuera, dejaba condicionado este apoyo al efectivo control de los trabajadores acicateados por el desempleo masivo.⁴⁷

2.- Los grupos campesinos, bastión del desarrollo sustitutivo, ocupan bajo el nuevo proyecto una posición radicalmente distinta, por cuanto se contemplan como trabajadores asalariados del campo. La inestabilidad social de la que tradicionalmente son portadores, mitigada mucho tiempo con la Reforma Agraria y que llenó de contenido político el discurso posrevolucionario del régimen político⁴⁸, aún cuando dejó al garete la necesidad de una agricultura eficiente, podría verse incrementada ante la necesidad de desarticular el ejido, pieza angular de la ideología política mexicana, en tanto logro popular y revolucionario, para dotar de movilidad al campesino y mejor servir a los capitalistas del campo.

La progresiva trascendencia de los "pequeños propietarios" en el campo, demostraba el acierto de incorporar este sector a la

⁴⁷ LEAL, Juan Felipe. México. Estado, burocracia y sindicatos.

Ed. El Caballito, México, 1980.

⁴⁸ "El espacio público en México se va a componer de una trilogía social: la escuela pública y la educación como un derecho de todos, la propiedad ejidal, como resultado de una reforma agraria que cambiaría las relaciones de propiedad del campo y una legislación laboral, encargada de normar las relaciones entre trabajo y capital" AZE N., Alberto. "Fronteras entre el Estado y la sociedad civil" en La Jornada Semanal, pág. 11, periódico La Jornada, No. 1574, México, 20 de Enero 1980.

lógica de la ganancia aún cuando fuese en detrimento de las necesidades industriales propuestas por el modelo sustitutivo.⁴⁹

3.- Los grupos empresariales, bajo este esquema, deberían ser los impulsores de un cambio de mentalidad: de las ganancias rápidas y sin dudarlo cómodas a un arriesgue limitado y productivo. Pero, a cambio de ello, su exigencia fundamental, sería el tener manos libres en el proceso económico.

La dinámica del Estado interventor, será entonces el *quid pro quo* de la negociación. El bondadoso gobierno paternalista, debería dejar de intervenir en la economía. Ello sin embargo, como en los casos anteriores acarrea graves problemas del orden estructural, porque el aparato estatal está históricamente constituido para dirigir las acciones nacionales, los objetivos colectivos que no pueden ser abandonados a la lógica de los capitalistas individuales, egoístas y volubles.

El predominio de las tecnologías de punta en el escenario internacional, hacen que la inversión extranjera y la oligopolización devengan incompatibles con el modelo económico tradicional. La inversión extranjera porque se ha juzgado "anti-nacional" y "anti-soberana", de suerte que se hacia preferible el crédito externo y, la oligopolización de los mercados, porque supone que los grupos de por sí poderosos se fortalecerán más aún, al ser los únicos capaces -dadas las circunstancias- de enfrentar con éxito la competencia internacional.

El binomio gobierno-burguesía, debía por tanto reconstituirse y las bases de negociación no podían ser muy fraternales, como lo demostró la "crisis de confianza" que para 1976 estaba a punto de romper con el sistema.

4.- Las clases medias por su parte, sufrirían una brusca recomposición. Su papel de administradora y gestora de la administración pública así como de impulsora de la cultura y la ciencia, sobre el que se aseguraba un espacio "privilegiado" en la economía protegida, se verá seriamente amenazado ante la crisis. La racionalidad, la incertidumbre y el despido del beneficio disfrutado, verá acentuarse la neurosis contra la pobreza y la frustración de no ver cumplido el sueño anhelado de ser burgueses.

Sólo las capas altamente preparadas o periféricas a la burguesía dominante podrían en adelante aspirar a una vida "semiburguesa", el grueso de la misma debería incorporarse fría y llanamente al sector productivo. (abandonando el de servicios), y

⁴⁹ Ello explica en parte la crisis del sector agrícola para la década de los sesentas. Para un estudio detallado de las condiciones de deterioro del campo véase a RODRIGUEZ, C. Gonzalo. Revista de Economía Mexicana. Serie temática No. 1. CED. CIDE, México, 1988.

sufriendo por ende una proletarianización paulatina. Motivación más que entendida de participar activamente en la política nacional.

La aplicación de esta estrategia neoliberal, implicaría como condición *sine qua non*, el contar con un ensamble de fuerzas políticosociales capaz de sustentar la instrumentación efectiva de dicha política y por consiguiente, habilitado para hacer frente dentro y fuera del Estado al desarrollo de las contradicciones que al interior del bloque dominante esta estrategia produciría sobre la base de un nuevo "pacto político".

Pero cuál sería, dentro del cuadro político social la "voluntad colectiva" en que el capital monopolístico, excluyente por definición, se apoyaría para ejercer su dominio. ¿Un contingente marginado, ávido de consumos sociales cuyas exigencias inmediatas chocarían con los criterios estabilizadores y racionalizadores inherentes al proyecto monopolístico? ¿Unas capas medias mayoritariamente desorganizadas pero cuyos sectores de avanzada han escenificado los combates más espectaculares hasta el momento, contra las presiones de la lógica monopolística? ¿Un ejército con prácticamente ninguna experiencia de gobierno y cada vez más atareado en el cuidado del mundo rural en eferevecencia? ¿Una burocracia política y sindical abiertamente acosada por la racionalización presupuestaria y cuestionada cada vez más frontalmente por sus vastas clientelas, insatisfechas en sus demandas básicas?

La respuesta a esta interrogante no se ha resuelto, como tampoco se ha resuelto la incertidumbre sobre la certera eficacia de este proyecto al interior de nuestros países. Los persistentes cultores del orden y el progreso pueden confiar en la "magia del sistema mexicano" y en las virtudes milagrosas de una expansión económica que apoyada en una apertura mayor de la economía mexicana a la inversión capitalista con el tiempo permitiría, al igual que en el pasado, que las aguas revueltas de la transición volvieran a su cauce. Pero hoy cuando la crisis ha dejado de ser una posibilidad para adueñarse de la realidad mundial, no se puede hablar seriamente de una expansión económica nacional.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

La realidad social es mucho más compleja y trágica que se le plantea, en términos de nuevos roles y posiciones no es sólo un problema de toma de decisiones. Si bien es cierto que no se plantea la renuncia a la modernización del sistema productivo, existen estructuras sociales, fuerzas políticas y comportamientos adquiridos que obstaculizan la inmediata transformación.

La implementación del proyecto neoliberal que requería de una nueva estructura social, anteriormente enunciada en términos del deber ser, debió primero conquistar espacios de poder político, esto es, debio hacerse del aparato público gubernamental, para

50

ISSID, pág. 407.

después negociar, desde ahí, roles y posiciones con los diversos grupos sociales. Con ello queremos decir que, la implementación del proyecto neoliberal en nuestro país, que en términos de racionalidad histórica parecía el más coherente con las tendencias económicas mundiales, debió constituirse al interior del Régimen Político, antes de constituirse hegemónico al interior de la sociedad.

La crisis de 1971, con su inestabilidad del crecimiento y con la irrupciones de fuertes presiones inflacionarias, puso en marcha una política expansiva del gasto público y una política de liberalización de los controles sobre el crédito de la banca privada, dejando al descubierto que el encuentro del bloque de propietarios que se requería entonces para "imponer" el proyecto monetario no estaba a la vista y, sobre todo si se piensa que la lógica del proyecto echeverrista, a pesar de constituir una alternativa al proyecto de la lógica pura del gran capital no admite la posibilidad de una coalición empresarial en donde predominen la pequeña y mediana empresa, sino los destacamentos más lúcidos del capital monopólico.

La constitución de la nueva sociedad, requería por lo tanto, de la recomposición del bloque de poder vía el Régimen Político Administrativo. Esta recomposición al interior del aparato gubernamental y la batalla que se libró en esa instancia en torno a la implementación del proyecto neoliberal, corresponde precisamente con el sexenio presidencial de José López Portillo.

CAPITULO V

EL REGIMEN POLITICO ADMINISTRATIVO: *La viabilidad del proyecto.*

A nivel de Regimen Político la dimensión de las propuestas y la intencionalidad de los proyectos adquieren la cualidad dialéctica que difumina los contornos más precisos de la comprensión. Los proyectos de desarrollo teóricamente delimitados, se expresan en este marco de realidad, como *misiones entre objetivos*, como *tareas de negociación y discusión* entre los grupos dominantes.

La correspondencia de niveles que distingue al regimen político administrativo, entre la lógica general abstracta del Estado y su concreción más inmediata administrativa, parece objetivarse aquí mismo en la figura presidencial. Aún a riesgo de esquematizar demasiado, pero con fines explícitamente expositivos, es posible establecer en una especie de "trilogía del poder" que, para el sistema político mexicano, el presidente representa el centro del sistema político, la cabeza del bloque de poder y el eje del aparato administrativo.

Al establecer por lo tanto, que la idea de este capítulo es estudiar la respuesta que dió el Regimen Político Administrativo (expresión fenomenológica del Estado Abstracto como aquí lo entendemos) para viabilizar el proyecto que el bloque de poder identificaba pertinente a las nuevas realidades, debe entenderse la actuación estatal en términos de un "actor racional unificado".⁵¹

El proceso de definición del proyecto neoliberal (que a nivel del Estado abstracto parecía ser consecuente con la lógica del capital en general), fue imponiéndose en la negociación cotidiana y en la lucha política constante por ganar espacios intergubernamentales.

⁵¹ De alguna forma, la explicación de esta parte lleva implícita la noción de toma de decisiones a varios niveles de análisis como un continuo complejo que va de ver al fenómeno como una decisión racional (es decir como una elección óptima de alternativas), hasta los conflictos organizacionales y burocráticos, donde la movilidad política de los actores determina particularidades tales como la creación de símbolos y códigos de comunicación entre los actores. Véase ALLISON, Graham. Esencia de la decisión, la crisis de los misiles cubanos. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1971.

El predominio del sistema, entendido como forma social de dominación, permeó toda negociación y toda lucha, el abandono del proyecto nacionalista posrevolucionario y la creación de las condiciones para el advenimiento del nuevo proyecto no puede entenderse sobre el predominio de un grupo específico, la transición quedó condicionada al mantenimiento del sistema todo.

La presidencia de José López Portillo, personaje definido a sí mismo como "neutral", demuestra la realidad de una situación que no podía empeñarse en andar por los caminos conocidos en pos del mantenimiento de un proyecto que, ante las nuevas condiciones, resultaba discordante y amenazaba con derrumbar el sistema político⁵². La designación al cargo presidencial de Mario Moya Palencia o de Porfirio Muñoz Ledo a fin de continuar la vigencia estructuralista del proyecto revolucionario, garantizaba con más la preeminencia de un grupo (y eso aún así cuestionable, dada la evidencia de un posible rompimiento político como lo demostró la aguda "crisis de confianza" de 1976), más no la preeminencia del sistema en su conjunto.

La discusión del proyecto al interior del Gabinete político, responde a la defensa de intereses particulares y específicos de cada grupo, pues como observaba López Portillo, unos pretendían el cambio acelerado y otros intentaban mantener la situación. En este espacio de opciones extremas, el presidente escribió: "*Hoy [8-XII-76] hubo reunión del Gabinete económico para separar campos y competencias. Los manejé bien y ellos procedieron con honestidad intelectual; aunque apunta claramente el celo de la lucha entre monetaristas [Nacenda] y estructuralistas [Tello, Oteiza]. Los tengo que mantener para que se abran las opciones.*"⁵³

En esta lucha, se constata claramente cómo los monetaristas van ganando espacio al interior del aparato gubernamental: "La División en el seno del Gabinete Económico, aparecida desde el
52

"Por temperamento y desde luego por convicción reflexiva, tengo la tendencia al equilibrio dinámico. No creía conveniente formar un gabinete monolítico, de una sola línea común con mis pensamientos. Por el contrario quería frente a los fenómenos, fundamentalmente los económicos, tener opciones dentro de la gama de posibilidades de nuestro Sistema. Por ello designé a quienes sabía que predicaban actuar en todas las estructuras económicas para estimular la producción, organizar la distribución y ajustar el consumo e influir así en el desarrollo económico y social, con la participación inductora del Estado... así como a quienes sabía-pensaban en la solución de los problemas económicos a partir de la moneda, sus flujos financieros y el control del gasto público... Estaba convencido de que podía conciliar los extremos de dos posiciones, no coincidentes, que buscaban ambas el bien del país y que, ambas, tenían sus propias razones." LOPEZ PORTILLO, José. Mis tiempos. Biografía y testimonio político.

53 Fernández Editores, México, T. 2, pág. 404.

IBIDEM, pág. 402.

primer momento, más adelante se convirtió en auténtica rivalidad y se encontró al extremo de que tiempo después tuve que perder a dos de mis mejores hombres, Tello y Moctezuma Cid. Se expresaba ahí la condición que ha sido constante en mi vida: estar en la mitad de las cosas, en el dinamismo de enmedio... Yo entendía que ambas posiciones tenían razones atendibles, ... (sin embargo)... la praxis se me venía encima con todas las fuerzas del sistema capitalista, con su FMI...

Y más adelante: "En la reunión del Gabinete económico [7-II-78] descubrí, otra vez, las maniobras de los financieros, [los monetaristas], para ejecutar decisiones no tomadas, sobre el retardo del gasto público y por razones de financiamiento. Me desconcertó que Ibarra consienta la situación, porque García Sáinz no se había dado cuenta... Tal vez sea un error haberle dejado la Secretaría de Hacienda, la Tesorería. Es la última válvula y la están manejando los monetaristas, para frenar las cosas.

"... la inacción en el gasto público, único gran corrector de las injusticias sociales; me ponía muy nervioso, pues sentía que así, se combatía la inflación, sacrificando a las clases bajas de que, de algún modo se redistribuyera el ingreso vía inversiones públicas que generan trabajo, salarios y servicios. Actuar aplastando la demanda en un país de carencias, me parecía el más doloroso vicio, encuadrado por la política del orden económico internacional, que así salvaba el equilibrio de sus privilegios o la indiferencia de su actitud".

Sin embargo y aún cuando nuestro sistema político es presidencialista, el sistema existe y su lógica se hizo presente en la transformación de la estructura social. El cambio en los roles y papeles sociales de los grupos, no fue tan acelerado y tan radical como planteaban los monetaristas. Atendiéndose a las condiciones históricas en movimiento, a la lucha social cotidiana y a pugna política intergubernamental, la lógica del sistema impuso un cambio progresivo y gradual al que los monetaristas debieron ajustarse y más aún, apropiarse.

Esta es una de las piezas claves para entender el sexenio: la nueva dinámica internacional no podría ser seguida a pasos ciegos y el bloque en el poder, no podía romper con la dinámica social heredada, en donde un semicorporativismo populista y popular, hacían del Estado expresión de la justicia social. La respuesta a esta situación, no podía por lo tanto, más que sostener la estructura popular del sistema político. "El desarrollo debía sentarse en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, alcanzando siquiera los niveles mínimos de bienestar en alimentos, salud, vivienda y educación... Las consecuencias programáticas de estos principios nos obligaban, fundamentalmente, a crear más empleos y pagar salarios remuneradores, fijar cargas fiscales propor-

54
IBID, pág. 407.

55
IBID, pp. dos-dos.

cionales y equitativas; impulsar la Reforma Agraria; definir la política de precios y subsidios; mejorar la administración de las entidades paraestatales y prestar de manera eficiente los servicios públicos..."⁵⁶

Pero al mismo tiempo que se intentaba mantener la estructura popular del sistema político, para evitar una explosión social acelerada, se intentaría alcanzar los niveles de eficiencia exigidos por la dinámica internacional a la cual habría que insertarse, tecnicizando al Estado y sus relaciones con la sociedad y buscando un desarrollo capitalista más acelerado del país. En palabras del propio López Portillo: "Practicaba pues una curiosa especie: estructuralismo influido de realismo monetarista, que podría ser cu cada de "todo o de nada". Trataba yo de conjugar dos tendencias"⁵⁷.

La gran interrogante sería saber si en los hechos, al nivel de la correlación de fuerzas sociales, esta extraña combinación de monetarismo con estructuralismo funcionaría.

Lo cierto es que desde esta óptica se intentaba una solución parcializada e individualizada de los problemas inmediatos, de suerte que no realizaban de entrada, grandes cambios en la estructura social heredada. Se planteaba una transformación paulatina donde no se cambiara tanto y tan bruscamente como para provocar la explosión del sistema todo, pero se cambiara lo suficiente como para perfilarnos a la nueva dinámica internacional.

¿Cómo era esto posible?. ¿No habíamos visto el grave deterioro del modelo de sustitución de importaciones, con lo que cambiaba el Proyecto de Inserción y por ende, el de desarrollo?. ¿Cómo era posible entonces, encaminarse a la nueva sociedad sin transformaciones de fondo en la estructura social, cuando además el nuevo proyecto implicaba una concepción político-social radicalmente diferente a la prevaleciente?.

La respuesta la hallamos en la 10a política básica del Plan Global De desarrollo, que dice así:

" Utilizar el petróleo como palanca de nuestro desarrollo económico y social, canalizando los recursos que de él se obtengan a las prioridades de la política de desarrollo."⁵⁸

Hipotecando la recién desarrollada riqueza petrolera, y de hecho, el futuro de la economía mexicana, el gobierno contrajo gigantescas deudas externas para financiar una reindustrialización sin precedentes, dirigida a crear un incremento sustancial en el número

⁵⁶ IBID, pág. 488.

⁵⁷ IBID, pág. 407.

⁵⁸ OP. CIT. Plan global de desarrollo Op. cit. pág. 24.

ro de empleos en los sectores de la industria y, en especial, de la construcción. Enfrentado a las difíciles condiciones económicas y políticas, el gobierno buscó así, generar un gran salto económico para poner a salvo a la economía mexicana de los problemas estructurales políticamente peligrosos.

Los ingresos devenidos del petróleo, se pensó, constituirían la palanca de desarrollo, que terminara en forma suave con el modo de sustitución de importaciones y diera los recursos para la transformación paulatina de la estructura productiva y social. Estos recursos permitirían crear muchas fuentes de empleo (con lo cual se tranquilizaba al sector obrero), desarrollar la estructura productiva agropecuaria a través de la constitución del Sistema Alimentario Mexicano SAM (con lo cual le daba un respiro al campo), se financiaba el desarrollo de la industria y el sector financiero de la iniciativa privada (con lo cual se sostenía a la burguesía dentro de los patrones del sistema) y, se aceleraba por lo tanto, el crecimiento nacional hasta llegar al 8% anual de incremento del PIB, con lo que se estabilizaba a las clases sociales y se les daban expectativas a las clases medias, desarrollando incluso una estrategia para la atención de los grupos marginados a través del COPLAMAR.⁵⁹

No se trataba por supuesto de mantener el sistema productivo anterior, sino de estructurar uno distinto que implicara la oportunidad del desarrollo acelerado, e incluso del posible "despegue" hacia una nación capitalista desarrollada. El propio Plan Nacional de Desarrollo establecía la necesidad de incorporarse a la dinámica internacional a través de la modernización del sector productivo de bienes de capital e intermedios.

"Dos eran las alternativas en esa crisis: Una, administrar la resignación y conformarnos con la posición de país subdesarrollado, sujeto a las ortodoxias del manejo monetario internacional que nos reservaba un papel secundario y sin otro destino, si nos portabamos bien, que ocurrir obsesivamente al control de la inflación mundial y esperar pacientemente a que los intereses de los poderosos lograran reactivar la economía mundial y así pudiéramos estabilizar, otra vez, el estatus desesperante de nuestras carencias.

Dos, que fue la que decidimos: administrar la oportunidad y lanzar a la país a un desarrollo posible, para modificar nuestras estructuras, modernizándolo, complementándolo... racionalizando su planta productiva a partir de los energéticos, para darnos autodeterminación financiera, autosuficiencia alimentaria y organizarnos

⁵⁹ Con la creación de estas dos instancias administrativas el Estado amplió sus espacios de negociación. El SAM y el COPLAMAR se convertirían en medios de representación y organización de los intereses de los sectores más desprotegidos, alejándolos de la lucha política". MIRON, Rosa M. y Germán PEREZ LÓPEZ Portillo, auge y crisis de un sexenio, Ed. Plaza y Valdes, México, 1988, pág. 80.

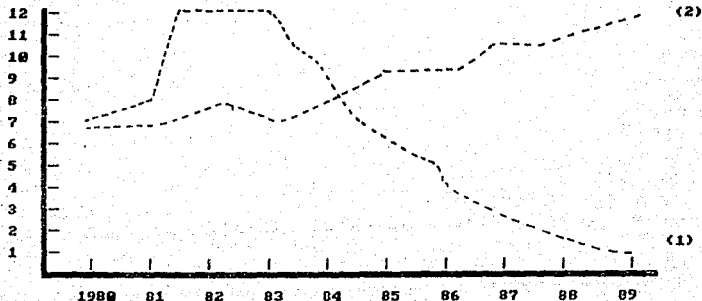
en grande, para no sólo sustituir importaciones, sino alcanzar la gran exportación".⁶⁰

El petróleo permitiría financiar las importaciones necesarias para el aparato productivo, apoyar la acumulación de los otros sectores industriales, subsidiar la actividad del capital, ser aval de los préstamos y por ende estabilizador la economía para realizar transformaciones sociales en el ámbito político que desarrollaran los instrumentos de reforma de los roles y papeles sociales.⁶¹

60 LOPEZ PORTILLO, José. Op. Cit. pág. 476.

61 Cabría mencionar que desde un principio se dieron voces de alerta en torno a "inutilidad" de la estrategia petrolera puesta en marcha para asegurar un desarrollo mínimamente estable. A juicio de algunos economistas, resultaba indispensable proceder cuanto antes a desarrollar una política industrial de nuevo tipo, que pusiera énfasis en el mercado interno para propiciar una reestructuración de la actividad productiva que permitiera sustituir aceleradamente las importaciones, construyendo una base efectiva de industrias exportadoras. De no ser así, afirmaban, se deja que el uso del excedente petrolero sea decidido por el mercado, de suerte que la economía mexicana experimentaría un crecimiento notable en los próximos años sólo para comenzar a descender de manera vertiginosa a partir de mediados de la década de los ochenta y enfrentar al país a una nueva crisis de Balanza de Pagos, de ahorro público y de inacción económica. (1)

La gráfica representan la evolución del crecimiento del PIB en términos de las alternativas consideradas para el uso del excedente petrolero. La otra alternativa era utilizar el excedente para pagar la deuda pública externa durante los años de 1970 a 1980, mientras el excedente acumulado de 1970 a 1983 fuera utilizado en inversiones adicionales en el período 1970-80, inducidas por la política fiscal con el objetivo de reducir el déficit de la balanza comercial. Ello, sin embargo, implicaba un movimiento político muy fuerte a redistribuir el ingreso de forma progresiva rompiendo los privilegios de ciertos grupos empresariales y de pequeños propietarios de tierras además de una política industrial de fuerte apoyo a la pequeña industria. Véase Revista de Economía Mexicana, No. 1. Ed. CIDE, México, 1979.



La idea simplista de encontrar la crisis estatal exclusivamente en la crisis fiscal del Estado, no pasó por la mente de las personas encargadas de llevar a cabo el nuevo proyecto. Sin embargo, el problema financiero existía, por lo que encontrar una solución más estructural, sin perder de vista el problema financiero, fué vista en el petróleo: "La posición de mi gobierno era rigurosa, pero simple: si aceptábamos las limitaciones del Fondo y las cumpliéramos estrictamente, administraríamos como ya dije- nuestra resignación; el Estado dejaría de participar activamente en el desarrollo económico y social, pues tendría que limitar severamente el gasto público y esperar que el miedo y la desconfianza de la iniciativa privada cesaran y volvieran a invertir conforme a su tradición: sobreprotegidos por el Estado, con riesgos mínimos, para ganar mucho, en plazos breves. Y abrir además de lleno, las puertas de la inversión extranjera, que a eso conduce la filosofía económica liberal del FMI.

"Como optamos por incrementar la política nacionalista conducida por el Estado revolucionario... lo primero que tendríamos que hacer, era ejercer... nuestro derecho al "patalejo", acreditando las incongruencias del convenio firmado en 1970."⁶²

Para implementar la estrategia petrolera, el gobierno puso en marcha una "Alianza para la Producción", en una especie de llamado a una tregua social. Concebida como una estrategia en la que el entendimiento entre los factores de la producción era indispensable, la Alianza para la Producción sirvió para conciliar los intereses de los distintos factores sociales y del propio Estado. En su Primer Informe de Gobierno, López Portillo se refirió a la Alianza sosteniendo que "...sólo así podremos salir adelante, mediante un compromiso vivo y actuante en el que cada grupo social, cada gremio, cada agrupación de intereses asuma cabalmente su deber y participe de manera activa para otorgarle validez... no es un pretexto para entregar unilateralmente privilegios, no implica el debilitamiento del Estado, como la malicia exhibicionista lo pretende, sino por el contrario, su fortaleza".⁶³

El intento gubernamental de reconciliación surtió efecto. El enfrentamiento y la oposición abierta que el empresariado mostró durante los últimos meses del sexenio de Echeverría, se convirtió

62 LOPEZ FORTILLO, José. Op. Cit. pág. 470.

63 LOPEZ FORTILLO, Primer Informe de Gobierno, pág. 58.

ron en una política de acercamiento y negociación.⁶⁴ Las relaciones entre el Estado, empresarios y obreros en el marco de la economía mixta, se daría así bajo la rectoría económica del primero. El Estado habría de administrar la crisis, lo que no obstaba para que siguiera una acción negociada con el capital.

En los años de auge, el Estado mexicano pudo asumir las riendas del desarrollo nacional y consolidar su "voluntad organizadora". Quedo claro, sin embargo, que el gobierno permitiría al sector privado enormes ganancias a condición de que su inversión⁶⁵ y producción se orientaran a lo que el Estado juzgara prioritario.

Además de producir aquello que era considerado necesario, lo harían en los lugares reservados para ello. Por lo que, para los empresarios quedó claro que la autonomía financiera del Estado crecería en la misma proporción en la que ellos perderían capacidad para sobrevivir con independencia del gobierno; con lo que, disminuiría significativamente su capacidad de negociación y presión frente al Estado.⁶⁶

Hay que recordar como, desde principios del sexenio, el grupo industrial Monterrey, reanimado por unas conferencias que dictará Milton Friedman en Nuevo León, exigió con vehemencia la retracción del Estado, la disminución del Gasto Público y la venta de empresas paraestatales. Más adelante se hicieron paros empresariales, se levantaron protestas y se organizaron encuentros con el objeto de defender estrategias de desarrollo "naturales", en donde el mercado podría por sí mismo regular la economía.⁶⁷

El cada vez más abierto reclamo empresarial contra la intervención económica del Estado, mostraba el cada vez más fuerte enfrentamiento entre el interés público y el privado, en términos de una aguda contradicción de intereses. Esta contradicción no se ha acabado de definir y estamos por ver cual interés cede. Pero de cualquier manera, en este período se dió el punto nodal de la transición, pues como el propio presidente afirma: "...del estructuralismo de mi régimen pasamos... a un monetarismo riguroso, que ha sacrificado estructuras sociales, políticas y económicas. Reflexiones amargas que se cargan a la cuenta de nuestro capitalismo

64 "Jorge Sánchez Mejorada, presidente de CONCAMIN, afirmó: Si fuimos conductores de rumores en los que se habló de golpe de Estado y congelación de cuentas bancarias, ahora debemos ser conductores del panorama positivo que se tiene a mediano plazo.

"El Consejo Coordinador Empresarial, por su parte prometió a López Portillo ofrecerle su total colaboración haciéndole la única petición de que tuviera confianza en ellos" MIRON, Rosa Ma. Y GERMÁN PEREZ. Op. Cit. pág. 27.

65 *IBIDEM*, pág. 28.

66 *IBIDEM*, pág. 28.

67 *IBIDEM*, pág. 27.

dependiente".⁶⁸

Hasta aquí, hemos querido demostrar como fue que los planteamientos neoliberales fueron haciéndose de bases reales de apoyo en algunos sectores empresariales del país, sobre todo los más poderosos, y como estos mismos planteamientos fueron buscando espacios políticos al interior del aparato gubernamental, para poder implementarse.

Nos interesa ahora establecer cómo se estructuró la decisión, es decir, cuál fue la forma de intervención del Régimen Político en torno a la construcción de la estructura social adecuada al proyecto que se iba definiendo y en torno a las fuerzas sociales que se venían manifestando.

En este punto es indispensable reconocer la "sapiencia" política y la destreza estratégica de Jesús Reyes Heróles, para estructurar el cambio necesario, sobre los puntales de lo que fue la Reforma Política y la Reforma Administrativa como marcos de referencia; uno, como marco de congruencia administrativa para llevar a cabo la aplicación técnica y velada de la Política Pública, bajo las nociones de eficiencia y racionalidad y, otro, como marco de control político de participación ciudadana, a fin de legitimar el presidencialismo y el Partido Único.

La Reforma Administrativa fue concebida como el instrumento fundamental para el logro de los propósitos del régimen dada la complejidad técnica del Sistema de Planeación. La implementación del proyecto, habría de encaminarse bajo la forma administrativa, técnicamente más eficiente y con procedimientos teóricamente mejorados a los tradicionalmente realizados por la burocracia política. El rigor administrativo, formalmente establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, envolvía así todos los procedimientos y quedaba prácticamente dirigido a:

- 1.-Formalizar la Programación del Estado
- 2.-Crear organismos de concertación y consulta
- 3.-Organizar la estructura de la Administración Pública⁶⁹

De esta manera, el Régimen desarrolló técnicas de instrumentación más eficientes para controlar el proceso de aplicación de las políticas, dando además la imagen objetiva de que la complejidad técnica era el problema básico a resolver y que, la vía administrativa era el mecanismo ideal para implementar "neutralmente las decisiones gubernamentales.

La Reforma Administrativa enarboló la racionalidad y la planeación como características que habrían de definir no sólo la

⁶⁸ IDB, pp. 4455-4456.

⁶⁹ FERNANDEZ, José. Política y Administración pública en México. ed. INAP, México, 1980, pág. 120.

intervención del Estado, sino la propia administración pública. La actuación estatal y su intervención en la economía se regirían en adelante, por un modelo administrativo basado en la programación, a través de la cual, sería posible lograr "una correspondencia permanente entre los objetivos y las estrategias, entre los fines y los medios"⁷⁰

De esta forma, la Administración Pública que había sido siempre una arena de instrumentación de las políticas sobre la base del Partido oficial (en términos de negociación, concertación, cooptación, etc.⁷¹), ahora al establecerse los mecanismos burocráticos-administrativos, adquiriría la fachada de una concertación posterior meramente técnica, siendo el Régimen además, el único actor capacitado para tal negociación. La cuestión del desarrollo nacional pasa así, de ser una relación esencialmente política, subjetiva y por naturaleza conflictiva, a una relación administrativa, técnicamente neutra y por lo tanto eficiente y desinteresada.

La Reforma Administrativa sería el primer paso para despolitizar lo politizado, esto es, para descargar de toda responsabilidad política con las masas, las acciones del gobierno, para eliminar la imagen paternalista y popular que le dió sustento, dada su apremiante preocupación por el problema técnico, de suerte que, si esto llegara a afectar a los grupos sociales no podría ser calificado de consciente abandono político, sino como una exclusiva razón técnica de Estado.

El reacondo de los grupos sociales se llevará a cabo sustancialmente por la acción de la Administración Pública y no por el Partido. A éste le tocará otra tarea en un marco distinto, pues a la par de los roles sociopolíticos que se deben reasignar a los grupos, se habrá de construir en la arena de movilización conflictiva. Esto es, ya que la discusión por el proyecto de desarrollo es considerado un problema técnico en primera instancia, los grupos sociales, tendrán que imponer su inconformidad política, no en la arena técnica, sino en la arena partidaria. Allí discutirán la pertinencia de las acciones desde posiciones meramente ideológicas, y por lo tanto, factibles de desarticular desde al Partido en el poder.

La estructura política tradicional, caracterizada por la preeminencia del partido oficial y de un marcado presidencialismo como elementos aglutinantes del bloque de poder, resultaba cada vez más costosa e insostenible, ante las exigencias de participación social que la crisis económica había reconocido y ante la abierta oposición de las élites partidistas de perder sus acostumbrados privilegios por el nuevo proyecto de desarrollo, dada su estructura aquilosa y prebendaria incompatible con la

⁷⁰ LÓPEZ FORTILLO, José. Primer Informe de Gobierno, SPP, 1977, pág. 29.

⁷¹ GONZÁLEZ C. Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Op. Cit. pág. 190.

La base del sistema tendría que ser modificada. El primer paso estaba dado: la joven tecnocracia estaba escalando al poder sin mediar una amplia participación política dentro del partido, sino más bien, sustentada en su alta capacidad técnica y estaba imponiendo la línea administrativa como mecanismo fundamental en la asignación de los roles y papeles.

El segundo paso que se debería de dar, fue la constitución de un sistema moderno de partidos, lo suficientemente significativos como para otorgar canales limitados de participación política. Se procuraba legitimar la acción gubernamental a través de un sistema abiertamente democrático que, en esencia deslindaba la lucha ideológica de la lucha real en torno a un proyecto de desarrollo. Este sería el marco de la Reforma Política enmarcada en la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).

El sentido de la Reforma Política fue claramente apuntado por Reyes Heróles quien afirmó: "Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional. Frente a esta pretensión, el Presidente José López Portillo empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de representación política, de tal manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, disfrutando en mucho de la mayoría forman parte de la Nación. La unidad democrática supone que la mayoría prescindida de medios encaminados a costreñir a las minorías e impedirles que puedan convertirse en mayorías, pero también supone el acatamiento de las minorías a la voluntad mayoritaria y su renuncia a medios violentos, trastocadores del derecho".⁷⁴

De esta forma se estaba asegurando que la lucha política del
⁷² SANCIDO, Andrés. La crisis estructural del sistema político mexicano. SRE, México, 1983, pág. 97.

⁷³ Es interesante considerar que el número de años de estudio comenzó a ser cada vez más importante. Véase SMITH, Peter. "La movilidad política en el México Contemporáneo" en Lecturas de Política Mexicana. Ed. COLMEX, México, 1981, pág. 122.

⁷⁴ Refiriéndose al discurso de Reyes Heróles (Chilpancingo Guerrero, 1977) se dice que, en todo su discurso, hace lo posible por soslayar la realidad de la lucha de clases. En este intento, la presenta como una lucha de ideologías. Y en un malabarismo metodológico pasa de la dicotomía minorías-mayorías (aspecto cuantitativo), a la pugna ideológica (condición cualitativa). Se pierden de repente las mayorías y las minorías y se asume que diferentes posiciones ideológicas luchan entre sí y contra el Estado. En el fondo, gracias a la Reforma Política, habrá representaciones del "mosaico ideológico nacional", no de las clases sociales. RODRIGUEZ A, Octavio. La Reforma Política y los partidos en México. Ed. S. XXI, México, 1984, pág. 88.

futuro se llevara en términos ideológicos, dándole legitimidad al Régimen, y estableciendo como piedra angular a la fase técnica, que pretendiéndose neutra, asigne a la nueva sociedad sus roles y papeles sin caer en un conflicto desarticulado. Se pretendía con ello, recuperar el apoyo social y mantener la legitimidad de la representación política.

La Reforma Política junto con la Reforma Administrativa, significó la opción de renovar los términos de la relación entre el Estado y la sociedad en términos del evidente desgaste de los mecanismos de control estatal sobre los distintos sectores sociales. La Reforma Política implicó la legalización de los partidos de oposición y de las asociaciones políticas, institucionalizándolos y sometiénolos a un marco legal que sujeta su actuación a normas precisas. Su propósito fundamental fue "desplegar el juego de posibilidad y de opciones al pueblo de México para que dentro de la estructura democrática que estamos empeñados en mantener, pueda ejercer libremente su albedrío".⁷⁵

El gobierno lópezportillista ya no buscó su fundamento en el carácter revolucionario del Estado mexicano sino en su carácter de Estado de Derecho. El legalismo del presidente, propició la imagen de racionalidad, tecnicismo y mesura que requería el enfrentamiento de los problemas estructurales del momento, además de que, posibilitó espacios importantes en la negociación del nuevo pacto social. La forma administrativa de actuación del Régimen Político, además de velar la lucha por el poder y la dominación del grupo gobernante, otorgó las herramientas básicas de acción política y económica en la implementación de proyecto de desarrollo.

Sobre este marco legal se conformaron los grandes planes de desarrollo, que permitieron recomponer (parcial y sólo temporalmente), una economía en crisis. Las acciones megapolíticas de decisión del régimen, quedaron plasmadas en el Plan Global de Desarrollo, que aún cuando se da a la luz pública en los años 1980-1982, parte de la existencia de una serie de subplanes que conforman el diagnóstico de acción, comúnmente denominado Sistema Nacional de Planeación⁷⁶, que incluía entre otros los siguientes planes:

- Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial (Diario Oficial D.O. Mayo 1977)
- Plan Nacional de Desarrollo Pesquero (agosto 1977)
- Plan Nacional de Desarrollo Industrial (D.O. marzo 1979)
- Plan Nacional de Desarrollo Industrial (D.O. marzo 1979)
- Plan Nacional de Comercio 1980-1982

⁷⁵ LOPEZ PORTILLO, JOSÉ. Primer Informe de Gobierno. pág. 22.

⁷⁶ IFFP. Plan Global de Desarrollo 1980-1982. IFFP, México, 1980, pp. 20-40.

- Plan Nacional de Empleo 1980-1982 (diciembre 1979)
- Plan Nacional de Fomento Cooperativo (junio 1980)
- Plan Nacional de Educación (noviembre 1979)
- Plan Nacional de Ciencia y Tecnología (octubre 1978) ⁷⁷

El Plan Global de Desarrollo, síntesis del sistema de planeación, se conceptualiza como un esfuerzo integral y conjunto don de participan todos los sectores de la sociedad: unos obligadamente como el sector público y otros indicativamente (o sea certamente) como los sectores privado, obrero, campesino, etc.

El siguiente párrafo del Plan es significativo bajo el contexto establecido:

" Este esfuerzo ordenador y sistematizador se encuadra dentro de varias reformas permanentes: la social, que es integral y se propone crear las condiciones para lograr el modelo de país al que aspiramos; la política, que es de alianza nacional y de cauces legales para institucionalizar la lucha de contrarios y lograr la participación de todos para la consecución de los objetivos nacionales; la económica, que da estrategias y políticas en el tiempo y en el espacio para orientar el desarrollo nacional; y la administrativa, que permite organizar las tareas públicas en función de las exigencias de la planeación y, por lo tanto, de la organización misma del país".

El Plan, herramienta administrativa por excelencia, es puesto en el centro de la problemática social del Estado. ⁴Por que?, pues simple y sencillamente, por ser una técnica capaz de encauzar todas las acciones de la sociedad (incluyendo las de naturaleza política) hacia un mismo foco de atención, sin romper con su propia neutralidad de técnica. Esto es, se coloca a la herramienta administrativa como el organizador del espectro social, que por complejo, no puede llevar por sí solo la dirección del "Proyecto Nacional". Por lo que, sólo un Gobierno altamente tecnificado puede diagnosticar correctamente un contexto complejo y proponer una dirección técnicamente viable y, por lo tanto adecuada.

De esta forma, el Plan en su filosofía política, recupera como principio del Proyecto Nacional a la Constitución política, donde las masas deberán ser satisfechas en un proyecto popular. Pero se reconoce que este principio axiológico deberá de renovarse ⁷⁷

⁷⁷ AYALA, José. Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana (1920-1982). FCE-SEMIP, México, 1988. pág. 444.

⁷⁸ ARELLANO, David. Evaluación de la Planificación Indicativa o Flexible (1976-1982). Tesis de Licenciatura. México, 1985.

⁷⁹ OP. Plan Global de Desarrollo, op. cit. pág. 23.

continuamente, donde la satisfacción de lo popular, deberá de pasar por una sistematización técnica de la acción del gobierno para lograrlo, de aquí el Plan Administrativo de desarrollo como el eje del éxito (un éxito técnico, que acarrea un éxito social).

El Régimen Político administrativo se estaba reformando y con ello a toda la sociedad. La acción gubernamental dividirá claramente el problema político y administrativo, para escindir el problema en dos fuegos distintos, donde la legitimidad de una sería en primera instancia el mosaico ideológico que democratiza al sistema, y en el segundo, el poder de la técnica como expresión del crecimiento económico y social.

Por ello, el concepto de decisión racional para la instrumentación de la acción del Régimen, creemos que es adecuado, pues se plantea como decisión del bloque de poder entre medios y fines. Recordémos que este hecho, el de plantearse como racional, no implica que el éxito este asegurado, el concepto de *decisión*, abre la puerta y da cabida a errores y aciertos (sin que esto absolutice el papel azaroso de la historia), tal y como fue la manera en que el presidente José López Portillo aún renegando de la política monetarista se dejó arrastrar hacia ella incluso con engaños. Será interesante un estudio sobre el hecho de que este presidente subió al poder sin armar un equipo político de apoyo, siendo entonces derrotado por un grupo de políticos con una visión nueva de la realidad mexicana.

Pasemos a una revisión de los resultados obtenidos en el periodo, en el momento de la intervención del Régimen que nos permita cerrar el círculo metodológico del presente capítulo.

1.-La petrolización de la economía no permitió el crecimiento sostenido que se planeaba, de manera tal que se pudiera ir rompiendo de a poco en la estructura social heredada por el modelo económico anterior.

Para 1981 - antes de la caída del precio del petróleo- ya se percibían los primeros signos de una dramática crisis que echaba al traste los intentos manifiestos de una transformación paulatina de la estructura social. En lo económico se deterioraron las finanzas, la producción, el empleo, la inversión y los salarios. Las repercusiones sociales y políticas de esta situación tomaron la forma de desempleo abierto, depresión salarial, pérdida del poder adquisitivo, reducción del gasto público y fracaso por falta de recursos para las políticas tendientes a apoyar a los campesinos y marginados.

El rápido crecimiento económico producido por el petróleo, no correspondió con la consolidación de una planta productiva acorde a sus requerimientos. Aún cuando esta última se duplicó en tan sólo cuatro años, no fue suficiente y las necesidades del desarrollo industrial tuvieron que ser cubiertas muy frecuentemente mediante

importaciones, lo que provocó un enorme déficit en la balanza comercial. (Cuadro No.3)

Abrir las fronteras a los productos extranjeros significó una importante salida de divisas; financiamiento que se hacía cada vez en mayor proporción, con crédito externo y, en menor medida con divisas ingresadas al país por concepto de turismo, transacciones comerciales y otros servicios.

Aún más, otros fenómenos de carácter externo acabaron con las posibilidades de control sobre la ya inminente crisis. A nivel mundial se presentó una aguda recesión que afectó de manera directa a los países industrializados en su economía y comercio. Algunos de ellos sufrieron importantes reducciones en su PIB, devaluaciones en sus monedas y drásticas caídas en sus importaciones. Aunado a lo cual y con el propósito de financiar sus propios déficits internos, las economías centrales acudieron a una elevación significativa en sus tasas de interés. (Cuadro No.4)

Para México esta situación resultó doblemente grave. Ya que las modificaciones al alza se tradujeron en un evidente incremento de los pagos por servicio de la deuda externa, al tiempo, que las altas tasas de interés en el exterior resultaban muy atractivas para el inversionista mexicano, que además podía percibir ya el desencadenamiento de la espiral inflacionaria en nuestro país. (Cuadro No.5)

Con una política de irrestricta libertad cambiaria, la fuga de capitales fue incontrolable y cada vez mayor. De esta forma si en 1978 salieron del país 600 millones de dólares, en 1980 la cifra aumentó a 2,958 millones, y para 1981, se fueron 10,914 millones de dólares. Para 1982, esta sangría alcanzó 23,000 millones de dólares según el informe del presidente López Portillo.⁸⁰

Para entonces, el presidente afirmaba: "...en el caso de nuestra sociedad civil, los intereses particulares de nuestras clases ricas asociadas al sistema transnacional, administrados y conducidos por la banca "mexicanizada" se oponen cada vez más a los intereses generales que significa el Estado".⁸¹

En términos generales, más que para ajustar cuentas con la burguesía, la nacionalización de la banca se realizó para devolver el mando y la autoridad financiera y económica al Estado.

Esta tal vez ha sido la medida más contradictoria de un régimen político en México: había nacido profundamente convencido de su capacidad para concertar un camino holgado que permitiera al

⁸⁰ *IBIDEM*, pág. 124.

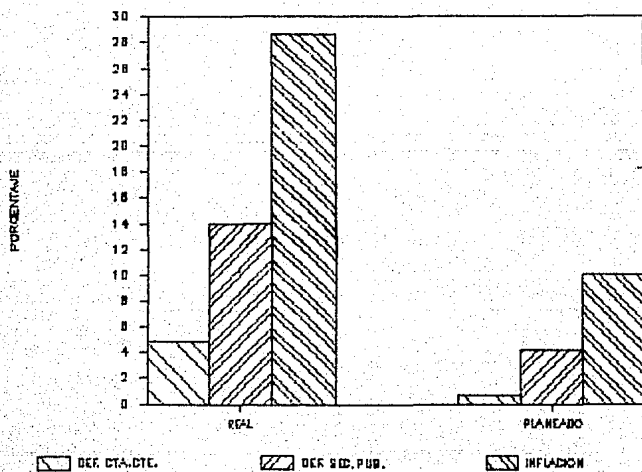
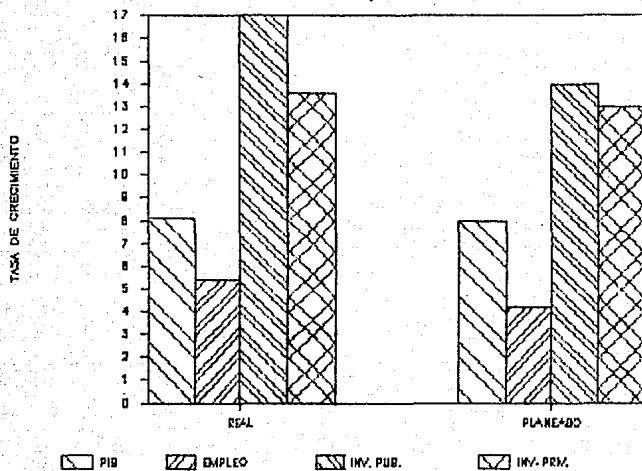
⁸¹ LÓPEZ PORTILLO, Mis tiempos... Op. Cit. pág. 1146.

CUADRO No. 3
CUENTA CORRIENTE (millones de dólares)

ANOS	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1976	8277.2	11969.5	-3683.5
1977	9177.1	10773.5	-1596.4
1978	11653.1	14346.3	-2693.1
1979	16283.2	21259.0	-4975.8
1980	25021.1	32655.4	-6634.2
1981	30556.1	42269.2	-11704.1

FUENTE: Banco de Mexico, Informe Anual.

CUADRO No.4



CUADRO No. 5
DEUDA PUBLICA (millones de dólares)

ANO	SALDO DE LA DEUDA	INCREMENTO NETO	PARTICIPACION DEL POR- CENTAJE TOTAL
1976	19600		
1977	22912	3312	7.9
1978	26254	3352	7.9
1979	29757	3493	8.2
1980	34700	4943	11.6
1981	52763	18063	42.2
1982	62059	9296	21.9
TOTAL		42400.0	100
inc. en porcentaje		216.3	

bloque de poder mantenerse cohesionado. Sin embargo, el mismo bloque se tensionó al máximo, debiéndose reacomodar en una forma por demás brusca. Aunque este rompimiento ^{fué} grave, no fué totalmente desarticulador del bloque de poder.⁸²

2.- La política exterior mexicana del período es uno de los clásicos ejemplos de la defensa soberana de un país acosado por los EUA. Es el reducto más firme de la legitimación internacional del Régimen Político, y en el período se defendió con encono: se abrió el camino para la defensa de la revolución nicaraguense, se elaboró una compleja maraña diplomática para fortalecer el diálogo Norte-Sur, se evitó la entrada al GATT, se defendió a Argentina en la guerra de las Malvinas, etc. Sin embargo, la debilidad con la que se terminó el sexenio, abrió las puertas para tratados poco legítimos con EUA para incrementar su "reserva estratégica" de petróleo, en condiciones no muy decorosas, así como la firma de una carta de intención no muy favorecida por la opinión pública.⁸⁴

3.-El Régimen Político había planteado ser el orquestador del Proyecto de Desarrollo. Sin embargo, la combinación de una administración pública más eficiente y técnicamente desarrollada, aunada a una estructura política electoral transformada, con formas antiguas de dominio (como el nepotismo, la corrupción, la prebenda, la intervención del Estado en la economía en forma desmedida, etc), habían creado una combinación donde lo modernizante del Proyecto Neoliberal había sido mediatizado por las formas antiguas de la estructura social. El papel del Régimen Administrativo como órgano eficientador, ha dado experiencias muy positivas para el bloque en el poder, pero la transformación de la estructura social no se ha terminado, y quizás no sea aventurado decir que apenas se está dando.

Transformar la estructura social heredada, para dar contenido a un nuevo proyecto de desarrollo no puede ser un proceso tibio y exento de conflicto. La línea administrativa adoptada por el Régimen fue en esencia coherente con el nuevo proyecto, pero no lo parece tanto para la reestructuración social.

El caso del trato con el proletariado es muy claro: el sistema ha alimentado al charrismo que le auxilia a controlarlo para que lo apoyen, pero este charrismo se convierte en una

⁸² Véase Revista Nexus No. 83, México, 1984.

⁸³ Para una información más detallada, puede verse:
TAMAYO, Jesús y José Luis FERNANDEZ. Zonas fronterizas México-EUA. Ed. CIDE, México, 1982.

PELLICER, Olga. (Editora). La política exterior de México: desafíos en los ochenta. Ed. CIDE. México, 1982.

OJEDA, Mario. Alcances y límites de la política exterior de México. Ed. COLMEX, México, 1984.

⁸⁴ ECHEVERRÍA EUNO, Alvaro. México: Los laberintos de la crisis. Ed. Terra Nova, México, 1984.

escoria limítrofe para el avance moderno de un país. Lo mismo el empresariado, pues una clase acomodaticia y consentida, que no arriesga, sólo exige, no es la burguesía que se requiere para que un país se desarrolle sostenidamente, el trato no puede seguir basándose en el chantaje de la "confianza". Este régimen aprendió esto en forma amarga.

El intento histórico del Régimen Político Administrativo en el período de 1976-1982 fue el realizar una transición pausada e indolora. Las transformaciones requeridas por el proyecto neoliberal, acarrearán graves contradicciones al interior de nuestra sociedad en términos de la gama de intereses afectados dada la estructura social heredada. Las tensiones políticas producidas por fuerzas sociales relativamente nuevas que exigen mecanismos de participación, dió lugar a que el régimen político, oponiéndose a los intereses inmediatos del proyecto neoliberal impusiera una estrategia para manejar la transición y salvaguardar la preminencia del sistema en su conjunto. La transformación de la estructura económica, bajo esta estrategia, fracasó rotundamente y se pagaron los costos. La transformación de la estructura social esta por verse, pero la estrategia implementada hubo de recoger las voces de apertura y democratización que se han dejado sentir desde 1968, por lo que la viabilidad del proyecto no es hoy día muy contundente.

La Reforma Política llevada a cabo en el Régimen procreó varios efectos importantes. El haber abierto las puertas del Poder Legislativo en la Cámara de Diputados a legisladores de representación proporcional⁸⁵, otorgó a los partidos de oposición una pequeña brecha para agrandarla, en términos legales, en forma continua.⁸⁶ El Partido estatal se verá por primera vez ante un futuro claro donde los partidos de oposición lo puedan derrotar legalmente.

Los primeros pasos de la transformación social de México en vistas a los cambios mundiales y nacionales se dieron en este periodo, y las lecciones son muchas para el Bloque en el Poder. Este primer intento que fracasó en muchos sentidos, dejó listas, sin embargo, algunas pautas objetivas de la lucha por el Proyecto de Desarrollo Nacional.

85 Para la descripción de este mecanismo véase el CÓDIGO FEDERAL ELECTORAL. TON, México, 1979.

86 CORDOVA, Arnaldo. "Nocturno de la democracia mexicana, 1917-1984" en Revista NEXOS. No.98. México, 1984. pp.26-27

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En esta tesis hemos arriesgado una posición de la realidad que expresa el intento por sistematizar el estudio de la totalidad, que en términos epistemológicos, se expresa como síntesis de múltiples determinaciones y que, en términos metodológicos, se expresa como construcción en idea.

El estudio de la totalidad, así comprendida, nos llevó a intentar la construcción de un esquema teórico-metodológico para el análisis histórico del Régimen Político Mexicano que se caracterizó por enfatizar la existencia de diversos niveles de análisis en torno al fenómeno estatal. Desde este punto de vista, por lo tanto, establecimos que el Estado en su connotación capitalista, es una relación social de dominación que requiere abstraerse de la sociedad civil para mejor reproducir la relación capitalista de la producción.

En la realidad inmediata, sin embargo el Estado capitalista se presenta como un Régimen Político concreto, en donde las lógicas entrelazadas de los actores y el movimiento continuo de los procesos sociales adquieren el dinamismo del acierto y el error que matiza los contornos más precisos de la lucha de clases. De ahí que, rechazamos el manejo dicotómico del Estado *objeto* (que todo lo reduce a la determinación absoluta de la lógica general) o del estado *sujeto* (que todo lo reduce a un voluntarismo determinista de corte hegeliano).

Nuestro esquema, intentó recuperar los elementos más simples, o quizá, los más "visibles" de la dinámica histórica que, a nuestro juicio, permiten que el Estado-abstracto se concrete en la realidad inmediata como Régimen Político -espacio dinámico de los grupos y de los proyectos de desarrollo-. De esta forma, la lógica más abstracta (la del Estado), no redujo o simplificó la realidad a un principio dogmático e inviolable, sino que por el contrario, nos expresó la más compleja red de relaciones intersociales: la lógica de la dominación entre los hombres, como forma de relación dialéctica en la construcción de diversos proyectos, con grados de poder y viabilidad distintos.

Decidimos aplicarlo a México en el periodo 1976-1982, por ser este un momento de transición, que por su propia naturaleza hacía evidente (aunque también lo hacía más complejo) el análisis del Régimen Político. En este período, el modelo de desarrollo surgido de la Revolución Mexicana perdía todo su impulso y era rebasada por la realidad, mientras se iban construyendo de manera acelerada los cimientos de un modelo y un proyecto de desarrollo diferentes.

Cada uno de estos proyectos, expresaban en sí mismos no sólo una ideología y un grupo de interés, sino también una forma de estructuración y una forma de dominación diferenciadas que hacían de la transición no sólo el enfrentamiento de cuotas de poder y espacios de legitimidad, sino también y de manera fundamental, puntos de contacto y compatibilidad con las tendencias y los contornos de la realidad nacional y de la dinámica internacional.

La nueva dinámica internacional, hacia indispensable la transformación de las estructuras sociales y productivas acordes a las tecnologías de punta como nuevo eje de acumulación capitalista mundial. En estas condiciones, el modelo sustitutivo de desarrollo resultaba prácticamente inviable, pero la rápida y violenta transformación de las estructuras sociales que requería el otro proyecto, el proyecto neoliberal, tampoco podía ser posible ante la evidente explosividad del sistema político de dominación a que ello conducía.

De ahí que, dados los grandes y recién descubiertos yacimientos petroleros, el bloque de poder definiera una estrategia diferente para responder a las circunstancias expuestas e implantar el nuevo proyecto de desarrollo: sostener la estructura productiva de antaño a través de las divisas que el energético traería, y con ello, establecer la nueva industria de bienes de capital.

La preeminencia del proyecto "neoliberal" o "monetarista" en nuestro país, evidente al final del sexenio, sobrepasó la personalidad presidencial que trató de conciliar ambos proyectos, pero no así la conciencia heredada de la sociedad, pues las fuerzas y grupos sociales en México, no parecieron responder a los nuevos planteamientos. La crisis con la que se cerró el sexenio, no expresa el fracaso total y rotundo del proyecto neoliberal por constituirse hegemónico, sino el fracaso de la estrategia con que el régimen quería implementarlo dejando muy cuestionada su viabilidad. La reestructuración social que le es necesaria, plantea cambios radicales en los grupos sociales ya colocados y, parece oponerse a las fuerzas sociales recientemente gestadas (1968) que obligan a revisar sus postulados de viabilidad histórica.

La mayor pertinencia histórica del proyecto neoliberal y la ausencia de un proyecto alternativo que salvara la afluencia sustitutiva, validaron las recomendaciones monetaristas de diseños claros y "soluciones" dadas, pero en este sentido, el régimen político actuó oponiéndose a estos intereses tan inmediatos al diseñar una transformación pausada. De esta manera la lógica más abstracta del Estado se hizo evidente a nivel de régimen político, pues por sobre los intereses de los capitalistas individuales se impuso la lógica del capital en general y, por ende, la preeminencia del sistema en su conjunto.

La lógica más abstracta del Estado, adquirió a nivel del Régimen Político su carácter más concreto como Régimen administrativo a través de la separación de lo político y lo administrativo, dejando a lo primero la lucha meramente ideológica de los partidos políticos y a lo segundo, la justificación técnica del plan de desarrollo para asignar roles y papeles a la sociedad.

Pese al intento altamente racionalizador (en términos de utilizar los medios adecuados para lograr lo fines especificados), la estrategia fracasó. La estructura social antigua no se acomodó al cambio paulatino, y el esfuerzo por el cambio en las estructuras sólo entró en crisis, llevando incluso a una ruptura parcial pero muy peligrosa, que significó la nacionalización de la banca y el rompimiento con la facción financiera de la burguesía.

Sin embargo el Proyecto Neoliberal no murió ante este fracaso: desarrolló durante el régimen las bases para tecnificar a la Administración Pública con el fin de expresar a ese nivel la neutralidad y eficiencia de un proyecto "naturalmente" devenido de la Constitución de 1917 como forma de hacerse finalmente consensual y hegemónico; estableció además, las bases para separar la lucha política de la lucha por los proyectos de desarrollo, centrando la atención política en la cuestión electoral.

Esto último pareciera ser una contradicción insalvable para un Régimen acostumbrado a sustentar su dominación en el predominio electoral, sin embargo, desde el punto de vista de las necesidades de construcción del nuevo proyecto, esa era una medida que permitiría que la asignación de roles y papeles sociales pasara de los político a lo administrativo, campo técnicamente neutral.

Sin duda, la situación ahora es mucho más compleja, pues el Régimen se ha abierto a la lucha electoral y ha despertado e incluso incitado a la corresponsabilidad de la sociedad civil. Es sumamente interesante observar como incluso grupos que ganaban su espacio en la clandestinidad, como el Partido Comunista Mexicano, después de un debate desde el oscurantismo más absoluto de negarse a la realidad cambiante de México estableciendo que la Reforma Política era una trampa del Régimen, decide salir a la legalidad y al transformarse en PSUM (Partido Socialista Unificado de México), gana tanta fuerza como para llenar el Zócalo de la capital (el 19 de junio de 1982), con más de 100 mil personas, hecho insólito desde las jornadas de 1968.

El pluralismo y el respeto a las ideologías aparecen en el futuro inmediato de México, pero la implementación del proyecto neoliberal del desarrollo en lo práctico inmediato, es decir, en su contacto inmediato con los grupos sociales comienza y en este sentido, la discusión por el proyecto, será también la discusión por la democracia.

Y la democracia, como dice Juan María Alponete, "no es la historia abstracta, de la sociedad política transformada en élites de la administración, la burocracia y los sistemas paralelos de poder. Es el ejercicio práctico de un sistema de frenos compensatorios que posibilitan la presencia, cada vez más y más indispensable, de la sociedad civil. Ello no implica, axiológicamente, la confrontación sino la complementariedad dialéctica. No la tesis unilateral del poder público, sino el análisis y, por tanto la aceptación ética del conflicto y las contradicciones... La democracia no supone la supresión del conflicto y las contradicciones, sino la aceptación del conflicto y sus contradicciones para establecer un nuevo consenso, un nuevo pacto social, es decir, un pacto donde la política sea una forma de la razón y no una forma específica de la ilusión ideológica y la manipulación social".

La aplicación de este esquema metodológico en el estudio de una parte de la historia inmediata de nuestro país, trató de dejar claro que existe capacidad técnica y de integración conceptual de la ciencia histórica con otras disciplinas de las ciencias sociales, siendo así posible el trabajo de discusión y construcción de conocimiento, más allá de la constatación de hechos y revisión de situaciones (paso sustantivo, pero no suficiente). De esta manera anduvimos sobre una perspectiva que procura tratar con niveles analíticos diversos que sin olvidar el papel central de los seres humanos concretos, los involucra en una lógica más general, que ellos mismo construyen, pero a la que no siempre escapan.

El análisis histórico debe estar involucrado en las cuestiones más candentes del desarrollo y los problemas actuales de nuestra nación: los historiadores tenemos mucho que decir en las decisiones y procesos presentes que dirigen nuestro país hacia rumbos y retos nuevos; los historiadores tenemos una perspectiva amplia y compleja del desarrollo social, con lo cual entendemos perspectivas de largo alcance y vemos más allá de lo evidente y lo coyuntural, partiendo y dándole su importancia a lo evidente y coyuntural. En fin, recuperar el estatuto de la Historia como parte sustantiva de la acción social, científica y tecnológica, recuperar al historiador como actor del presente en la construcción y discusión del futuro, son tareas prioritarias a las que avocarse. Nuestra consciencia y la sociedad no lo exigen urgentemente.

¹ ALPONETE, Juan Ma. "Los problemas de la democracia" en periódico La Jornada, 20-VIII-87.

APENDICE

ANALISIS TEORICO DE LA ABSTRACCION HISTORICA DEL ESTADO CAPITALISTA

El Estado, como elemento abstractor de la violencia de las relaciones de producción, no escapa a la relación fundamental teoría-práctica del desarrollo del capitalismo. La *abstracción* del Estado, en una sociedad donde el conocimiento funciona como rueda y engranaje del avance material y, que surge portador de la libertad universal, no podía ser más que un proceso teórico-práctico, de construcción conceptual y de construcción concreta.

El objetivo de este apartado, por tanto, será el de seguir de manera relativamente arbitraria y relativamente breve las ideas político-filosóficas sobre las que se fue dando forma conceptual al Estado capitalista como una instancia impersonal, sobre las teorizaciones de quienes fueron testigos históricos de esta transformación.

a).-NICOLAS MAQUIAVELO: El Príncipe. Un proyecto de Estado para la nueva sociedad.

Maquiavelo (1469-1521), fue testigo de uno de los acontecimientos históricos más sobresalientes hoy día: la transición del feudalismo al capitalismo en su forma embrionaria-mercante.¹

El Renacimiento, expresión de una sociedad moribunda que deja lugar (no sin luchar), a una sociedad nueva, joven y vigorosa será el marco científico y artístico de su vida; la creación de un Estado de carácter nacional, el elemento sustancial de su discurso y, el arribo al poder de una nueva clase social pujante y distinguida, el hilo conductor de su obra.²

El Estado Nación así constituido, requería en principio separarse de la sociedad y superarla. En la Italia del S.XVI, sólo el poder unificado de un Príncipe, sería capaz de lograrlo. Pero este Príncipe, portador tradicional del proyecto de la nobleza,

¹ Para un análisis biográfico e histórico, consultar GOMEZ E. Antonio. "Maquiavelo en su quinto centenario" en MAQUIAVELO N. El Príncipe. Ed. Porrúa, S. C. 152. México, 1971.

² CORNOVA, Arnaldo. Sociedad y Estado en el mundo moderno. cd.

Arijalbo, pág. 78

³ IBIDEM, pág. 80

debía ser portador además de la bandera de la nueva clase.

El pueblo (categoría necesaria para una sociedad que se plantea la libertad como principio), por sí sólo no era capaz de dirigir su propio destino, en tanto poseía un carácter corrupto y malvado. El Príncipe como encarnación de la virtud, era el único capaz de dirigirlo (y los mercaderes los únicos capaces de apoyarlo).

Si la ley y la religión habían sido para el Feudalismo la forma más desarrollada de mantener el orden de la sociedad, con Maquiavelo será el Estado, como poder del hombre universal, quien controle la violencia social. El Estado personificado por el Príncipe (no importando cual), comienza a separarse de la sociedad civil, su naturaleza deja de estar ligada a los caprichos humanos, y adquiere la máxima cualidad universal por cuanto la libertad y la justicia estarán en sus manos de ahí en adelante.

Pero cómo fue que el Estado descrito por Maquiavelo adquiriría tales cualidades? ¿Cómo se convertiría en la voluntad colectiva, en la fuerza espiritual de la sociedad? ¿Cómo sería garante de dichas condiciones? La respuesta a estas interrogantes la dará Hobbes.

b).-HOBBS: El Estado garante del mercado.

Hobbes (1588-1679) nace en Inglaterra en donde presenciará la revolución de 1648 de gran trascendencia en sus ideas.

La piedra angular de su teoría es la obligación política que se crea por un acto voluntario para autorizar al soberano a mandar y a ser obedecido. El Estado, a su juicio, requiere del apoyo y aprobación de la sociedad civil para realizar sus acciones.

La sociedad natural, con sus leyes y primitivos miembros, no garantiza la defensa de la propiedad de los ciudadanos. Se requiere de un "suprahombre", que con su justicia colectiva defienda a la sociedad civil y destruya a la sociedad natural. El contrato social que de vida al suprahombre, sólo puede darse entre miembros de la sociedad civil: cultos, gentil-hombres y propietarios.

El contrato social, en el que se delega la voluntad del

⁴ IBID, pág. 74

⁵ CROSBYMAN, R. Bibliografía del Estado Moderno. Ed. F. C. E., SP 69, México, 1978, pp. 84-85.

⁶ HOBBS, Thomas. Leviatan o la materia, forma y poder de una República eclesíástica y civil. Ed. F. C. E., México, 1964.

⁷ CASSIERER. Op. Cit. pág. 205.

pueblo en el Estado (expresión del suprahombre), será la expresión básica a través de la cual, el Estado adquiere el poder de toda la sociedad, para desde fuera de ella dominarla.

De esta forma, el Estado adquiere con Hobbes un alto grado de impersonalidad del poder (aunque no impersonalidad de acción y dirección en sus actos). El hombre pierde parte de su individualidad pues la cede a favor de una instancia monstruosamente poderosa que contiene el poder y la voluntad de todos los ciudadanos juntos. El Estado hobbsiano deviene así, en un Estado que aún es concreto, pero que se perfila hacia la abstracción: es absoluto y personal, pero se basa ya en un contrato social.

Las proposiciones psicológicas del hombre que da Hobbes, no contienen sin embargo, los fundamentos indispensables para la deducción del Estado soberano. El supuesto que está implícito más bien, es el de la lucha que la nueva sociedad lleva a cabo, esto es, la dominación económica necesariamente separada de la dominación política, para que ésta se vea legitimada (aunque aún lo sea por la fuerza).

Además, Hobbes abre la puerta a los primeros avances de la justificación del mercado capitalista a través de lo que MC. Pherson denomina "sociedad posesiva de mercado" donde encontramos una interesante relación entre el mercado capitalista embrionario y el poder absoluto.¹⁰

¿Cómo va el Estado a ser portador del contrato social? ¿Cómo puede ser el contrato social hobbsiano la base del Estado, si no considera a todos los hombres?

c).-LOCKE, John: En los albores del contrato social.

Locke, contemporáneo a Hobbes (1632-1704), refuta la idea del Estado absolutista.¹¹ La sociedad natural, afirma, no es un Estado de guerra, contrario a la naturaleza. Si bien es cierto que hay hombres racionales e irracionales, ello no puede ser pretexto para la utilización de la fuerza. El Estado, por tanto, no puede ser la fuerza de unos cuantos hombres sobre otros. En otras palabras, el Estado no puede pertenecer a una clase, porque ello haría que la guerra se institucionalizara.¹²

⁸ HOBBS, T. Op. Cit. pág. 109.

⁹ CROSSMAN, Op. Cit., pág. 78

¹⁰ MC. PHERSON. pág. 56.

¹¹ Véase para un análisis histórico biográfico a RODRIGUEZ A. Luis "Introducción" en LOCKE, John Ensayo sobre el gobierno civil, México, 1968, Aguilar.

¹² CROSSMAN. Op. Cit. pp. 88-84

La paz de la sociedad se encuentra en la propiedad.¹³ La propiedad privada no se deriva del Estado, sino de los derechos individuales. Los hombres más racionales han logrado a través de los tiempos hacerse de propiedades. Este derecho por tanto, es anterior a la vida, a la libertad y a los propios gobiernos.

De esta manera, Locke fundamentó el derecho de propiedad en el derecho natural (concedido por Dios y por la racionalidad humana) para eliminar luego todos los límites del derecho natural y asentar el derecho de propiedad.¹⁴

El Estado, depositario del contrato social, adquiere así una dimensión mayor, ya que posee la voluntad de todos los hombres libres e iguales por naturaleza. Los hombres son iguales para ceder su voluntad, pero no así para ser depositarios de la misma. De esta manera, aunque la clase trabajadora es parte de la Nación y cede sus derechos, no lo es del cuerpo político en pleno ejercicio, por su falta de racionalidad.

La unificación entre las clases se logra, en la idea de un interés común: la protección de las actividades civiles. El Estado, ya no necesita ser absoluto y, ya no necesita de la violencia legitimada, pues pasa a concebirse como una instancia que facilita la protección de las actividades civiles: atesoramiento y acumulación.¹⁵

El Estado es un gobierno civil que pretende ser útil a los propietarios que consienten libremente (junto con los no propietarios o propietarios "sólo de su persona") en ser gobernados.¹⁶

De esta manera, si bien es cierto que el Estado es el depositario de la voluntad general, también lo es, que dicha voluntad es diferenciada de su depositarios. El Estado capitalista avanza en su abstracción, pero todavía es terrenal e identificable con una clase o grupo. Los derechos diferenciados por la naturaleza pero iguales en la sociedad serán sin embargo un primer paso para abstraer al Estado de la sociedad.

13 MCPHERSON. Op. Cit. pág. 179.

14 LOCKE, J. Op. Cit. pp. 25-45.

15 CROSBYMAN. Op. Cit. pág. 25.

16 IBIDEM, pág. 27.

Rousseau dará un vuelco importante en la abstracción del Estado. Si bien éste ya era considerado como el elemento portador de la voluntad general a través de un contrato social, el problema era "cómo el Estado podía aparecer como portador neutral de la voluntad general?". Si el gobernante era claramente identificado con un grupo o fracción de clase, la abstracción de la violencia, su legitimidad y su aparente neutralidad de arbitro imparcial, se impediría, socavando los cimientos del Estado capitalista.

La pieza básica para el análisis de Rousseau será la "voluntad general" soberana, hecha por individuos, pero distinta del deseo individual, es decir, abstracta.¹⁸

La sociedad civil no será, en su discurso, la pieza antagónica de la sociedad natural, sino una sociedad igualitaria y liberada (como la natural) pero desnaturalizada.¹⁹

La voluntad general, inmaculado ente del interés general, requería a su juicio de "algo" que transformará la voluntad colectiva en una cosa no humana, no individualista y por lo tanto "neutral".

Las relaciones hombre-hombre, como expresión de las relaciones sociales, nunca podrían esconder la desigualdad que entre ellos se dá a raíz de la propiedad privada y la extracción del excedente. La concreción de estas relaciones en lo económico (indispensable para la reproducción y la acumulación) tenía que derivarse de lo económico y abstraerse en un espacio extraeconómico.

Sin embargo, esta arena no puede ser un elemento concreto, y tampoco puede dar solución a tales relaciones, vis a vis, hombre a hombre, sin romper con la paz necesaria para la acumulación y lo que es peor, sin destruir el supuesto de la libertad y la igualdad humanas. Para ello, debería convertir las relaciones hombre-hombre en "cosas", abstrayéndolas como voluntad general y concretizándolas en algo abstracto e impersonal.

Rousseau encontró el elemento perfecto que hiciera la voluntad general una "cosa abstracta", a través de algo todavía más abstracto y general: la ley.²⁰

17 Véase para un análisis histórico-biográfico a CROSSMAN BHS. Op. cit. pág. 123 y a MORENO, Daniel "Estudio preliminar" en ROUSSEAU, J. El contrato social o principios de derecho político. Ed. Porrúa, México, 1982.

18 CROSSMAN. Op. Cit. pp. 190-191.

19 CHAVALIER, J. pág. 147.

20 IBIDEM. pág. 151.

La ley, abstracta y general, no es un ente material o identificable con un grupo o individuo. Pero en su cualidad abstracta, que Rousseau no deja de recalcar²¹, está su cualidad para aparecer en el mundo de los hombres como una "cosa" explícita y clara.

La ley con Rousseau, habrá transformado las relaciones hombre-hombre en relaciones cosa-cosa, donde un individuo no es sino portador de un derecho igual para todos. Los hombres, que como tales no pueden dejar de ser desiguales, al convertirse en sujetos de una ley general (en cosas), pueden convertirse en iguales, aunque en la esfera de la producción y de la realidad no lo sean.

Este es, desde el ángulo parcial desde el que lo analizamos, el vuelco teórico que Rousseau logra. La abstracción del Estado esta lista.

Pero subsisten aún algunos problemas y uno grave en particular: ¿Cómo se hace la ley? La ley deberá ser bajo el esquema de Rousseau algo tan perfecto que un hombre difícilmente la podría hacer. No puede ser otro más que el soberano el que la construya. Pero ¿Cómo de una masa informe resultará algo tan perfecto, abstracto y general?. El "golpe teatral" (como lo llama Chavalier) y el límite del esquema Rousseauiano es que: "El pueblo quiere siempre el bien pero no siempre lo ve. La voluntad general es siempre recta, pero el juicio que la dirige no es siempre esclavo. He aquí, la necesidad de un legislador", de un individuo extraordinario, cuasi-divino, que tiene bajo sus hombros la responsabilidad de "ver" la ley, de descubrirla.²²

Esta solución, pero como dijimos también límite de esquema de Rousseau, demuestra que la abstracción de la violencia no ha sido completa; pues un individuo, un mortal, es el portador de la abstracción y el sistema no podrá depender de la excelencia de un hombre para esperar su neutralidad. La abstracción completa del Estado, tendrá que aguardar, para su solución a la abstracción de la ley misma.

e). -KANT, Emmanuel (1724-1804)²³

Kant planteará el problema del hombre de manera distinta. Distinguirá al hombre que comprende su esencia y que dirige su camino a la razón pura (hombre neúmeno) con el hombre poco

21

ROUSSEAU, J. Op. Cit. p. 21-24.

22 ROUSSEAU, J. J. Op. Cit. pág 21.

23 Para un análisis histórico-biográfico véase LARROYO, Francisco. "Estudio Introductorio" en KANT, Emmanuel. Crítica a la razón pura Ed. Porrúa SC 208., México, 1962.

racional (hombre fenoménico).

A raíz de estos elementos el hombre fenoménico otorgará su soberanía al hombre neúmeno encarnado en un Estado autodeterminado absolutamente²⁴

Como hemos visto, en Hobbes encontramos un Estado autonomizado de poder divino y de los demás poderes mundanos, un Estado soberano y absoluto al cual le falta la participación del pueblo. En Locke hallamos ya este factor, pero donde el pueblo se confunde con los propietarios privados y el Estado no puede abstraerse sólo por el contrato social, apareciendo así subordinado a las fuerzas terrenales. En Rousseau encontramos un Estado soberano y abstracto gracias a la voluntad general. Pero el sostén de la voluntad general es una ley muy reducida y confusa.

*Cómo puede el Estado capitalista aparecer como afuera de la lucha de clases y neutro con respecto a las relaciones sociales de producción bajo estas condiciones?

Kant dará solución, trayendo a la luz a la ley y al derecho, no como algo circunstancial o basado en un hombre político, llámesele como se le llame.²⁵

Se propondrá la creación y desarrollo de una teoría del derecho totalmente abstracto y general, por sobre todas las condiciones empíricas. El individuo y las relaciones en las que se ve envuelto son enteramente consideradas por la ley, sin importar las particularidades de tales relaciones. La codificación del hombre se cumple claramente bajo el derecho kantiano.

Convertir las relaciones hombre-hombre en relaciones cosa-cosa, requerirá de vencer las condiciones concretas en las que se dan la vida de los hombres. El derecho en Kant se realizará como el principio de la libertad universal.²⁶ Y esto le permitirá establecer el principio sustancial que fundamenta al derecho privado en el derecho de propiedad: la propiedad es el derecho.

El derecho basado en la cosa-propiedad, hará cosa al hombre al definirse en la ley como poseedor, lo que permite el intercambio dinámico y necesario para el capitalismo.

----- Pero esta ley, este derecho no logrará su realización sino en

24 CORDOVA, Arnoldo, Op. Cit. pág. 112.

25 *IBIDEM*, pág. 114

26 KANT, Emmanuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres
Ed. Porrúa. SC 212, México, 1962. pp 55-60.

un ente abstracto que, en base a la voluntad, determine lo que es justo, lo que es jurídico y lo que es propio del derecho. "El Estado nace como una exigencia de la razón y son leyes a priori las que determinan su establecimiento y sus funciones. La forma del Estado es la de un Estado general, esto es, el Estado como idea".²⁷

Solamente el derecho con Kant por fin, puede constituir el elemento que hace segura y dinámica a la propiedad y hacer del Estado un Estado abstracto, que no se identifica fenomenológicamente con ningún propietario en especial, sino con todos en general. Del acto que crea al Estado ya abstraído nace la constitución civil.

Si bien Kant retrocedió con respecto a Rousseau en definir al pueblo sólo formado por ciudadanos activos (propietarios), logra sin embargo, concluir la abstracción del Estado, impulsándose en el derecho abstracto, haciendo la "inversión" de la realidad, es decir, cosificando al hombre y espiritualizando (lease abstrayendo) al Estado. Este mismo elemento, permitirá a Hegel ²⁸ al Estado como la idea absoluta, como la conciencia del hombre.

²⁷ CORDOVA, Arnoldo. Op. cit. pág. 127.

²⁸ HEGEL, F. G. La filosofía del derecho, Ed. UNAM, México, 1980.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

ALLISON, Graham. La esencia de la decisión: la crisis de los misiles cubanos. Grupo editor latinoamericano, Buenos Aires Argentina, 1971.

ARELLANO, David y Juan RECARREN. Notas acerca de las relaciones entre la Administración pública y la dependencia. Ed. CIDE, México, 1988.

AYALA, José. Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana 1920-1982. Ed. F.C.E, México, 1988.

BARENSTEIN, Jorge. Notas para un estudio de la Administración pública. Ed. CIDE, México, 1982

BASURTO, Jorge. Et. Al. El perfil de México en 1980. Ed. S. XXI, México, 1980.

-LABASTIDA, Julio. "Los grupos dominantes frente a la alternativa de cambio", pp. 99-164.

BOILS, Guillermo. Los militares y la política en México 1915-1974. Ed. El Caballito, México, 1980.

CARPISO, Jorge. El presidencialismo mexicano. Ed. S. XXI, México, 1984.

CASAR, A. y W. PERES. El discurso sobre la economía mixta mexicana: una noción, tres proyectos. Ed. CIDE, México, 1982.

CASSIERER, Ernest. El mito del estado. Ed. F.C.E, CP. 90, México, 1978.

CORDERA, Rolando. Desarrollo y crisis de la economía mexicana. México, 1981.

-CORDERA, Rolando. "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México". pp. 391-421.

-VELASCO, Ciro. "El desarrollo industrial de México en la década de 1930-1940". pp. 45-66.

CORDOVA, Arnaldo. La formación del poder político en México. Ed. Era SP. 15, México, 1976.

CORDOVA, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Ed. Era SP. 26, México, 1983.

CORDOVA, Arnaldo. Sociedad y Estado en el mundo moderno. Ed. Grijalbo, México, 1983.

- CROSSMAN, R. Biografía del Estado Moderno. Ed. F.C.E, SP.69, México, 1978.
- EHEVERRIA ZUNO, Alvaro. México: los laberintos de la crisis. Ed. Terra Nova, México, 1984.
- ENGELS, Federico. El Anti-diuring. Ed. Grijalbo, México, 1980.
- ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Ed. Progreso, Moscú, 1976.
- FAJNZYLBBER, Fernando. La industrialización trunca en América Latina. Ed. Nueva Imagen, México, 1985.
- FERNANDEZ, José. Política y Administración Pública en México. Ed. INAP, México 1980.
- FRIEDMAN, Milton y Rose FRIEDMAN. Libertad para elegir. Ed. Orbis, Colección de Economía No.1, España, 1985.
- GONZALEZ C. Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Ed. Era, México, 1985.
- GONZALEZ C. Pablo y Enrique FLORESCAND (Coordinadores). México Hoy. Ed. S. XXI, México, 1979.
- CORDERA, Rolando. Et. Al. "La crisis económica: evolución y perspectivas". pp. 19-98.
- HEGEL, F. La filosofía del derecho. Ed. UNAM, México, 1980.
- HIRSCH, J. ET. Al. Críticas de la Economía Política. Edición latinoamericana Nos. 12-13, Ed. El Caballito, México, 1979.
- SALAMA, Pierre. "El Estado capitalista como abstracción-real". pp. 77-116.
- SOLIS, José Luis. "La cuestión del Estado en los países capitalistas subdesarrollados: una cuestión de método". pp. 147-172.
- HOBBS, Thomas. Leviatan o la materia, forma y poder de una República Eclesiástica y civil. Ed. F.C.E, México, 1984.
- KANT, Emmanuel. Crítica a la razón pura. Ed. Porrúa SC. 209, México, 1982.
- KOSIK, Karel. Dialéctica de lo concreto. Ed. Grijalbo, Colección Enlace, México, 1967.
- KRADER, Lawrence. ET. Al. Críticas de la Economía Política. Edición latinoamericana Nos. 16-17, Ed. El Caballito, México, 1982.
- JESSOP, Bob. "Teorías recientes sobre el Estado capitalista". pp. 181-222.

- HOLLOWAY, J. "Deabates marxistas sobre el Estado en Alemania Occidental y en Gran Bretaña". pp.223-250.
- LACLAU, Ernesto. Política e ideología en la teoría marxista. Ed. S.XXI, España, 1986.
- LEAL, Juan Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos. Ed. El Caballito, México, 1980.
- LECHNER, Robert (Compilador). Estado y política en América Latina Ed.SXXI, México, 1985.
- LACLAU, Ernesto. "Teoría marxista del Estado: debates y perspectivas". pp.25-69
- LOCKE, John. Ensayo sobre el gobierno civil. México, 1983.
- LOPEZ PORTILLO, José. Discursos. TGN, México, 1977.
- LOPEZ PORTILLO, José. Informes de gobierno 1977-1982. SPP, México, 1982.
- LOPEZ PORTILLO, José. Mis tiempos. Biografía y testimonio político. Fernández Editores, México, 1988.
- MACCIOCHI, Ma. Antonia. Gramsci y la Revolución de Occidente. Ed. S.XXI, México 1980.
- MAQUIAVELO, N. El Príncipe. Ed. Porrúa, S.C 152, México, 1971.
- MARX, Carlos. Contribución a la crítica de la Economía política. Ed. S.XXI, México, 1984.
- MARX, Carlos y Federico ENGELS. La sagrada familia y otros escritos filosóficos. Ed. Grijalbo, México, 1988.
- MARX, Carlos. "Sobre la Cuestión judía". pp.16-45.
- MARX, Carlos. "Crítica de la filosofía del derecho de Hegel". pp.1-16.
- MARX, Carlos y Federico ENGELS. Obras escogidas. Ed. Progreso, Moscú, s/f.
- MARX, Carlos. "Tesis sobre Feuerbach". pp.24-27.
- MARX, Carlos. "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte". pp.95-180.
- MARX, Carlos. "La guerra civil en Francia". pp.280-322.
- MARRAMAO, Giacomo. ET. Al Teoría marxista de la política. Ed. Cuadernos Pasado y Presente No.89, México, 1981.
- GIOVANNI, Biagio. "Marx y el Estado". pp.28-68.
- MATUS, Carlos. Estrategia y plan. Ed. S.XXI, México, 1982.
- MINIAN, Isaac. Trasnacionalización y periferia semindustrializada. Ed. CIDE, México 1989,

MIRON, Rosa María y Germán PEREZ. López Portillo: auge y crisis de un sexenio. Ed. Plaza y Valdes-UNAM, México, 1980.

OJEDA, Mario. A alcances y límites de la política exterior de México Ed. COLMEX, México, 1984.

OSZLAK, O. Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. Estudios CEDES, Buenos Aires, Argentina, 1986.

PELLICER, Olga. La política exterior de México: desafíos de los ochenta. Ed. CIDE, México, 1989.

PEREYRA, Carlos. Configuraciones, teoría e historia. Edicol (Colección de filosofía y liberación latinoamericana No.21), México, 1979.

PIZZORNO, Alessandro. ET. Al Gramsci y las ciencias sociales. Ed. Cuadernos Pasado y Presente No.19, México, 1987.

PORTANTIERO, J. Los usos de Gramsci. Ed. Plaza y Valdes, México, 1987.

PORTELLI, H. Gramsci y el bloque histórico. Ed. S.XXI, México, 1983.

POULANTZAS, Nicos. Estado, poder y socialismo. Ed. S.XXI, México, 1979.

POULANTZAS, Nicos. Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Ed. S.XXI, México, 1982.

REVUELTAS, José. Ensayo sobre un proletariado sin cabeza. Ed. Era (Obras completas No.17), México, 1962.

RODRIGUEZ, Octavio. La Reforma Política y los partidos en México. Ed. S.XXI, México, 1984.

ROSSEAU, J. El contrato social o principios de derecho político. Ed. Porrúa SC.113, México, 1982.

SALCIDO, Andrés. La crisis estructural del sistema político mexicano. Ed. SRE, México, 1983.

SAMIR, Amin. La acumulación a escala mundial. Ed. S.XXI, México, 1971.

SMITH, Peter. Lecturas de Política Mexicana. Ed. COLMEX, México, 1981.

SONNTAG R. y H. VALECILLOS. El Estado en el capitalismo contemporáneo. Ed. S.XXI, México, 1979.

-ALTIVATER, Elmar. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado". pp.88-133.

-GOLD, David. "Recientes desarrollos de la teoría marxista del Estado capitalista". pp.23-61.

-GOUGH, Ian. "Gastos del Estado en el capitalismo avanzado". pp.224-300.

SPP. La filosofía política de José López Portillo 1977-1981. México 1981.

SPP. Plan Global de desarrollo 1980-1982. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1980.

TAMAYO, Jesús y José Luis FERNANDEZ. Zonas fronterizas México-EUA. Ed.CIDE, México, 1983.

TELLO, Carlos. México: la disputa por la Nación. Ed. S.XXI, México, 1981.

VILLARREAL, R. La contrarevolución monetarista. Ed. Océano, México, 1985.

REVISTAS Y PERIODICOS:

ALPONTE, Juan Ma. "Los problemas de la democracia". en Periódico La Jornada. 20-VIII-1987.

AZIZ, N. "Fronteras entre el Estado y la sociedad civil" en Periódico La Jornada. 29-I-1989.

CERRONI, Umberto. "Crisis del Marxismo" en Revista Dialéctica. No. 12, UAP, México, 1982.

CORDOVA, Arnaldo. "Nocturno de la democracia mexicana 1917-1984" en Revista Nexos No. 98. México, 1984.

RODRIGUEZ C. Gonzalo. Revista de Economía Mexicana. Serie Temática No.1, Ed.CIDE, México, 1989.

PIPITONE, Hugo. "Ocho tesis acerca de la economía latinoamericana y sus perspectivas" en Revista Economía de América Latina No.16, CIDE, México, 1987.

VUSKOVIK, Pedro. "Debates actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina" en Revista Economía de América Latina No.12, CIDE, México, 1985.